

**VIVIR SIN
CORRUPCIÓN
ES TU DERECHO**
#SEAmosIntegros

**INFORME^{DE}
DESEMPEÑO^{DE}
DE ACTIVIDADES**

Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción



SEEA

Por designar

Presidente del Comité de Participación Ciudadana y con esa calidad, Presidente del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción y del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva

C.P. Marco Antonio Bravo Pantoja

Auditor Superior de Michoacán

Mtra. Marisol Sánchez Zamudio

Fiscal Especializada en Combate a la Corrupción

Lic. Francisco Ramírez Flores

Secretario de Contraloría del Gobierno del Estado de Michoacán

Dra. Lizett Puebla Solórzano

Magistrada Presidenta del Tribunal en Materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán

Mtro. Hugo Alberto Gama Coria

Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Michoacán

L.A. Óscar Chávez Arriaga

Titular del Órgano Interno de Control del Ayuntamiento de Epitacio Huerta

L.C. Rubén Alejandro García Alcántar

Titular del Órgano Interno de Control del Ayuntamiento de Tangamandapio

Lic. María Monserrat Farías Aguirre

Titular del Órgano Interno de Control del Ayuntamiento de Ziracuaretiro

Dra. Miryam Georgina Alcalá Casillas

Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno

**COMITÉ
COORDINADOR
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
MICH O A C Á N®**

Se autoriza la reproducción parcial o total del presente Informe sin autorización previa. Sólo se solicita que mencione como fuente a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Michoacán.

El presente Informe fue presentado y aprobado en la Primera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción y del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, el 12 de marzo de 2026, en su versión impresa y digital. Puede ser consultado en:

www.sistemaanticorrupcion.michoacan.gob.mx

Dra. Miryam Georgina Alcalá Casillas
Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva

Lic. María Dolores Arredondo González
Jefa de la Unidad de Denuncia Ciudadana

Lic. Michael Patricio Cruz
Jefe de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

Lic. Kate Saraí Arizmendi Hernández
Jefa de la Unidad de Vinculación y Comunicación Institucional

C. Ricardo Iván Arias Villanueva
Analista de Comunicación

C. Josefina Andrade Carrasco
Analista de Vinculación

Lic. Ana Rosa García Pereznegrón
Analista Ejecutivo y Seguimiento de Acuerdos

Por designar
Titular del Órgano Interno de Control

C. Jeniffer Marín Mendoza
Analista Profesional

Lic. Nadia Griselda Arévalo Dorazco
Analista Profesional

Por designar
Dirección de Normatividad y Asuntos Jurídicos

Mtro. César Stevens Santoyo Tamayo
Jefe del Departamento de Normatividad

Mtra. María Isabel Rangel González
Jefa del Departamento de Asuntos Jurídicos

Mtra. Elizabeth del Carmen Juárez Cordero
Directora de Riesgos, Políticas Públicas, Evaluación y Seguimiento

Lic. Christian Arely Solis Salas
Jefa de Departamento de Riesgos y Política Pública

Lic. Julissa de la Torre Bucio
Jefa del Departamento de Evaluación y Seguimiento

Lic. Jorge Antonio Rodríguez Moguel
Analista del Departamento de Riesgos y Políticas Públicas

Lic. Moisés Alejandro Gómez Montes
Analista del Departamento de Evaluación y Seguimiento



Dr. Bryan Eduardo Martínez Guzmán
Director de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital

Mtro. Jaime Cerda Flores
Jefe del Departamento de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital

Ing. Laura Lizeth Morales García
Analista de Desarrollo de Sistemas y Multimedia

I.E.S.E. Irvin Ramsses García Saucedo
Analista de Plataforma Digital

Lic. Alejandro Alfaro Domínguez
Director de Archivos

C. Ricardo Jared Marín Moreno
Analista de Archivos

Lic. María Fernanda Barriga Cázares
Analista de Correspondencia

L.C. Anays Alejandra Zúñiga Arreola
Delegada Administrativa

L.I.A. Jaime Guzmán Rivas
Jefe del Departamento de Recursos Humanos, Financieros y Materiales

L.C. Verónica Hernández Cuevas
Analista de Recursos Humanos y Financieros

Lic. Jorge Viveros Cincire
Analista de Recursos Materiales

Lic. Víctor Manuel Calderón Ávila
Auxiliar General



CONTENIDO

Mensaje de la Secretaría.	8
Introducción.	11
Abreviaturas y acrónimos.	13
PROYECTO 1.	15
Fortalecimiento del Secretariado del Comité Coordinador, de la Comisión Ejecutiva y operación de la Secretaría Ejecutiva.	
• Dirección e implementación de acuerdos del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva.	15
• Operación y seguimiento de acuerdos de la Comisión Ejecutiva de la SESEA.	34
PROYECTO 2.	35
Actualización y organización normativa de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.	
• Fomento de la ética e integridad en el servicio público de la Secretaría Ejecutiva.	35
• Cumplimiento legal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.	38
PROYECTO 3.	
Ejecución, seguimiento y evaluación de la Política Estatal Anticorrupción.	41
• Monitoreo y fortalecimiento de la Política Estatal Anticorrupción.	41
• Elaboración de estudios Anticorrupción.	47
• Diseño y ejecución del Programa de Capacitación Interinstitucional del Sistema Estatal Anticorrupción.	49
• Desarrollo de otras acciones del Sistema Estatal Anticorrupción.	60

PROYECTO 4	63
Consolidación de los Sistemas de la Plataforma Digital Estatal e interconexión con la Plataforma Digital Nacional.	
• Administración para el funcionamiento de la Plataforma Digital Estatal.	65
• Desarrollo de Software para Unidades Administrativas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y su Mantenimiento.	73
• Fortalecimiento de la Infraestructura y Servicios Tecnológicos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.	76
 PROYECTO 5	 77
Consolidación del Sistema Institucional de Archivos.	
• Sensibilización en materia de archivo de la Secretaría Ejecutiva.	77
• Actualización de los documentos de gestión archivística y normativa en materia de archivos.	79
 PROYECTO 6	 81
Posicionamiento del Sistema Estatal Anticorrupción en diversos públicos, audiencias y sectores.	
• Fortalecimiento de la comunicación en el Sistema Estatal Anticorrupción	81
• Visibilización del Sistema Estatal Anticorrupción.	83
 PROYECTO 7	 87
Garantizar la transparencia, el acceso a la información pública y la protección de datos personales.	
• Cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales en posesión de la SESEA.	87
• Garantía de protección de datos personales	90

PROYECTO 8	93
Fortalecimiento de la denuncia pública por faltas administrativas y hechos de corrupción.	
• Tramitación de denuncias y alertas anticorrupción presentadas ante la Secretaría Ejecutiva.	93
• Operación del Sistema de Denuncia Pública por Faltas Administrativas y Hechos de Corrupción de la Plataforma Digital Estatal.	99
PROYECTO 9	101
Programa Socioeducativo de Sensibilización y Prevención de la Corrupción desde las Infancias y Adolescencias en Michoacán.	
• Desarrollo del Programa “Creciendo con valores”.	102
• Promoción de la Convocatoria: Concurso de dibujo “¿Cómo es el mundo donde quiero vivir?”	103
PROYECTO 10	105
Administración eficiente de los recursos públicos de la Secretaría Ejecutiva.	
• Administración transparente de los Recursos Humanos, Financieros y Materiales de la Secretaría Ejecutiva.	105
• Coordinación del Comité de Control Interno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.	115
Principales resultados.	117
Índice de tablas, gráficas e imágenes.	122
Anexos.	126

MENSAJE DE LA SECRETARIA

Durante 2025, la Secretaría Ejecutiva como órgano de acompañamiento técnico de las instituciones que conforman el Sistema Estatal Anticorrupción, impulsó proyectos estratégicos que favorecieron la colaboración institucional, la vinculación y confianza ciudadana, la innovación tecnológica, así como el desarrollo organizacional; logrando impactar con ello, los tres principales objetivos institucionales: ser la nueva



carra del servicio público en Michoacán, ser una institución útil y confiable, e involucrar a los diversos sectores y grupos poblacionales, en la prevención y combate de la corrupción.

A través de la colaboración institucional, se prepararon, convocaron y llevaron a cabo 5 sesiones del Comité Coordinador y del Órgano de Gobierno, de las cuales derivaron 70 acuerdos, monitoreados y cumplidos en su totalidad. La SESEA impulsó la firma de 30 convenios con instituciones estatales y municipales; y participó en 14 actividades del Sistema Nacional Anticorrupción y de Secretarías homólogas. Gracias a la colaboración y trabajo de los órganos implementadores de la Política Estatal Anticorrupción; se alcanzó el 83% de las metas previstas en el segundo año de implementación, avance que fue acompañado con el talento del equipo de la SESEA, a través de capacitación, monitoreo y seguimiento; elaborándose además el Informe de Ejecución del Programa de Implementación 2024 y los reportes del monitoreo de la implementación 2025.

Como se señaló en el primer párrafo, para esta Secretaría es estratégico el involucramiento de diversos sectores y grupos poblacionales, por lo que las acciones de vinculación colocaron a las y los michoacanos en el centro de las políticas anticorrupción. En esta lógica, en el sector público se impactó a más de 2000 personas con el *Programa de Sensibilización y Capacitación Interinstitucional*, a través de 27 eventos, incluida la tercera edición del diplomado impartido por las instituciones del SEA y gracias al convenio firmado con la Universidad Latina de América. En el sector educativo, particularmente para los grupos de infancias, adolescencias, madres y padres de familia y

personal académico y directivo, se ejecutó por segundo año el programa “Creciendo con valores”, que permitió llegar a casi 10 mil personas, de 115 escuelas en 13 municipios de la entidad. En el sector social y con enfoque intergeneracional, se celebró la 2° edición del “Rally vs la Corrupción”, en donde participaron familias completas, universidades, cámaras empresariales y organizaciones sociales, públicas y privadas, impactando a más de 500 personas.

A fin de promover el trabajo interinstitucional, lograr su posicionamiento entre diversos sectores y de sensibilizar a la sociedad en la prevención y combate de la corrupción, se efectuaron 9 campañas temáticas con 214 productos informativos que se difundieron en medios de comunicación, redes sociales, espacios físicos y materiales impresos. De esta forma, las acciones y prácticas de sensibilización y pedagogía pública jugaron un rol protagónico en la percepción de la confianza institucional y el valor público, tanto de la Secretaría como de las instituciones del propio Sistema.

Como parte de la innovación tecnológica, gracias a la coordinación y apoyo de las instituciones del Comité Coordinador y al talento del equipo de la SESEA, se logró la consolidación de la Plataforma Digital Estatal de Michoacán, siendo la única a nivel nacional que opera 5 de los 6 sistemas que la conforman, logrando además la interconexión de 4 sistemas con la Plataforma Digital Nacional, ubicando a la entidad como un referente en la generación y gestión de instrumentos e infraestructura digital y de inteligencia administrativa.

Es importante reconocer que a pesar de que no se ha tenido incremento presupuestal por tercer año consecutivo, esto no ha sido un impedimento en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales establecidos en el Programa Anual de Trabajo; sino que se realizaron esfuerzos y actividades adicionales, optimizando

y haciendo uso eficiente del recurso público, bajo los principios integridad, transparencia y responsabilidad.

Si bien este Informe atiende a la obligación normativa¹ de presentar ante el Órgano de Gobierno, las acciones, avances y metas alcanzadas relativas al desempeño institucional y el ejercicio presupuestal, desde la SESEA Michoacán y conscientes de la exigencia legítima sobre la entrega de resultados y la rendición de cuentas; aspiramos con este informe a proveer elementos para la reflexión y la mejora de la gestión pública anticorrupción, cuyos esfuerzos desde lo local buscan ser referente en la vocación de servicio en beneficio de la sociedad, cuya principal carta de presentación es el trabajo colaborativo materializado y el compromiso ético con la responsabilidad desempeñada. En este sentido, el informe permitirá conocer a detalle los resultados de cada uno de los diez proyectos desarrollados por la SESEA en 2025, con acciones medibles y verificables; reafirmando nuestro compromiso con la rendición de cuentas de cara a la ciudadanía michoacana.

Finalmente, reconozco y agradezco el talento, la colaboración y la vocación de servicio de quienes integran el equipo de la Secretaría Ejecutiva, de quienes conforman el Sistema Estatal Anticorrupción, así como de las instituciones públicas y privadas aliadas, que contribuyeron día a día, a que cada uno de los proyectos e iniciativas fueran materializadas y con ello, dar pasos firmes para combatir la corrupción.

Dra. Miryam Georgina Alcalá Casillas
Secretaria Técnica

¹ Estipulada en la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción, en la Ley de Entidades Paraestatales del Estado y en el Estatuto Orgánico de la SESEA.



INTRODUCCIÓN

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción (SESEA), es un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía técnica y de gestión; que fue diseñada para asegurar el adecuado funcionamiento del Sistema Estatal Anticorrupción (SEA). Su creación, responde a la necesidad de contar con un órgano especializado para respaldar, coordinar y dar seguimiento a los acuerdos de los órganos colegiados y técnicos que conforman el SEA, facilitando el cumplimiento de sus atribuciones.

Desde una visión estratégica, la SESEA funge como ente de articulación institucional, caracterizado por la generación de innovación pública anticorrupción y desarrollo de inteligencia administrativa, a través de la gestión de los sistemas de la Plataforma Digital Estatal, y del impulso a la implementación, seguimiento y evaluación de la Política Estatal Anticorrupción. Realiza además acciones de vinculación con entidades públicas estatales y municipales, particularmente aquellas con una responsabilidad directa en la prevención, identificación, denuncia, investigación y sanción de la corrupción, así como de garantizar la transparencia y el control de recursos públicos. Al mismo tiempo, mantiene la coordinación interinstitucional con el Sistema Nacional, a través de su Secretaría Ejecutiva; contribuyendo a la alineación de programas, esfuerzos, criterios y metodologías.

La dirección y representación institucional de la Secretaría Ejecutiva recaen en la figura de la Secretaria Técnica, quien tiene la responsabilidad de conducir la operación del organismo y de presentar ante el Órgano de Gobierno, un Informe Anual de Actividades, para su análisis y aprobación; incorporando tanto la evaluación del desempeño institucional como el ejercicio del presupuesto autorizado sobre el ejercicio inmediato anterior. En este sentido, el presente Informe, no sólo cumple con una obligación normativa, sino que aspira a ser un insumo efectivo de rendición de cuentas sobre el cumplimiento de metas, ofreciendo a la ciudadanía un documento que permita comprender el funcionamiento del órgano de acompañamiento técnico del SEA, así como de su valor público e impacto en la tarea de disminuir corrupción desde un enfoque estratégico de política pública; y no se limita a exponer el cumplimiento de objetivos institucionales, sino que constituye un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas al ofrecer un acercamiento a la labor y vocación de servicio, de una gestión pública eficiente e íntegra, coincidente con su razón de ser y función social.



ABREVIATURAS Y ACRÓNIMOS

TÉRMINO	DEFINICIÓN
ASM	Auditoría Superior de Michoacán.
ATA	Anexo Transversal Anticorrupción.
Comité Coordinador / CC	Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción.
CADPE	Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo.
COCOI	Comité de Control Interno.
COEAC	Consejo Estatal de Armonización Contable del Estado de Michoacán de Ocampo.
Comisión Ejecutiva	Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.
CPC	Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción.
CPLADEM	Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Gobierno del Estado de Michoacán.
DA	Delegación Administrativa.
DDHH	Derechos Humanos.
DNAJ	Dirección de Normatividad y Asuntos Jurídicos.
DOS	Desarrollo Organizacional de la SESEA.
DRPPES	Dirección de Riesgos, Políticas Públicas, Evaluación y Seguimiento.
DSTPD	Dirección de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital.
Estatuto	Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.
EPP	Estructura Programática Presupuestal.
IMAIP	Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
ISR	Impuesto Sobre la Renta.
LGBTIQ+	Comunidad de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transexuales, Intersexuales, Queer y más.
LIPA	Laboratorio de Innovación Pública Anticorrupción.
LSEAEMO	Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo.
MAX-CUB	Máxima Cobertura, Utilidad y Beneficio.
MIR	Matriz de Indicadores de Resultados.
OIC	Órgano Interno de Control.

Órganos del estado	Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos constitucionales autónomos y gobiernos municipales, incluyendo en estos últimos y en el Poder Ejecutivo a su administración pública centralizada, paraestatal, desconcentrada y de participación general, y todos aquellos en que cualquier autoridad directa o indirectamente intervenga, independiente de la denominación que se les otorgue.
PAAYS	Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.
PAT	Plan Anual de Trabajo del Comité Coordinador.
PDE	Plataforma Digital Estatal.
PDN	Plataforma Digital Nacional.
PEA	Política Estatal Anticorrupción.
PI-PEA	Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción.
POA	Programa Operativo Anual.
RNV	Recomendación No Vinculante.
SAI	Sistema de Acceso a la Información.
SEA	Sistema Estatal Anticorrupción.
SECOEM	Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado de Michoacán.
SESEA	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.
SESNA	Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción.
SEVAC	Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable.
SFA	Secretaría de Finanzas y Administración.
SIDSESA	Sistema de Denuncia Pública de Faltas Administrativas y Hechos de Corrupción.
SIP	Sistema Integral de Procesos de Adquisiciones.
SNA	Sistema Nacional Anticorrupción.
ST	Secretaría Técnica.
TAAM	Tribunal en Materia Anticorrupción y Administrativa de Michoacán de Ocampo.
UTAIPDP	Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.
UVCI	Unidad de Vinculación y Comunicación Institucional.





PROYECTO 1

Fortalecimiento del Secretariado del Comité Coordinador, de la Comisión Ejecutiva y operación de la Secretaría Ejecutiva

De conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán, la Secretaría Técnica es la instancia responsable de la conducción integral de la Secretaría Ejecutiva, asumiendo un papel central en la operatividad y continuidad institucional del Sistema, esta atribución le posiciona como el eje administrativo y técnico desde el cual se articulan y materializan las decisiones adoptadas por los órganos colegiados del SEA.

Entre sus funciones se encuentra el aseguramiento de la ejecución, seguimiento y cumplimiento de los acuerdos y resoluciones emitidos tanto por el Comité Coordinador como por el Órgano de Gobierno, garantizando que las determinaciones colegiadas se traduzcan en acciones concretas y verificables. De manera paralela, la Secretaría Técnica desarrolla el trabajo especializado y de vinculación con las instituciones que integran los órganos mencionados, aportando insumos técnicos para la toma de decisiones. En este sentido, le corresponde la elaboración, integración y resguardo de archivos, así como la formulación de anteproyectos de metodologías, políticas públicas y otros documentos, asegurando coherencia normativa, viabilidad técnica y de gestión, alineada a los objetivos del Sistema. De igual forma, la Secretaría Técnica tiene bajo su cargo la planeación operativa de los trabajos institucionales mediante la elaboración del proyecto de calendario de actividades, así como la construcción de los anteproyectos de informes del SEA.

Dirección e implementación de acuerdos del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva

La Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva, tiene a su cargo la planificación, coordinación y desarrollo de las sesiones y reuniones de trabajo vinculadas con el funcionamiento del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno, estas actividades comprenden tanto la vinculación directa con las personas titulares de las instituciones que integran dichos órganos, así como la coordinación permanente con las personas servidoras públicas designadas como enla-

ces institucionales; dicha labor administrativa tiene como finalidad central, la garantía de la correcta ejecución y seguimiento de los trabajos colegiados y acuerdos adoptados por el órgano rector del Sistema.

En términos normativos, la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo, en su artículo 12 establece que el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción debe-



rá sesionar de manera ordinaria al menos una vez cada tres meses, así como de forma extraordinaria cuando así se requiera. De igual forma, el artículo 30 prevé que el Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva celebre por lo menos cuatro sesiones ordinarias por año, además de las extraordinarias que se consideren convenientes para desahogar los asuntos de su competencia, los cuales se encuentran puntualizados en el artículo 15 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva.

Bajo este marco jurídico, durante el ejercicio 2025 se celebraron cuatro sesiones de carácter ordinario, del Comité Coordinador

y del Órgano de Gobierno, y una sesión extraordinaria, del Órgano de Gobierno de esta Secretaría, de las cuales se desprendieron **70 acuerdos**, de estos 67 corresponden a las sesiones ordinarias y 3 a la única sesión extraordinaria. La totalidad de evidencia documental asociada a las sesiones mencionadas (órdenes del día y actas de sesiones celebradas) tanto del Comité Coordinador como del Órgano de Gobierno, se encuentran disponibles para consulta pública en el sitio web de la Secretaría Ejecutiva, en cumplimiento de los principios de transparencia y rendición de cuentas <https://sistemaanticorrupcion.michoacan.gob.mx/index.php/comite-coordinador/cc-sesiones>

Tabla 1.		ORDINARIAS			
Sesiones del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, 2025.	No.	Fecha	Sesión	Acta	No. de acuerdos
	1	13-marzo-2025	1a	ACT-SEA-CC-OG-ORD-01/2025	19
	2	12-junio-2025	2a	ACT-SEA-CC-OG-ORD-02/2025	14
	3	14-agosto-2025	3a	ACT-SEA-CC-OG-ORD-03/2025	14
	4	13-noviembre-2025	4a	ACT-SEA-CC-OG-ORD-04/2025	20
	Total de acuerdos, sesiones ordinarias				67
	EXTRAORDINARIAS				
	1	6-febrero-2025	1a	ACT-SEA-CC-OG-EXT-01/2025	3
Total de acuerdos, sesiones extraordinarias					3

Fuente: Elaboración propia con base en las Actas de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Comité Coordinador del SEA y Órgano de Gobierno de la SESEA.

Tabla 2.	PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 6 DE FEBRERO, 2025
Acuerdos de las sesiones celebradas en 2025.	1. Acuerdo número. ACT-SEA-OG-01-EXT-06.02.2025.02. Se aprueba el Presupuesto de Egresos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción para el ejercicio fiscal 2025; plantilla de personal, sueldos y salarios de la Secretaría Ejecutiva 2025; así como el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la SESEA del mismo ejercicio fiscal.
	2. Acuerdo número. ACT-SEA-OG-01-EXT-06.02.2025.03. Presentación de las ternas para ocupar el cargo de Director(a) de Normatividad y Asuntos Jurídicos, así como Director(a) de Archivos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, y se designa a María de Guadalupe Aceves Mora como titular de la Dirección de Normatividad y Asuntos Jurídicos de la Secretaría Ejecutiva del SEA, a partir del 15 de febrero de 2025, y como titular de la Dirección de Archivos de la SESEA, se designa a Alejandro Alfaro Domínguez, para desempeñar el cargo a partir del 15 de febrero de 2025.

*Se describen de manera resumida los acuerdos sustanciales emanados de las sesiones, exceptuando aquellos que corresponden a la aprobación del orden del día, aprobación de las actas, o dispensa de lectura de documentos circulados previamente.



Tabla 2.	PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 13 DE MARZO, 2025
Acuerdos de las sesiones celebradas en 2025.	1. Acuerdo. ACT-SEA-CC-OG-01-ORD-13.03.2025.04. Se aprueba el Informe Anual sobre el Desempeño de las Actividades 2024 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, incluido el ejercicio del presupuesto. 2. Acuerdo. ACT-SEA-CC-OG-01-ORD-13.03.2025.05. Se aprueba la publicación de los Estados Financieros del cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2024 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. 3. Acuerdo. ACT-SEA-CC-OG-01-ORD-13.03.2025.06. Se aprueba la publicación de los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2024, así como el Informe de Resultados realizado por Auditoría Externa correspondiente a 2024. 4. Acuerdo. ACT-SEA-CC-OG-01-ORD-13.03.2025.07. Se aprueba dejar sin efectos el acuerdo número ACT-SEA-CC-OG-03-ORD-15.08.2024.04, tomado en la Tercera Sesión Ordinaria 2024, donde se aprobó el proyecto de Presupuesto y Estructura Orgánica de la SESEA 2025 que contemplaba las modificaciones a las denominaciones de las UR de la SESEA. 5. Acuerdo. ACT-SEA-CC-OG-01-ORD-13.03.2025.08. Se aprueba la reorientación del recurso entre partidas internas del capítulo 1000, así como Plantilla de Personal de la SESEA 2025. 6. Acuerdo. ACT-SEA-CC-OG-01-ORD-13.03.2025.09. Se aprueba el Manual de Procedimientos para la Transferencia Primaria y Secundaria y Baja Documental de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. 7. Acuerdo. ACT-SEA-CC-OG-01-ORD-13.03.2025.10. Se aprueban las Recomendaciones No Vinculantes números RNV 01/2025; RNV 02/2025; RNV 03/2025; y RNV 04/2025. 8. Acuerdo. ACT-SEA-CC-OG-01-ORD-13.03.2025.11. Se aprueba el Convenio Marco con organismos y dependencias públicas, privadas y sociales para la colaboración, coordinación y participación en materia de vinculación y profesionalización. 9. Acuerdo. ACT-SEA-CC-OG-01-ORD-13.03.2025.12. Se aprueba el proyecto de Convenio Marco para el Licenciamiento de Uso no Exclusivo del Código Fuente de los Sistemas que conforman la Plataforma Digital Estatal de Michoacán y Convenio Marco de Colaboración para la implementación de Sistemas de la Plataforma Digital Estatal, el cual se aprueba para que sea la base para la celebración de futuros pactos. 10. Acuerdo. ACT-SEA-CC-OG-01-ORD-13.03.2025.13. Se tiene por presentado el avance del Monitoreo y Seguimiento de la Política Estatal Anticorrupción, correspondiente al segundo semestre del 2024. 11. Acuerdo. ACT-SEA-CC-OG-01-ORD-13.03.2025.14. Presentación del Informe de avances de Interconexión de la Plataforma Digital Estatal e Informe sobre las actualizaciones de los Sistemas que conforman la Plataforma Digital Estatal y la Plataforma Digital Nacional. 12. Acuerdo. ACT-SEA-CC-OG-01-ORD-13.03.2025.15. Se aprueba el Informe Anual de Denuncias y Alertas Ciudadanas. 13. Acuerdo. ACT-SEA-CC-OG-01-ORD-13.03.2025.16. Se tiene por presentado el Informe del Programa de Sensibilización y Capacitación Interinstitucional 2024, así como el Programa de Sensibilización y Capacitación Interinstitucional 2025.

*Se describen de manera resumida los acuerdos sustanciales emanados de las sesiones, exceptuando aquellos que corresponden a la aprobación del orden del día, aprobación de las actas, o dispensa de lectura de documentos circulados previamente.



Tabla 2.

14. Acuerdo. ACT-SEA-CC-OG-01-ORD-13.03.2025.17.

Se tiene por presentado el Programa Anual de Comunicación Interinstitucional del Sistema Estatal Anticorrupción.

15. Acuerdo. ACT-SEA-CC-OG-01-ORD-13.03.2025.18.

Se tiene por presentado el Informe del Programa Socioeducativo de Sensibilización y Prevención de la Corrupción desde las Infancias y Adolescencias en Michoacán correspondiente a 2024, así como el Programa de Actividades para 2025.

16. Acuerdo. ACT-SEA-CC-OG-01-ORD-13.03.2025.19.

Se tiene por presentado la información sobre el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y Acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite los formatos que indican los datos que se inscribirán en el Sistema Nacional de Servidores Públicos y Particulares Sancionados de la Plataforma Digital Nacional, por la comisión de faltas administrativas graves, faltas de particulares y faltas administrativas no graves.

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 12 DE JUNIO, 2025



1. Acuerdo. ACT-SEA-CC-OG-02-ORD-12.06.2025.04.

Se tiene por presentado el avance de la propuesta de reforma a la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán de Ocampo, en seguimiento a lo solicitado por el Mtro. Sergio Alberto Martínez Ocampo, Magistrado Presidente Sustituto del Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán, en el punto 18, de la primera sesión ordinaria 2025 del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno.

2. Acuerdo. ACT-SEA-CC-OG-02-ORD-12.06.2025.05.

Se prueba el Acuerdo Administrativo por el cual el Órgano de Gobierno Autoriza las Modificaciones al Presupuesto de Egresos, y modificaciones a la Plantilla de Personal del Ejercicio Fiscal 2025 de la SESEA.

3. Acuerdo. ACT-SEA-CC-OG-02-ORD-12.06.2025.06.

Se prueba la publicación de los Estados Financieros del primer trimestre del ejercicio fiscal 2025.

Acuerdos de las sesiones celebradas en 2025.

*Se describen de manera resumida los acuerdos sustanciales emanados de las sesiones, exceptuando aquellos que corresponden a la aprobación del orden del día, aprobación de las actas, o dispensa de lectura de documentos circulados previamente.



Tabla 2.

Acuerdos
de las sesiones
celebradas
en 2025.

4. Acuerdo. ACT-SEA-CC-OG-02-ORD-12.06.2025.07.

Se prueban los informes de Resultados de Seguimiento y Notificación de Conclusión de Auditorías de Estados Financieros del primer y segundo semestre 2024, como seguimiento a las auditorías externas 2024.

5. Acuerdo. ACT-SEA-CC-OG-02-ORD-12.06.2025.08.

Se tiene por presentado el seguimiento a la Recomendación de continuar de manera constante con las gestiones para la recuperación del saldo contable 1123-01-005 "Secretaría de Finanzas y Administración", derivada de la Observación número 1 de los Informes de Resultados de Seguimiento y Notificación de Conclusión de Auditorías de Estados Financieros del Primer y Segundo Semestre 2024, emitida por la Dirección de Auditoría Gubernamental de la Secretaría de Contraloría dentro de los expedientes: DAG/UEAEP/AUD-E/54/2024 y DAG/UEAEP/AUD-E/62/2024.

6. Acuerdo. ACT-SEA-CC-OG-02-ORD-12.06.2025.09.

Se prueban los acuerdos que contienen los formatos que indican los datos que se inscribirán en el Sistema 2 de los servidores públicos que intervengan en procedimientos de contrataciones públicas, Sistema 3 de Servidores Públicos y Particulares Sancionados, y Sistema 6 de Información Pública de Contrataciones, así como las normas técnicas e instructivos para el registro de la información contenida en dichos formatos.

7. Acuerdo. ACT-SEA-CC-OG-02-ORD-12.06.2025.10.

Se aprueba el Informe Anual de la Implementación de la Política Estatal Anticorrupción 2024.

8. Acuerdo. ACT-SEA-CC-OG-02-ORD-12.06.2025.11.

Se tiene por presentada la Plataforma de Monitoreo y Seguimiento de la Política Estatal Anticorrupción.

9. Acuerdo. ACT-SEA-CC-OG-02-ORD-12.06.2025.12.

Se tiene por presentado el Estudio "Presupuesto Anticorrupción Michoacán 2019-2025".

10. Acuerdo. ACT-SEA-CC-OG-02-ORD-12.06.2025.13.

Se tiene por presentado el Catálogo de Productos y Servicios de la SESEA, como seguimiento a la implementación de la gestión estratégica basada en valores y con enfoque en resultados.

11. Acuerdo. ACT-SEA-CC-OG-02-ORD-12.06.2025.14.

Se acuerda enviar un exhorto al Congreso del Estado: a la Presidencia y a los 40 Diputados, donde se informe la situación que prevalece por la falta de designación en el Órgano Interno de Control de la SESEA, así como la falta de integrantes del Comité de Participación Ciudadana; todo esto, de conformidad con la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo.

TERCERA SESIÓN ORDINARIA 14 DE AGOSTO, 2025

1. Acuerdo. ACT-SEA-CC-OG-03-ORD-14.08.2025.04.

Se aprueba el Programa Anual de Trabajo 2026 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, con la observación de que queda sujeto a las modificaciones que la Secretaría de Finanzas pueda realizar, así como al presupuesto general que se asigne por parte del H. Congreso del Estado.

*Se describen de manera resumida los acuerdos sustanciales emanados de las sesiones, exceptuando aquellos que corresponden a la aprobación del orden del día, aprobación de las actas, o dispensa de lectura de documentos circulados previamente.



Tabla 2.

Acuerdos de las sesiones celebradas en 2025.

2. Acuerdo. ACT-SEA-CC-OG-03-ORD-14.08.2025.05.

Se aprueban el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción para el Ejercicio Fiscal 2026, así como la Plantilla de Personal de la SESEA para el mismo ejercicio, en los términos propuestos tomando como base el presupuesto autorizado para 2025, e incluyendo los ajustes a las partidas para dar solvencia al servicio de vigilancia.

3. Acuerdo. ACT-SEA-CC-OG-03-ORD-14.08.2025.06.

Se aprueba el Acuerdo Administrativo por el cual el Órgano de Gobierno Autoriza la Reclasificación entre partidas internas y la Plantilla de Personal correspondiente al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025, con las precisiones realizadas por el Licenciado Francisco Ramírez Flores, Encargado de Despacho de la Secretaría de Contraloría.

4. Acuerdo. ACT-SEA-CC-OG-03-ORD-14.08.2025.07.

Se aprueba la publicación de los estados financieros del segundo trimestre del ejercicio fiscal 2025.

5. Acuerdo. ACT-SEA-CC-OG-03-ORD-14.08.2025.08.

Se aprueba la Propuesta de Estructura de Informe Anual del Comité Coordinador 2024-2025.

6. Acuerdo. ACT-SEA-CC-OG-03-ORD-14.08.2025.09.

Se aprueba la modificación de 9 Ficheros de Líneas de Acción del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Michoacán (PI-PEA), así como en atención al Informe del Primer Año de Ejecución del PI-PEA 2024.

7. Acuerdo. ACT-SEA-CC-OG-03-ORD-14.08.2025.10.

Se tiene por presentado el seguimiento del proyecto de iniciativa de reforma a la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán de Ocampo, y con ello, se tiene por cumplido el acuerdo ACT-SEA-CC-OG-01-ORD-13.03.2025.19 emanado en la Primera Sesión Ordinaria del 13 de marzo de 2025.

8. Acuerdo. ACT-SEA-CC-OG-03-ORD-14.08.2025.11.

Se tiene por presentado el seguimiento sobre la Depuración y Cancelación de Saldos Incobrables de la Secretaría Ejecutiva, en atención a las recomendaciones de la Dirección de Auditoría Gubernamental de Secretaría de Contraloría, derivadas de las auditorías externas 2024.

9. Acuerdo. ACT-SEA-CC-OG-03-ORD-14.08.2025.12.

Se tiene por presentado el avance de la Propuesta de Anexo Transversal Anticorrupción para Michoacán, como herramienta de transparencia y planeación presupuestal; con relación a la implementación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas anticorrupción.

10. Acuerdo. ACT-SEA-CC-OG-03-ORD-14.08.2025.13.

Se tiene por presentados los avances de implementación de los Sistemas de la PDE.

11. Acuerdo. ACT-SEA-CC-OG-03-ORD-14.08.2025.14.

Se tienen por presentados los asuntos generales consistentes en: 14.1. Presentación de avance del evento del Día Internacional vs la Corrupción “2do Rally vs la Corrupción”; 14.2. Presentación del Cartel del Diplomado “Análisis y praxis de casos. Sobre Procedimiento de Responsabilidades Administrativas y delitos por corrupción”, coordinado con la Universidad Latina de América; y, 14.3. Invitación al Foro “Política Estatal Anticorrupción, a 3 años de su aprobación”; en los términos propuestos.

*Se describen de manera resumida los acuerdos sustanciales emanados de las sesiones, exceptuando aquellos que corresponden a la aprobación del orden del día, aprobación de las actas, o dispensa de lectura de documentos circulados previamente.



Tabla 2.	CUARTA SESIÓN ORDINARIA 13 DE NOVIEMBRE, 2025
Acuerdos de las sesiones celebradas en 2025.	1. Acuerdo. ACT-SEA-CC-OG-04-ORD-13.11.2025.04. Se aprueba el Informe Anual del Comité Coordinador 2024-2025. 2. Acuerdo. ACT-SEA-CC-OG-04-ORD-13.11.2025.05. Se aprueba el Programa Anual de Trabajo 2026 dos mil veintiséis, del Comité Coordinador. 3. Acuerdo. ACT-SEA-CC-OG-04-ORD-13.11.2025.06. Se aprueba el Acuerdo por el que se establece el Calendario de Sesiones Ordinarias para el año 2026 dos mil veintiséis. 4. Acuerdo. ACT-SEA-CC-OG-04-ORD-13.11.2025.07. Se aprueba el Acuerdo que establece el Calendario Anual de Labores de la SESEA para 2026 dos mil veintiséis. 5. Acuerdo. ACT-SEA-CC-OG-04-ORD-13.11.2025.08. Se tiene por presentado los ajustes al proyecto de presupuesto de egresos 2026, y se informa sobre el estado que guarda la aprobación del presupuesto por parte de la Secretaría de Finanzas. 6. Acuerdo. ACT-SEA-CC-OG-04-ORD-13.11.2025.09. Se aprueba el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la SESEA, para el ejercicio fiscal 2026 dos mil veintiséis. 7. Acuerdo. ACT-SEA-CC-OG-04-ORD-13.11.2025.10. Se aprueba el Convenio modificatorio al contrato del servicio de vigilancia en el que se autoriza el incremento de 21.14% de septiembre a diciembre 2025 dos mil veinticinco. 8. Acuerdo. ACT-SEA-CC-OG-04-ORD-13.11.2025.11. Se aprueba el Acuerdo Administrativo donde se contempla la reclasificación entre partidas internas del Presupuesto de Egresos y Plantilla de Personal del Ejercicio Fiscal 2025 dos mil veinticinco. 9. Acuerdo. ACT-SEA-CC-OG-04-ORD-13.11.2025.12. El Comité Coordinador del SEA y Órgano de Gobierno de la SESEA, acuerda replantear el exhorto dirigido al Congreso del Estado, el cual fue aprobado en la segunda sesión ordinaria 2025 dos mil veinticinco, a efecto de que de manera técnica y jurídica se plantee la necesidad de que se nombre a la o el Titular del Órgano Interno de Control, enfatizando su necesidad y las consecuencias jurídicas de no contar con este; así como, buscar nuevamente el acercamiento con la Presidenta del Congreso. 10. Acuerdo. ACT-SEA-CC-OG-04-ORD-13.11.2025.13. Se aprueba la publicación de los estados financieros del tercer trimestre del ejercicio fiscal 2025 dos mil veinticinco. 11. Acuerdo. ACT-SEA-CC-OG-04-ORD-13.11.2025.14. El Órgano de Gobierno de la SESEA, da por visto el Dictamen emitido por el Comité de Evaluación y Control para la Depuración y Cancelación de Saldos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, y aprueba la cancelación de saldos de los Documentos de Ejecución Presupuestaria y Pago del ejercicio 2019; de 2020; y de 2021, por la cantidad de \$5,056,943.00 (cinco millones cincuenta y seis mil novecientos cuarenta y tres pesos 00/100 M.N.); ello, en cumplimiento al citado Dictamen, así como de las recomendaciones hechas por la Dirección de Auditoría Gubernamental de la Secretaría de Contraloría, derivadas de las auditorías externas 2024.

*Se describen de manera resumida los acuerdos sustanciales emanados de las sesiones, exceptuando aquellos que corresponden a la aprobación del orden del día, aprobación de las actas, o dispensa de lectura de documentos circulados previamente.

Tabla 2.	
Acuerdos de las sesiones celebradas en 2025.	12. Acuerdo. ACT-SEA-CC-OG-04-ORD-13.11.2025.15. Se aprueban los Acuerdos por los cuales se reforman los artículos 14 y 16 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; y artículos 14 y 52 de los Lineamientos que regulan el Funcionamiento, Organización Interna y las Sesiones del CC del SEA y OG de la SESEA.
	13. Acuerdo. ACT-SEA-CC-OG-04-ORD-13.11.2025.16. Se aprueba el Manual de Operación del Programa Socioeducativo “Creciendo con Valores” incluida su metodología.
	14. Acuerdo. ACT-SEA-CC-OG-04-ORD-13.11.2025.17. Se tiene por presentado el Estudio “Diversidad Sexual Anticorrupción”.
	15. Acuerdo. ACT-SEA-CC-OG-04-ORD-13.11.2025.18. Se tiene por presentado el Informe de interconexión de la Plataforma Digital Estatal, con corte al 30 de septiembre de 2025 dos mil veinticinco.
	16. Acuerdo. ACT-SEA-CC-OG-04-ORD-13.11.2025.19. Se tienen por presentados los resultados y avances de las iniciativas estratégicas de la SESEA: Sistema de Vinculación “Máxima Cobertura, Utilidad y Beneficio”, Laboratorio de Innovación Pública Anticorrupción y Desarrollo Organizacional; derivadas de la implementación de gestión estratégica durante 2024 y 2025 de las iniciativas.
	17. Acuerdo. ACT-SEA-CC-OG-04-ORD-13.11.2025.20. Asuntos generales: Segundo Rally vs la Corrupción; 1er Foro “Reformas Constitucionales en Materia de Transparencia; y Reunión Nacional de Secretaría Ejecutivas de los Sistemas Estatales Anticorrupción.

*Se describen de manera resumida los acuerdos sustanciales emanados de las sesiones, exceptuando aquellos que corresponden a la aprobación del orden del día, aprobación de las actas, o dispensa de lectura de documentos circulados previamente.

Reuniones con enlaces institucionales y titulares del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno 2025

Como parte de los trabajos preparatorios de coordinación interinstitucional, orientados a la adecuada conducción de las sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité Coordinador y del Órgano de Gobierno, así como el análisis de asuntos estratégicos vinculados con el quehacer del Sistema. Durante 2025 se llevaron a cabo 5 reuniones de trabajo con personas servidoras públicas designadas como enlaces de las instituciones que integran el Comité Coordinador.

Estos espacios de carácter técnico-operativo permitieron la presentación, revisión y discusión de diversos documentos, proyectos e iniciativas impulsadas a lo largo del ejercicio, constituyéndose como un mecanismo fundamental para la articulación institucional, la

construcción de consensos y la preparación informada de los asuntos que posteriormente fueron sometidos a consideración de los órganos colegiados del sistema.

Tabla 3.	No.	Fecha
Reuniones celebradas con enlaces institucionales.	1	23-enero-2025
	2	28-febrero-2025
	3	21-mayo-2025
	4	4-agosto-2025
	5	27-octubre-2025

Fuente: Elaboración propia con base en las Minutas de Reunión de Trabajo con Enlaces Institucionales del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno.



Imágenes 1.
Reuniones con enlaces
institucionales del Comité
Coordinador 2025.

Insumos aprobados y/o presentados por el Comité Coordinador y Órgano de Gobierno

Durante el 2025 se elaboraron cuatro proyectos de Recomendaciones No Vinculantes, contruidos a partir del análisis del Informe Anual del Comité Coordinador 2023-2024, así como el Informe de Seguimiento de las Recomendaciones No Vinculantes (RNV) emitidas por el órgano colegiado.

De igual manera, se integraron y presentaron documentos clave para la planeación y evaluación institucional, tales como el Informe Anual del Comité Coordinador correspondiente al periodo 2024-2025,

el Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador y el Calendario Anual de Sesiones para 2026, los cuales orientan la programación de actividades, el seguimiento de compromisos y la continuidad de los trabajos del Sistema.

Algunos otros insumos relevantes fueron la emisión de los Acuerdos por los cuales se reforman los artículos 14 y 16 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; y los artículos 14 y 52 de los Lineamientos que regulan el

Funcionamiento, Organización Interna y las Sesiones del Comité Coordinador del SEA y el Órgano de Gobierno de la SESEA, como una alternativa para que dichos órganos colegiados pudieran continuar sesionando a falta del Presidente del Comité de Participación Ciudadana (CPC), hasta en tanto el Congreso del Estado nombre nuevos in-

tegrantes del CPC, tomando como base lo normado por otros Sistemas locales como Morelos, Nuevo León, Veracruz, Sonora y Guerrero. Dichos documentos fueron aprobados en la cuarta sesión ordinaria el 13 de noviembre de 2025 y publicados en el Periódico Oficial del Estado el 02 de diciembre del mismo año.

Proyecto de Recomendaciones No Vinculantes derivados del Informe Anual del Comité Coordinador 2023-2024

De conformidad con los artículos 8, 56 y 57 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán, el Comité Coordinador del SEA tiene como una de sus atribuciones la de emitir RNV a los órganos del estado, así como su seguimiento. Al respecto, las autoridades a las que están dirigidas dichas recomendaciones deben dar respuesta fundada y motivada, en un término que no exceda los quince días a partir de su recepción, tanto en los casos en los que se determina su aceptación, como en los casos en los que se decida rechazarlas; y en el caso de que sean aceptadas se deberá informar las acciones concretas que se tomarán para darles cumplimiento.

Por su parte, la Secretaría Ejecutiva tiene la tarea de realizar un análisis en conjunto con la Comisión Ejecutiva para proponer modificaciones y adiciones a la legislación relativa a las mismas, con la finalidad de que sean más operativas, eficaces y encaminadas a implementar mecanismos, protocolos o normativa para la prevención, detección o sanción de faltas administrativas o hechos de corrupción y que deriven en una denuncia por responsabilidad administrativa por omisión de funciones; esto de acuerdo con la Guía Metodológica de Indicadores de Evaluación y Seguimiento de las Recomendaciones No Vinculantes.

Al respecto, para el periodo que se informa fueron propuestas cuatro RNV, presentadas y aprobadas en la Primera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del SEA y Órgano de Gobierno de la SESEA, el 13 de marzo de 2025 (Anexo).

RNV 01/2025. Dirigida a todos los Órganos del Estado a fin de garantizar la implementación de la Política Estatal Anticorrupción y sus líneas de acción, establecidas en su Programa de Implementación.

RNV 02/2025. Dirigida a todos los titulares de los órganos internos de control de los órganos de estado para dar cumplimiento a la incorporación, actualización y suministro de información a los sistemas que integran la Plataforma Digital Estatal.

RNV 03/2025. Dirigida a titulares de los órganos internos de control de los órganos del estado u homólogos, para implementar un sistema de presentación de denuncias de manera anónima, y protección a denunciantes por la presunta comisión de faltas administrativas o hechos de corrupción.

RNV 04/2025. Dirigida a titulares de dependencias y entidades del Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial, órganos constitucionales autónomos, de los 112 ayuntamientos y del Concejo Mayor de Cherán, para implementar un Sistema de Gestión de Integridad como mecanismo de fortalecimiento de la ética pública y control de riesgos de integridad.



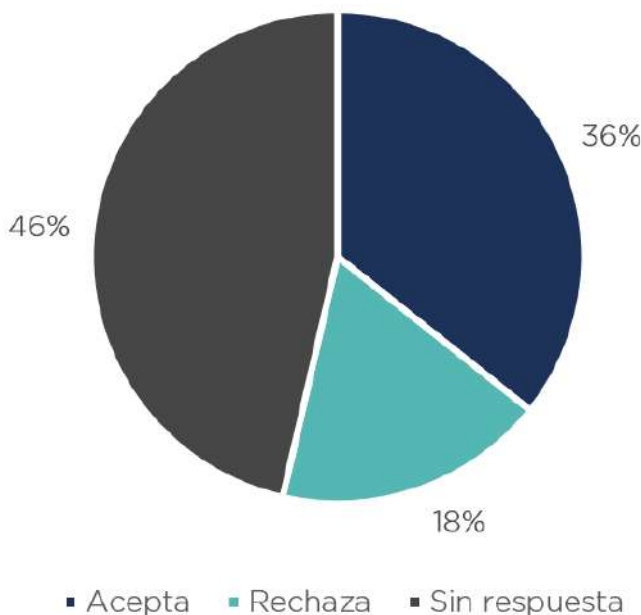
Informe de seguimiento de las Recomendaciones No Vinculantes emitidas por el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción

En 2025 se dio seguimiento a las RNV 001-I.A.2021-2022 y 002-I.A.2021-2022 emitidas en 2023, a las Recomendaciones 01/2024 y 02/2024, así como a las 4 recomendaciones emitidas en la Primera Sesión Ordinaria de 2025, celebrada el 13 de marzo de 2025.

Es importante mencionar que, de acuerdo con la Guía Metodológica de Indicadores de Evaluación y Seguimiento de las Recomendaciones No Vinculantes, en el reporte de seguimiento se incluye el índice de cumplimiento de cada recomendación por parte de las autoridades a las que se dirigieron, el tipo de respuesta que proporcionó la autoridad, si cuenta con fundamentación y motivación, si la respuesta se otorgó dentro del plazo legal y si se han implementado acciones para lograr el cumplimiento.

Recomendación No Vinculante 001-I.A.2021-2022

Esta recomendación fue dirigida a las autoridades que no atendieron las solicitudes de información para la integración del Informe Anual 2021-2022 del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, a fin de que, en lo subsecuente, cumplan con las obligaciones que como personas servidoras públicas les corresponden de conformidad con el marco constitucional y legal, dando la atención a dichas solicitudes. De las 28 autoridades a las que se dirigió la recomendación, 10 emitieron respuesta de aceptación, 5 de rechazo y 13 no brindaron respuesta, aun cuando se les envió un segundo oficio requiriendo la respuesta correspondiente. De las 15 respuestas obtenidas a la Recomendación, 7 se recibieron en tiempo y 8 de forma extemporánea.



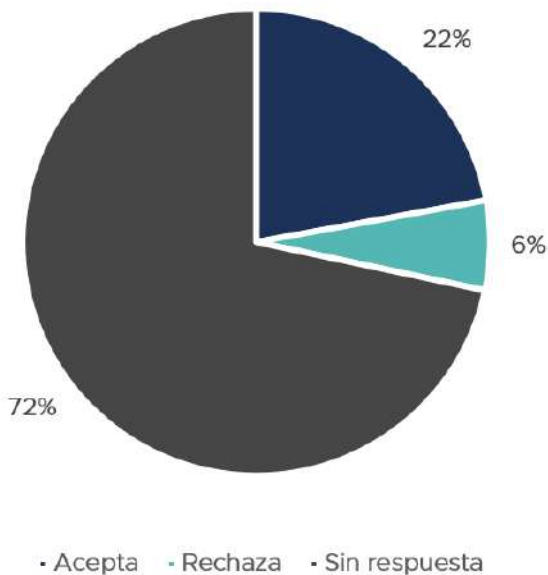
Gráfica 1.
Resposta a RNV
001-I.A.2021-2022.

Fuente: Elaboración propia con información de la Unidad de Denuncia Ciudadana.





Gráfica 2.
Respuesta a RNV
01/2024.



Gráfica 3.
Respuesta a RNV
02/2024.

Fuente: Elaboración propia con información de la Unidad de Denuncia Ciudadana.

Recomendación No Vinculante 002-I.A.2021-2022

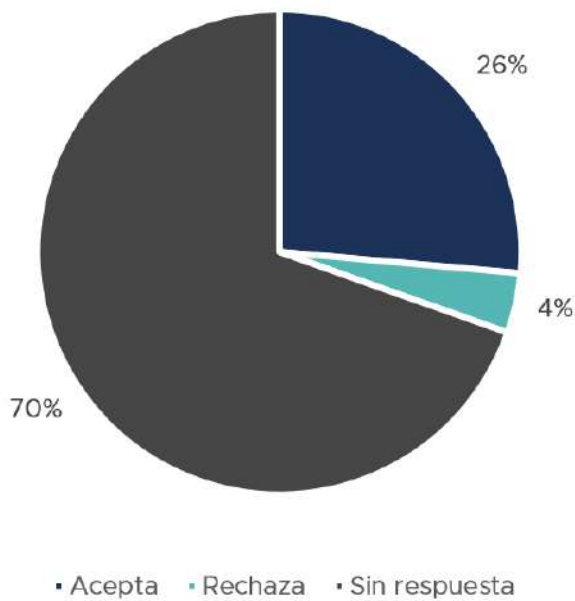
Dirigida al Congreso del Estado de Michoacán a fin de emitir la normatividad en materia de archivos en armonización con la Ley General de Archivos, en cumplimiento a lo establecido en su artículo Cuarto Transitorio; y con ello, desde su competencia, fomentar el combate a la corrupción, impulsar la rendición de cuentas y el acceso a la información pública. La recomendación obtuvo una respuesta de aceptación, donde se informó que se encontraba como parte del proceso legislativo sin concluir. La recomendación cuenta con un grado de cumplimiento de 0.83.

Recomendación No Vinculante 01/2024

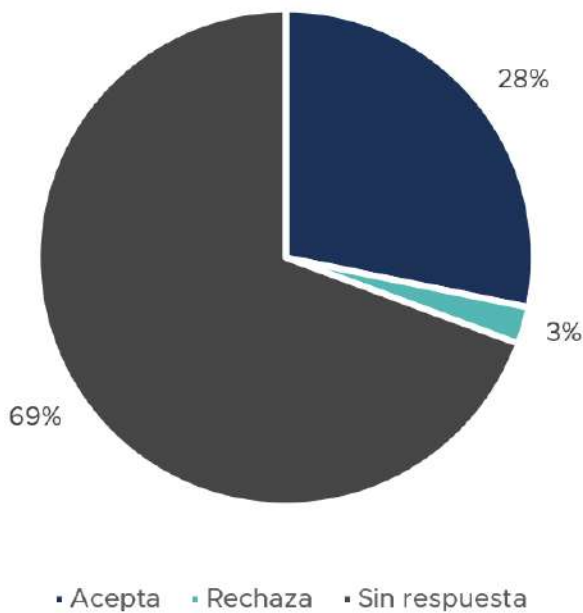
Dirigida a los titulares de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo Estatal y de los 112 ayuntamientos, así como al Concejo Mayor de Cherán, para instalar y operar su Comité de Control Interno u homólogo, como órgano colegiado encargado de implementar y vigilar su Sistema de Control Interno; con el objetivo de prevenir irregularidades, mejorar el desempeño de la función pública y garantizar el cumplimiento de objetivos institucionales. Remitida a 91 dependencias y entidades del Poder Ejecutivo Estatal, a los 112 ayuntamientos y al Concejo Mayor de Cherán, siendo un total de 204 autoridades. 98 la aceptaron, 13 la rechazaron y 93 no brindaron respuesta. De las 111 respuestas recibidas, 75 fueron en tiempo y 36 extemporáneas.

Recomendación No Vinculante 02/2024

Dirigida a 112 presidentes municipales y al Concejo Mayor de Cherán, con la finalidad de integrar su Unidad de Mejora Regulatoria Municipal, emitir su reglamentación interna y elaborar su Programa de Mejora Regulatoria Municipal, para impulsar la generación de normas claras, simplificar trámites y servicios, prevenir actos de corrupción, así



Gráfica 4.
Resposta a RNV
01/2025.



Gráfica 5.
Resposta a RNV
02/2025.

Fuente: Elaboración propia con información de la Unidad de Denuncia Ciudadana.

como hacer más eficiente el uso de los recursos públicos. De las 113 autoridades a las que fue enviada, 25 la han aceptado, 7 la rechazaron, 1 autoridad brindó respuesta sin especificar la aceptación o rechazo, sin embargo, siguiendo la Guía Metodológica, se contabiliza como sin respuesta, por lo tanto, se considera que 81 autoridades omitieron brindar respuesta. De las 32 respuestas de aceptación o rechazo recibidas, 15 fueron en tiempo y 17 extemporáneas.

De lo anterior, se tiene que solo el 28 % de las autoridades han brindado respuesta, 22 % la han aceptado y 6 % la han rechazado, mientras que 72 % permanecen sin contestar.

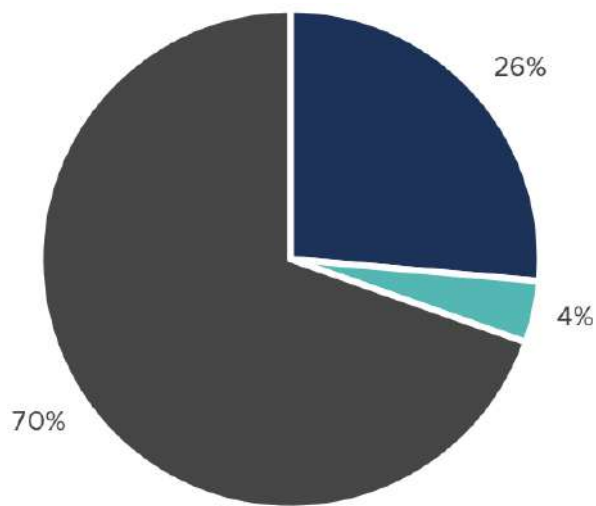
Recomendación No Vinculante 01/2025

Dirigida a todos los órganos del estado a fin de garantizar la implementación de la Política Estatal Anticorrupción y sus líneas de acción, establecidas en su Programa de Implementación. Remitida a 101 autoridades conformadas por poderes, órganos autónomos, así como dependencias y entidades del Poder Ejecutivo Estatal, a los 112 ayuntamientos y al Concejo Mayor de Chérán, siendo un total de 214 autoridades, de ellas, 67 han aceptado la recomendación, 5 la rechazaron y 142 continúan sin brindar respuesta; de las 72 respuestas recibidas, 54 fueron en tiempo y 18 se brindaron de manera extemporánea.

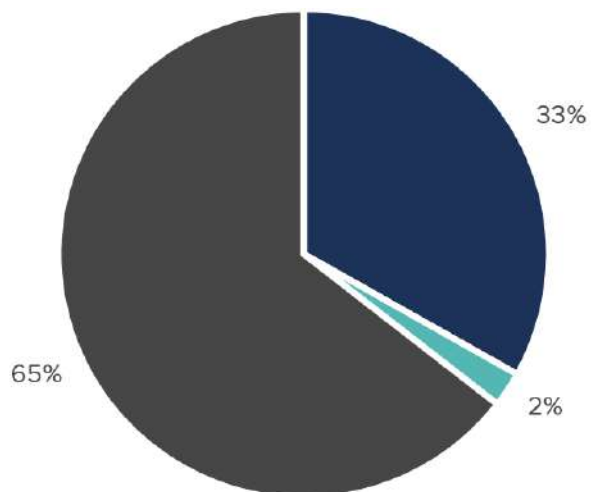
Recomendación No Vinculante 02/2025

Dirigida a todos los titulares de los órganos internos de control de los órganos del estado para dar cumplimiento a la incorporación, actualización y suministro de información a los sistemas que integran la Plataforma Digital Estatal. La misma fue remitida a 11 dependencias y entidades del Poder Ejecutivo Estatal, a los 113 ayuntamientos, siendo un total de 124 autoridades. 35 han aceptado la recomendación, 3 la rechazaron y 86 continúan sin brindar respuesta. De las 38 respuestas recibidas, 23 fueron en tiempo y 15 se brindaron de manera extemporánea.





▪ Acepta ▪ Rechaza ▪ Sin respuesta



▪ Acepta ▪ Rechaza ▪ Sin respuesta

Gráfica 7.
Respuesta a RNV
04/2025.

Gráfica 6.
Respuesta a RNV
03/2025.

Recomendación No Vinculante 03/2025

Dirigida a titulares de los órganos internos de control de los órganos del estado u homólogos; para implementar un sistema de presentación de denuncias de manera anónima y protección a denunciantes por la presunta comisión de faltas administrativas o hechos de corrupción. Remitida a 12 titulares de órganos internos de control de poderes y órganos autónomos, así como de los 112 ayuntamientos el Concejo Mayor de Cherán, siendo un total de 125 autoridades, de estas 33 han aceptado la recomendación, 5 la rechazaron y 87 continúan sin brindar respuesta. De las 38 respuestas recibidas, 26 fueron en tiempo y 12 se brindaron de manera extemporánea.

Recomendación No Vinculante 04/2025

Remitida a 101 dependencias y entidades del Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial, órganos constitucionales autónomos, así como a los 112 ayuntamientos y Concejo Mayor de Cherán, sumando un total de 214 autoridades. 71 han aceptado la recomendación, 5 la rechazaron y 138 continúan sin brindar respuesta. De las 76 respuestas recibidas, 55 fueron en tiempo y 21 se brindaron de manera extemporánea.

Presentación y aprobación del Informe Anual del Comité Coordinador 2024-2025



Imagen 2.

Aprobación de Informe Anual del CC y OG 2024-2025, 13/11/2025.

Del mismo modo que años anteriores, se realizó el proceso de integración del Informe Anual del Comité Coordinador correspondiente al período 2024-2025, mismo que fue diseñado y sometido para su aprobación por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, como parte de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Coordinador, celebrada el 13 de noviembre de 2025. En cumplimiento a lo dispuesto por el numeral VIII del artículo 8 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción, el Informe fue publicado en el Periódico Oficial Del Estado de Michoacán el 2 de diciembre de 2025, además de ser difundido a través de los canales institucionales y redes sociales de las instancias que integran el Sistema. Dicho informe puede consultarse a través del sitio: <https://sistemaanticorrupcion.michoacan.gob.mx/index.php/comite-coordinador/informes-y-recomendaciones>.

Dentro de los hallazgos y resultados más relevantes del documento, se encuentra la elaboración del Informe de Ejecución del

Programa de Implementación de la PEA 2024, en el que además de detallar el avance anual correspondiente; al alcanzar un cumplimiento de 92.94 % de las metas previstas, se realizó un análisis por línea de acción a fin de identificar áreas de mejora que permitieran garantizar su ejecución y medición de conformidad con las fichas de indicadores establecidas en el PI-PEA. De manera complementaria se elaboró una ficha por órgano implementador, en la que se realizaron observaciones y/o propuestas de mejora, y en su caso, de modificación a las fichas de indicadores, como de las relacionadas con atender de manera adecuada a los medios de verificación públicos.

Se destaca nuevamente la generación de información e inteligencia administrativa, que gestionan y operan los sistemas de la PDE, como instrumentos indispensables en la identificación y prevención de la corrupción y faltas administrativas en la entidad, reflejadas en un número cada vez mayor de entidades públicas con credenciales de

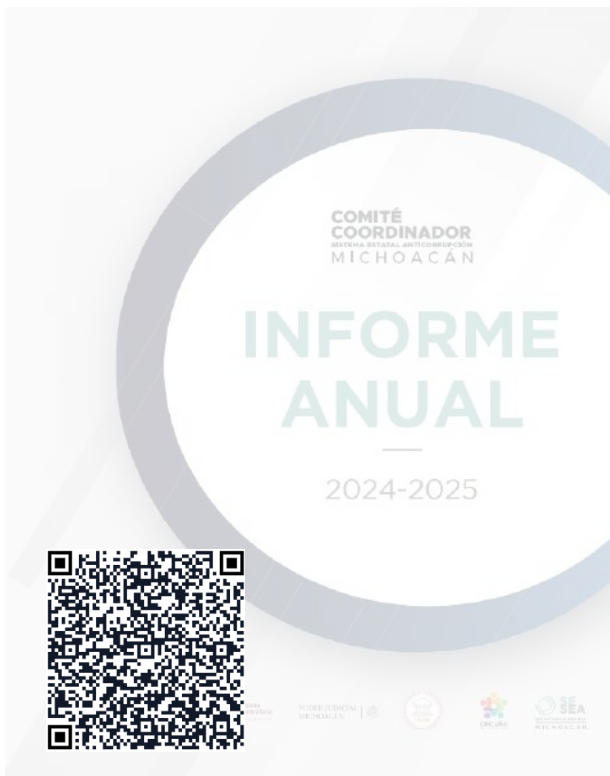
acceso, como de información disponible en los sistemas, tal como quedó evidenciado en los sistemas 1 y 6. De ahí la consideración de continuar redoblando esfuerzos en la incorporación, actualización y suministro oportuno de información por parte de las autoridades competentes, necesarios para su operatividad.

En el ámbito de la prevención, si bien se reconocen avances en las acciones orientadas a la detección y mitigación de riesgos de corrupción y faltas administrativas, particularmente a través de esquemas de capacitación, por tercer año consecutivo se realizó el *Programa de Sensibilización y Capacitación Interinstitucional*, resaltando los talleres de metodologías de gestión de riesgos de corrupción, así como la difusión del Modelo de Impulso a la Ética Pública. Sin embargo, el informe advirtió que persiste la necesidad de robustecer la función de Control Interno, especialmente en las administraciones públicas municipales.

En lo que respecta a la denuncia pública, se identificó como reto la intensificación de las acciones de difusión que incentiven su presentación, además del fortalecimiento de los mecanismos de protección a personas denunciantes y alertadoras, ya que para la anualidad reportada se presentó una disminución en el número de denuncias recibidas sobre presuntos delitos de corrupción y/o faltas administrativas en la entidad, esto con respecto de los dos años anteriores, tanto en el orden estatal como en el municipal.

Por su parte, en materia de investigación, el número de procedimientos incrementó en relación con los dos periodos anteriores; lo que constituye un indicio de mayor capacidad técnica de las instituciones competentes. No obstante, este avance cuantitativo evidenció también la necesidad de consolidar mecanismos de seguimiento sobre las actuaciones de investigación desarrolladas por los órganos internos de control, a fin de asegurar la trazabilidad de los procedimientos y su adecuada conducción conforme al marco normativo aplicable.

Relativo a las sanciones, esta fase continúa siendo otra área importante de mejora, fundamentalmente por lo que hace a su registro en el sistema S3 de la Plataforma Digital Estatal, correspondiente a personas servidoras públicas y particulares sancionados. Además de hacer hincapié en la importancia de garantizar la ejecución efectiva de las sanciones de carácter económico, mediante acciones que aseguren su cobro y eviten la disolución de sus efectos jurídicos. (Para revisar más detalles del procedimiento de integración del Informe, se sugiere consultar el apartado 3, a partir de la página 43).



**Informe Anual del CC
y OG 2024-2025.**



Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador 2026

Durante la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Coordinador se sometió a consideración el Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador correspondiente al ejercicio 2026, el cual fue aprobado por unanimidad; este instrumento quedó conformado por siete proyectos estratégicos orientados a dar continuidad a las prioridades del Sistema Estatal Anticorrupción.



Plan de Trabajo del Comité Coordinador del SEA 2026.

t.ly/XviMF

1. Coordinación y vinculación eficiente entre autoridades del Comité Coordinador.
2. Implementación y seguimiento de la Política Estatal Anticorrupción.
3. Administración y fortalecimiento de los Sistemas de la Plataforma Digital Estatal.
4. Fortalecimiento de la Denuncia y Alerta Ciudadana.
5. Consolidación del Programa de Sensibilización y Capacitación Interinstitucional.
6. Posicionamiento, Vinculación y Comunicación Interinstitucional Anticorrupción.
7. Sensibilización y Prevención de la Corrupción desde las Infancias y Adolescencias.

Calendario Anual de Sesiones 2026

De igual forma, se integró y sometió a consideración el Calendario Anual de Sesiones Ordinarias del Comité Coordinador y del Órgano de Gobierno para el ejercicio 2026, aprobado durante la Cuarta Sesión Ordinaria, que tuvo lugar el 13 de

noviembre de 2025. Este calendario establece fechas tentativas para los trabajos colegiados en pro de robustecer los procesos de coordinación, seguimiento y toma de decisiones de las instituciones que lo conforman.

Tabla 4.	No.	Tipo de Sesión	Fecha
Calendario de sesiones del Comité Coordinador del SEA y OG de la SESEA, 2026.	1	Primera Sesión Ordinaria	12-marzo-2026
	2	Segunda Sesión Ordinaria	11-junio-2026
	3	Tercera Sesión Ordinaria	13-agosto-2026
	4	Cuarta Sesión Ordinaria	12-noviembre-2026

Fuente: Calendario que puede consultarse en el sitio web del Sistema en: <https://sistemaanticorrupcion.michoacan.gob.mx/index.php/comite-coordinador/cc-sesiones>



Informe de ejecución y seguimiento de acuerdos del CC y ÓG

Se destaca que, de los 70 acuerdos aprobados por el Comité Coordinador y Órgano de Gobierno, en las sesiones ordinarias y extraordinaria 2025, 68 se cumplieron en un 100% y solamente 2 se encuentran en proceso de ejecución.



Ejecución y seguimiento de acuerdos del CC y ÓG
t.ly/yVLRR

Participación en actividades que convoca la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, el Sistema Nacional tiene entre sus atribuciones fundamentales el establecimiento de mecanismos de coordinación y vinculación con los Sistemas Locales Anticorrupción del país, así como con las autoridades de los distintos órdenes y órganos de gobierno responsables de implementar acciones dirigidas a la prevención, detección y combate a la corrupción. Al respecto, el Sistema Estatal Anticorrupción de Michoacán, mantuvo sus canales de articulación, promoción e intercambio, así como de colaboración tanto con el Sistema Nacional como con otros sistemas estatales.

Durante el ejercicio 2025, la SESEA Michoacán, por conducto de su Secretaría Técnica, participó en un total de 14 reuniones y eventos convocados por el Sistema Nacional Anticorrupción. Dichas actividades comprendieron sesiones formales, encuentros de trabajo, foros especializados y acciones de capacitación, así como espacios de carácter técnico y estratégico que contribuyeron al fortalecimiento de las capacidades institucionales, la homologación de criterios de actuación y la generación de insumos para la definición de directrices nacionales en materia anticorrupción.

Entre las actividades a destacar, se encuentra la Décimo Tercera Reunión Nacional de Secretarías y Secretarios Técnicos de los Sistemas Anticorrupción, celebrada en Tolu-

ca, Estado de México, en noviembre de este año; la Reunión de trabajo con las Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Anticorrupción y los Comités de Participación Ciudadana; así como el Encuentro Nacional para la coordinación de los Sistemas Estatales Anticorrupción “El Sistema Nacional Anticorrupción a 10 años de su Reforma Constitucional: Retos y Perspectivas” <https://www.youtube.com/watch?v=NJNO9HVdLjI>. Estos espacios de diálogo permitieron el intercambio de experiencias, la construcción de consensos y la alineación de agendas entre los sistemas locales y el Sistema Nacional Anticorrupción, fortaleciendo la colaboración y la cohesión del modelo anticorrupción a nivel nacional.

Como parte de los trabajos de la Región Centro-Pacífico realizados durante los meses de enero y febrero de 2025, la Secretaría Ejecutiva del SEA Michoacán participó activamente en el intercambio de buenas prácticas, experiencias, retos y áreas de oportunidad vinculadas al desarrollo de sistemas informáticos, la elaboración de estudios especializados, acciones de sensibilización y capacitación, así como mecanismos de participación ciudadana. Estas actividades tuvieron como objetivo identificar prácticas susceptibles de ser replicadas y generar sinergias con otras Secretarías Ejecutivas del país, destacando el uso estratégico de herramientas tecnológicas como un eje fundamental para fortalecer el combate a la corrupción, la transparencia, la rendición de cuentas y el involucramiento de la ciudadanía.



SECRETARÍAS EJECUTIVAS SISTEMAS ESTATALES ANTICORRUPCIÓN
Región Centro - Pacífico
Guerrero - Michoacán - Morelos - Estado de México - Querétaro

PANEL

Avances y oportunidades de la Plataforma Digital Estatal y Plataforma Digital Nacional

Transmisión en vivo SESEA Michoacán

Participan las Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Estatales Anticorrupción, REGIÓN CENTRO-PACÍFICO

Logos at the bottom: SEA, SEEA, SAEM, EDOMEX.

Imágenes 3.
13a Reunión Nacional de Secretarios Técnicos de las SESEA 10 y 11/11/2025 y Panel en línea sobre la PDE y PDN, 13/02/2025.

14

Actividades de
coordinación
con SESNA**11 a distancia y 3 presenciales****2** reuniones nacionales de Secretarías Ejecutivas de los Sistemas locales Anticorrupción;**2** reuniones para donación del Sistema 5 a otras Secretarías Ejecutivas estatales; y,**1** conversatorio sobre los 10 años de la reforma constitucional que dio origen al Sistema Nacional Anticorrupción.**Operación y seguimiento de acuerdos
de la Comisión Ejecutiva de la SESEA**

Como se establece en los artículos 32, 33 y 34 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción, así como en el artículo 23 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva, la Comisión Ejecutiva deberá sesionar de manera ordinaria al menos una vez cada tres meses, y de forma extraordinaria cuando así lo exijan los asuntos propios de su competencia, observando en todo momento las reglas de integración y funcionamiento establecidas en la normativa aplicable.

De este modo, tal como se señaló en el Informe anterior, el 29 de agosto de 2024 se celebró una reunión entre las personas integrantes de la Comisión Ejecutiva, el Lic. Carlos Alberto Gamiño García, en su carácter de integrante del Comité de Participación Ciudadana, y la Dra. Miryam Georgina Alcalá Casilla, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva y también integrante de dicho órgano colegiado. Esto con el propósito de dejar constancia formal de la imposibilidad de sesionar de manera válida, derivada de la ausencia de quórum legal, conforme a lo establecido tanto en la Ley del Sistema como en el artículo 11 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, el cual exige la presencia mínima de tres integrantes para sesionar válidamente.

En consecuencia, se levantó el Acta Circunstanciada por falta de quórum legal, mediante la cual se documentó formalmente la imposibilidad de que la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción pudiera sesionar de manera válida, en observancia estricta del marco normativo aplicable.

El documento en mención puede consultarse en el siguiente enlace a través del sitio web: https://sistemaanticorrupcion.michoacan.gob.mx/images/Archivos/Normatividad/ACTA%20CIRCUNSTANCIADA%20DE%20HECHOS%20POR%20FALTA%20DE%20QU%C3%93RUM%20PARA%20SESIONAR%20LA%20COMISI%C3%93N%20EJECUTIVA%20DE%20LA%20SESEA_0001.pdf

**Comisión
Ejecutiva**Sistema Estatal Anticorrupción
MICHOCÁN



PROYECTO 2

Actualización y organización normativa de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción

Fomento de la ética e integridad en el servicio público de la Secretaría Ejecutiva



Tabla 5.	No.	Tipo de Sesión	Fecha
Sesiones del Comité de Ética e Integridad, 2025.	1	Primera Sesión Extraordinaria	30-enero-2025
	2	Primera Sesión Ordinaria	13-junio-2025
	3	Segunda Sesión Ordinaria	12-diciembre-2025

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Dirección Normatividad y Asuntos Jurídicos.



Imagen 4.
Comité de Ética e Integridad de la SESEA,
12/12/2025.

El Comité de Ética e Integridad tiene como finalidad promover la observancia de los principios, valores y reglas de conducta que rigen el ejercicio del servicio público en la institución, así como prevenir, identificar y dar seguimiento a posibles conductas que contravengan el marco normativo aplicable entre las personas servidoras públicas que integran la SESEA.

Durante el ejercicio 2025, el Comité desarrolló una agenda activa de trabajo que incluyó la celebración de dos sesiones ordinarias y una sesión extraordinaria, en las que se definieron y ejecutaron acciones estratégicas orientadas al fortalecimiento de la integridad institucional; entre las principales actividades realizadas destacan la implementación por segundo año consecutivo de un programa de capacitación y sensibilización en materia de ética pública, el diseño de campañas informativas, así como la aplicación de herramientas para identificar áreas de oportunidad y riesgos asociados a la conducta ética en el ámbito organizacional.



Con base en los resultados de la encuesta de evaluación sobre el Código de Ética y Conducta, realizada en diciembre del año anterior, se definieron actividades orientadas a fomentar una conducta íntegra tanto en el desempeño de las funciones públicas como en la vida privada. Estas acciones buscan garantizar el respeto irrestricto a los principios y valores que rigen el servicio público y asegurar el cumplimiento de la misión y visión institucional.

Imagen 5.
Pausas Activas del personal de la SESEA, 2025.



Tabla 6.		Valor o tema que se aborda	Actividad	Descripción	Fecha de ejecución
Actividades del Comité de Ética e Integridad, 2025.	1	Respeto	Ranking de respeto	Construcción de un ranking mensual con base en el trato proporcionado por las áreas es calificado por las personas usuarias y se obtiene el promedio de manera mensual para elaborar el ranking	Junio a diciembre 2025.
	2	Empatía	Check in-Check out emocional	Tablero donde cada persona pueda señalar su estado emocional al iniciar el día y al finalizarlo.	Junio a diciembre 2025.
	3	Entorno ecológico	Política de gestión de residuos	Instalación de contenedores para separar residuos y envío para reciclaje.	Agosto a diciembre 2025
	4	Tolerancia	Dinámicas de respiración y activación	Realizar una vez a la semana un ejercicio grupal de activación, respiración o atención plena.	Agosto a diciembre 2025.
	5	Trabajo en equipo	Taller de integración (sujeto a presupuesto)	Taller para fortalecer la comunicación y trabajo en equipo.	Septiembre 2025, sujeto a aprobación por Secretaría Técnica.
	6	Difusión de los Códigos de Ética y Conducta	Jenga Ético	Realizar el juego de Jenga con una batería de preguntas sobre los principios, valores y reglas de integridad de la institución.	Octubre 2025.

Fuente: Elaboración propia.

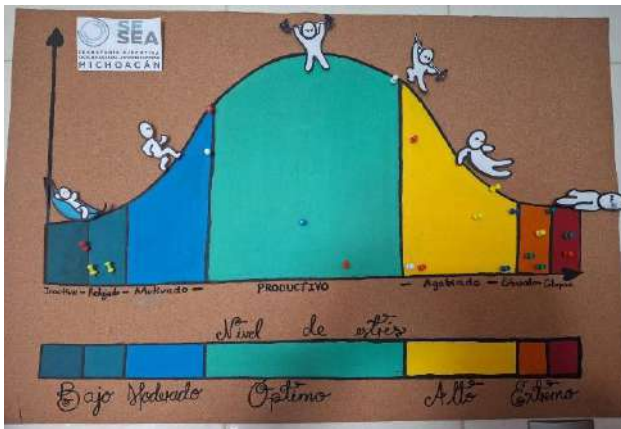


Imagen 6.
Check in-Check out emocional, junio 2025.

Imagen 7.
Ranking de respeto, 2025.



Imágenes 8.
Material informativo en materia de ética e integridad, difundido en las redes institucionales de la SESEA.

SESEA *Servicio SESEA*

1. ¿QUÉ ÁREA TE ATENDIÓ?

- ☐ Secretaría Técnica
- ☐ Creando con Valores
- ☐ Dirección de Normatividad y Asuntos Jurídicos
- ☐ Dirección de Riesgos, Políticas Públicas, Evaluación y Seguimiento
- ☐ Dirección de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital
- ☐ Dirección de Archivos
- ☐ Delegación Administrativa
- ☐ Unidad de Denuncia Ciudadana
- ☐ Unidad de Transparencia
- ☐ Unidad de Vinculación y Comunicación Institucional
- ☐ Unidad de Correspondencia

2. ¿CÓMO CONSIDERAS EL TIEMPO DE ESPERA PARA ATENDERTE?

Muy mala Mala Regular Bueno Muy bueno

3. ¿CÓMO FUE EL RESPETO MOSTRADO POR EL ÁREA?

Muy mala Mala Regular Bueno Muy bueno

4. ¿CÓMO EVALÚAS LA ATENCIÓN O SOLUCIÓN OPORTUNA?

Muy mala Mala Regular Buena Muy buena

5. ¿CÓMO CONSIDERAS LA UTILIDAD Y SUFICIENCIA DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA?

Muy mala Mala Regular Buena Muy buena

6. SI LO DESEAS, DEJA UN COMENTARIO



Entre las principales actividades realizadas por el Comité de Ética e Integridad se encuentran la evaluación anual del cumplimiento de los Códigos de Ética y de Conducta dentro de la Secretaría, realizada mediante una encuesta de satisfacción con corte al 15 de diciembre de 2025; la elaboración del Programa Anual de Trabajo 2026; así como la elaboración del Calendario Anual de Sesiones correspondiente al mismo año.



Consulta los documentos del Comité de Ética e Integridad en: t.ly/Ew_yT

Cumplimiento legal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción

Devolución de garantías derivadas de los contratos de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios}

En el marco de las actividades orientadas al ordenamiento, actualización y fortalecimiento de los procesos normativos internos, la SESEA llevó a cabo la emisión de un dictamen administrativo relacionado con la liberación y devolución de garantías constituidas en contratos de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios.

Ello con el propósito verificar el cumplimiento íntegro de las obligaciones contractuales, así como asegurar la correcta conclusión jurídica y administrativa de los instrumentos celebrados, contribuyendo con ello a la certeza legal, la disciplina administrativa y la adecuada gestión de los recursos públicos.

Tabla 7.		No.	Contrato	Proveedor	Monto de Garantía	No. Cheque	Fecha de Devolución
Contrato de adjudicación directa.		1	Adjudicación Directa: SEA-SE-0035/2023	INTERTEC DE MICHOACÁN S.A. DE C.V.	\$9,070.00	58601365	18-Junio-2025

Fuente: Elaboración propia.

Proyectos de instrumentos jurídicos que suscriba la Secretaria Técnica

De manera complementaria, durante el ejercicio 2025, la Secretaría Ejecutiva formuló y puso a consideración diversos instrumentos de carácter jurídico y normativo, orientados a garantizar la correcta operación administrativa y organizacional de la institución.

Estas acciones se insertan en el compromiso permanente con el cumplimiento de los principios de legalidad, transparencia, eficiencia, eficacia y efectividad que la Secretaría Ejecutiva brinda al Comité Coordinador y al Órgano de Gobierno.



a) Contratos y Convenios

Respecto a la elaboración y formalización de instrumentos contractuales derivados de procesos de adquisición, arrendamientos, prestación de servicios y servicios profesionales, se atendieron las necesidades operativas, técnicas y especializadas para el cumplimiento de funciones institucionales. De este modo, en 2025 se elaboraron 9 contratos de procedimientos de adquisiciones, 1 de arrendamiento, 62 de personal eventual, 7 de asimilados a salarios y 29 de servicios profesionales por honorarios; adicionalmente se firmaron 30 convenios celebrados con diversas instituciones públicas estatales, ayuntamientos y sector educativo (Anexo Tabla XI).

b) Proyectos normativos

Durante el ejercicio 2025, se incluyó la formulación y presentación de propuestas normativas orientadas a fortalecer el marco regulatorio interno del Sistema. Dichos proyectos fueron sometidos a análisis, discusión, y aprobación por parte del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva, derivando en la validación de los instrumentos que se presentan a continuación:

Manual de Operación del “Programa Socioeducativo Creciendo con Valores”.

t.ly/05pdz

Este manual se emitió con el objeto de establecer los criterios y la secuencia operativa para la gestión y el desarrollo de las actividades del Programa Creciendo con Valores, que fomenta una cultura de integridad y pensamiento solidario desde la infancia y la adolescencia, visitando comunidades escolares desde preescolar, primaria, secundaria y preparatoria, realizando talleres de valores a personas estudiantes, padres de familia y docentes. Este fue aprobado en la Cuarta Sesión ordinaria del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno, el 13 de noviembre de 2025, y publicado en el Periódico Oficial del Estado, el 21 de noviembre del mismo año.



Imagen 9.
Convenio con la Dirección de Profesionalización de la Secretaría de Finanzas y Administración, 9/06/2025.



Imagen 10.
Convenio con el Zoológico de Morelia, 9/07/2025.

Acuerdos por los cuales se reforman los artículos 14 y 16 del Estatuto Orgánico de la SESEA; y artículos 14 y 52 de los Lineamientos que regulan el Funcionamiento, Organización Interna y las Sesiones del Comité Coordinador del SEA y Órgano de Gobierno de la SESEA.

t.ly/RRVwb

t.ly/yNcbG

Estos documentos se elaboraron y sometieron a consideración del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno, a fin de que dichos órganos colegiados pudieran continuar sesionando a falta del Presidente del Comité de Participación Ciudadana (CPC), hasta en tanto el Congreso del Estado nombrara nuevos integrantes del CPC,



tomando como base lo normado en otros Sistemas Estatales Anticorrupción, como Morelos, Nuevo León, Veracruz, Sonora y Guerrero. Luego de una revisión detallada, finalmente fueron aprobados en la Cuarta Sesión ordinaria del 13 de noviembre de 2025, y publicados en el Periódico Oficial del Estado el 02 de diciembre del mismo año.

Acuerdos a través de los cuales el Comité Coordinador del SEA aprueba los formatos que indican los datos que se inscribirán en los Sistemas 2, 3 y 6 de la PDE, así como las normas e instructivos de llenado, publicado en el Periódico Oficial del Estado, el 21 de junio de 2025.

Sistema de los servidores públicos que intervengan en procedimientos de contrataciones públicas de la Plataforma Digital Estatal (Sistema 2).

t.ly/wN1iq

Sistema de Servidores públicos y particulares sancionados de la Plataforma Digital Estatal (Sistema 3).

t.ly/-F5Yv

Sistema de Información Pública de Contrataciones de la Plataforma Digital Estatal (Sistema 6)

t.ly/wIJvZ

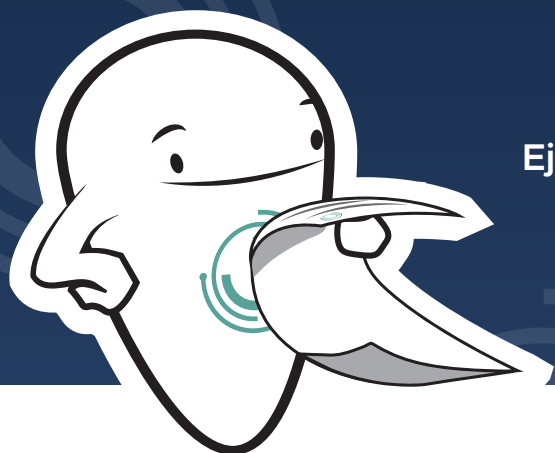
c) Calendario anual de labores de la Secretaría Ejecutiva para el año 2026

t.ly/HsV7e

Como parte de los trabajos de planeación institucional, se elaboró y sometió a consideración del Órgano de Gobierno la propuesta del Calendario Anual de Labores de la Secretaría Ejecutiva correspondiente al año 2026, instrumento orientado a ordenar y programar las actividades sustantivas y administrativas. El calendario fue analizado y aprobado el 13 de noviembre de 2025, durante el desarrollo de la Cuarta Sesión Ordinaria:

En atención, seguimiento y cumplimiento a las líneas de acción 1.1.3, 1.1.4, 1.6.1, 1.8.1, 2.12.1 del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción, la Secretaría Ejecutiva desarrolló durante el periodo correspondiente los siguientes insumos:

- Propuesta de reforma y homologación de la Ley de Responsabilidades local con la Ley federal, principalmente sobre temas de género, tipos administrativos, autoridades competentes, prescripción y faltas. Dicha propuesta se remitió al Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa de Michoacán, quien comentó que en Pleno de dicho Órgano Colegiado definirá si el proyecto de iniciativa será presentado por el TAAM o por el Comité Coordinador. Así se acordó en el punto 10 de la tercera sesión ordinaria del Comité Coordinador Acuerdo: ACT-SEA-CC-OG-04-ORD-14.08.2025.10.
- Proyecto de propuesta normativa en materia de investigación y sanción de delitos por hechos de corrupción. Realizándose una propuesta de Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una última fracción al artículo 243 del Código Penal para el Estado de Michoacán, y su sanción correspondiente.
- Propuesta de Protocolo de medidas de protección a personas denunciantes y alertadoras en materia administrativa, enviado a la Secretaría de Contraloría para su revisión y opinión técnica.
- Proyecto que contempla un Protocolo de Gestión de Talento Humano, aún sin concluir, donde se prevé capacitación y profesionalización permanente para los integrantes de la SESEA, como seguimiento a la línea de acción 2.12.1 del PI-PEA.



PROYECTO 3

Ejecución, seguimiento y evaluación de la Política Estatal Anticorrupción

Monitoreo y fortalecimiento de la Política Estatal Anticorrupción

De conformidad con la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, artículo 109ter, párrafo III, inciso b), corresponde al Comité Coordinador del Sistema, el diseño y promoción de políticas integrales en materia de fiscalización y control de recursos públicos, de prevención, control y disuasión de faltas administrativas y actos de corrupción. Es atribución de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva, la elaboración de los anteproyectos de metodologías, planes, indicadores, estudios, informes y evaluaciones de políticas integrales en materia anticorrupción, a fin de ser analizadas en la Comisión Ejecutiva y, en su caso, someterlas a la consideración del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, así establecido en los artículos 37 de la Ley del Sistema y 29 del Estatuto Orgánico de la SESEA.

Tras la aprobación y publicación de la Política Estatal Anticorrupción (PEA) y su Programa de Implementación (PI-PEA) por el Comité Coordinador el 14 de junio de 2022 y el 6 de julio de 2023, respectivamente, durante 2025 tuvo lugar el segundo de tres años de ejecución del PI-PEA así establecido en el seno de Comité Coordinador. Es por ello que, además de las actividades de apoyo a la implementación de las líneas de acción de la política, seguimiento y monitoreo, se realizó un análisis minucioso de las fortale-

zas, retos y áreas de oportunidad derivadas de la ejecución de 2024; resultando en el Informe de Ejecución de la Política Estatal Anticorrupción 2024, fichas de observaciones por cada órgano implementador, así como la actualización a 9 fichas de indicadores del Programa de Implementación de la PEA.

En esta misma lógica, en atención a las metodologías de seguimiento y evaluación del Programa de Implementación, indicadores, frecuencias de medición, unidad de medida y sentido de estos, se realizaron la integración de reportes trimestrales y la carga del avance de líneas acción, prioridades y ejes estratégicos en la Plataforma de Monitoreo de la Política Estatal Anticorrupción.

De este modo, el monitoreo refiere a un proceso continuo que se efectúa durante la implementación de un proyecto, política o programa. Como instrumento de gestión permite revisar en forma precisa los aspectos sustantivos de las políticas públicas para optimizar sus procesos, resultados e impactos, con el fin de detectar a tiempo eventuales diferencias, responsabilidades o necesidades de ajuste en la ejecución. En este sentido, se elaboró una Matriz de Monitoreo y Seguimiento del PI-PEA 2024, a fin de efectuar el registro de las actividades realizadas por cada una de las 106 líneas de acción, con su correspondiente valoración.





Imagen 11.
Reunión de Seguimiento al
1er año de implementación
del PI-PEA, 13/01/2025.



Imágenes 12.
Maquetación de la
Plataforma de Monitoreo
y Seguimiento de la PEA e
infografía para difusión de
su avance.



Del mismo modo que en el primer año de ejecución, se reforzaron las actividades de acompañamiento para el correcto cumplimiento de las fichas de indicadores así como del llenado de la Matriz de Monitoreo, a través de capacitaciones, reuniones de trabajo y asistencia personalizada, dirigidas a las personas servidoras públicas de los órganos implementadores; contándose por segunda ocasión con 4 reportes de avance: 1er trimestre (marzo 2025), 1er semestre (2do trimestre a junio 2025), 3er trimestre (septiembre 2025) y anual 2025, así como sus respectivas cargas de información en la Plataforma de Monitoreo PI-PEA.

Considerando las metas entre 2024 a 2025, se logró un avance del 83%, porcentaje que representa el 59% de las acciones establecidas para los tres años de la PI-PEA (2024-2026). Los reportes del monitoreo pueden consultarse en <https://pdeanticorrupcion.michoacan.gob.mx/tablero pea/>

Por lo que hace a las acciones de difusión sobre la consulta pública de la Plataforma de Monitoreo y Seguimiento de la Política Estatal Anticorrupción, se realizaron 5 infografías, al mismo tiempo que se incluyeron 2 eventos, uno presencial y otro en línea, denominados Foro “Política Estatal Anticorrupción. A 3 años de su aprobación. Avances y siguientes pasos” realizado el 20 de agosto y “Política Estatal Anticorrupción y su Programa de Implementación” el 1 de julio; estos como parte del *Programa de Sensibilización y Capacitación Interinstitucional* en el que se difundió la importancia de la política pública en la materia, su avance de implementación y el uso de la Plataforma de Monitoreo y Seguimiento, también como un mecanismo de transparencia y rendición de cuentas, sobre las acciones realizadas en el marco de los trabajos del SEA, lo anterior puede ser consultado en: <https://sistemaanticorrupcion.michoacan.gob.mx/index.php/politica-publica/eventos-sea/202-foro-politica-estatal-anticorrupcion>



Formulación del Informe Anual del Comité Coordinador 2024-2025

En la LSEAEMO, artículo 54, se establece como una de las atribuciones principales de la Secretaría Técnica la integración del Informe Anual que deberá rendir el Comité Coordinador. Para su integración, la Secretaría Técnica cuenta con la facultad de solicitar la información necesaria tanto a las instituciones que conforman el Sistema como a los órganos internos de control de las entidades públicas del estado. El propósito de este mecanismo es disponer de un insumo sólido de rendición de cuentas que refleje de manera objetiva los avances y los retos derivados de la aplicación de las políticas y programas en materia anticorrupción en Michoacán.

El Informe Anual del Comité Coordinador 2024-2025 tuvo como objetivo ofrecer un documento sustantivo, ejecutivo y comparativo respecto de años anteriores, en el que se pudiera constatar de manera conjunta las acciones del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, así como por las funciones sustantivas del Sistema; prevención, denuncia, investigación y sanción, fiscalización y transparencia. Esto además del avance de la PEA por eje estratégico.

Para la integración del Informe, desde la Secretaría Ejecutiva se diseñaron los formatos de solicitud correspondientes a las instituciones que conforman el Comité, órganos internos de control de los órganos del Estado y órganos internos de control de los 113 municipios; notificando de manera oportuna y acompañando de manera técnica en su llenado, efectuándose la recepción, sistematización e integración de la propuesta de Informe, misma que fue sometida a los enlaces institucionales del Comité, para su revisión y retroalimentación.

Dicho Informe incorporó la información de la totalidad de los integrantes del Comité Coordinador, 104 OIC municipales y 9 OIC de órganos autónomos y poderes del Estado; aprobándose en la Cuarta Sesión Ordinaria, el 13 de noviembre de 2025.

PRINCIPALES HALLAZGOS

PEA. Avance de 92.94 % de las metas previstas para 2024. 87 líneas de acción efectuadas conforme a las fichas de indicadores PI-PEA, 17 líneas ejecutadas de manera parcial y 2 líneas no implementadas, durante el Primer Informe de Ejecución, 2024.

PDE. Sistema 1 de Evolución patrimonial, de Declaración de Intereses y Constancia de Presentación de Declaración Fiscal más de 68 mil declaraciones públicas de personas servidoras públicas de todo el estado. En el Sistema 6 de Información Pública de Contrataciones cuenta con 56 entes públicos y 240 contratos.

Prevención. 50.96 % OIC municipales del total que atendió a la solicitud de información para la integración del Informe, afirmaron contar con un titular o encargado de despacho y sus respectivas autoridades investigadora y substanciadora, superior al 45.68 % reportado el informe anterior. Respecto de los talleres en gestión y control de riesgos de corrupción, se amplió notoriamente su cobertura, mediante el uso de plataformas en línea.

Denuncia. Se presentó una disminución en el número de denuncias recibidas sobre presuntos delitos de corrupción y/o faltas administrativas en la entidad, con un total de 1,578 lo que representa una disminución del 22.15 % del periodo anterior y 31.54 % de las recibidas hace dos periodos. El 92.31 % de los órganos internos de control municipales afirman contar con la posibilidad de presentar denuncias de manera anónima.

Investigación. El número total de estos procesos llegó a 2,785, superior en un 6.91 % con respecto de los 2,605 reportados en el Informe anterior.

Sanción. Se contabilizaron un total de 234 sanciones, lo que representó una disminución de 66.48 % respecto del Informe anterior, en el que se reportaron 698 sanciones.

Control de recursos públicos y fiscalización. Respecto de la fiscalización a la Hacienda Pública Estatal 2023, la ASM emitió 535 informes de presuntas irregularidades, 4 promociones, 3 dictámenes y 49 recomendaciones, sin informar el número de observaciones. Para el ejercicio de la Hacienda Pública Municipal durante el mismo ejercicio, los resultados fueron 1,555 observaciones, 1,214 Informes de Presuntas Irregularidades, 72 promociones, 3 dictámenes y 7 Recomendaciones.



Como parte de las consideraciones finales de este Informe, destaca que si bien existe un avance en las 106 líneas de acción de la PI-PEA, con corte a 2024, en 17 de estas se cumple de manera parcial con el indicador establecido. Por lo que se apuntó a la necesidad de impulsar y garantizar el cumplimiento de la PI-PEA al más alto nivel entre las distintas entidades públicas involucradas en la entidad. Así como una mayor difusión de los 5 Sistemas en operación de la PDE, subrayando su utilidad y valor público como parte de la estrategia anticorrupción, además de promover la incorporación, actualización y suministro de información por parte de las entidades públicas, en los 5 sistemas.

La integración y presentación del Informe se efectuó en el marco de los diez años de la reforma constitucional de 2015 que dio origen al Sistema Nacional Anticorrupción, por

lo que además de dar cuenta sobre las acciones realizadas y los avances en el periodo comprendido, este documento abona en la evaluación y reflexión oportuna del Sistema Anticorrupción en lo estatal como en el orden nacional.

Cabe mencionar que, como parte de la Cuarta Sesión Ordinaria del 14 de noviembre, fue aprobado el proyecto de Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador 2026, integrado por la SESEA con 7 proyectos estratégicos en atención a los objetivos y áreas de mejora del ejercicio 2025.



**Informe Anual del CC
y OG 2024-2025.**

Acciones y propuestas para la integración del Anexo Transversal Anticorrupción

En seguimiento al primer año de implementación de la Política Estatal Anticorrupción en Michoacán en 2024, la Secretaría Ejecutiva realizó y presentó como parte la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Coordinador el 12 de junio de 2025, el estudio denominado “Presupuesto Anticorrupción Michoacán 2019-2025”. Dicho estudio, permite identificar la evolución presupuestal del Sistema Estatal Anticorrupción en su conjunto a partir del año 2019, dejando con ello manifiesta la necesidad de generar una propuesta de Anexo Transversal Anticorrupción en el estado (ATA).

Resultado de la publicación del estudio, desde la Dirección de Riesgos, Política Públicas, Evaluación y Seguimiento se realizó una propuesta de Anexo Transversal Anticorrupción para Michoacán, mismo que contempló una estrategia de vinculación con actores clave, tales como la Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán y la Secretaría de Finanzas y

Administración del Gobierno de Michoacán, efectuándose un total de 5 reuniones, así como una ruta propuesta de ejecución, que consideró como propuesta un ejercicio piloto de implementación.

En la última reunión con la Coordinación de Planeación se definieron tres acciones para implementar el pilotaje, las cuales fueron compartidas con la Secretaría de Finanzas a través de la Subsecretaría. Queda pendiente establecer el cronograma de ejecución.

1. Acción política y de gestión. Promover su impulso al más alto nivel entre actores clave, así como sensibilizar sobre la importancia del ATA y su implementación como una política de Estado (incluyendo a la administración pública estatal, órganos autónomos, Poderes y ayuntamientos).

- Institución que dirige: Secretaría de Finanzas y Administración (SFA).



2. Actividades técnicas. Generar el instrumento del ejercicio sobre la estructura programática, que permita la identificación de los programas presupuestarios con potencial para contribuir en el cumplimiento de los ejes y prioridades de la Política Estatal Anticorrupción. Este instrumento deberá contener elementos como clasificadores, claves y/o criterios de adhesión.

- Institución que dirige: SFA.
- Instituciones participantes: Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo (CPLADEM), SESEA.

3. Asistencia y acompañamiento. Elaborar los insumos de acompañamiento para la integración del ATA para Michoacán, así como su difusión, sensibilización y capacitación entre los responsables de las áreas administrativas de las instituciones, a fin de que puedan participar del ejercicio piloto en la identificación de sus programas presupuestarios con impacto anticorrupción:

- Socialización del estudio “Presupuesto Anticorrupción Michoacán 2019-2025”
- Guía de integración.
- Capacitaciones.

Propuesta de Anexo Transversal Anticorrupción para Michoacán

ANTECEDENTES

Estudio del Presupuesto Anticorrupción 2019-2025.

Presentado en la 2da Sesión Ordinaria del CC.

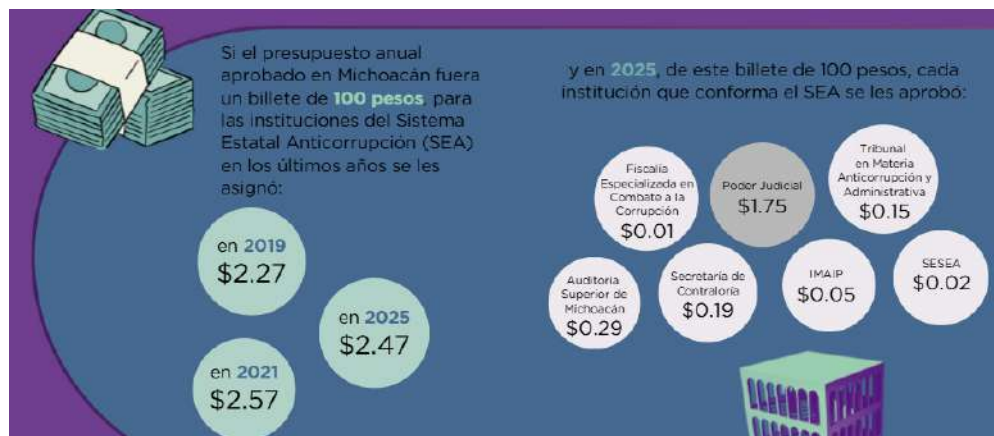
OBJETIVO

Propuesta de **Reforma** en la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán.

- ✓ El ATA una buena práctica y una obligación legal.
- ✓ Sentar las bases de una política anticorrupción transexenal.
- ✓ Incluir a los municipios creando un precedente a nivel nacional.



Imágenes 13. Presentación realizada en la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador, 14/08/2025.



Acompañamiento técnico y elaboración de documentos de diagnóstico, planeación y evaluación al desempeño de la SESEA

Entre las actividades técnicas y de planeación interna de la SESEA, desde la Dirección de Riesgos, Políticas Públicas, Evaluación y Seguimiento se llevó a cabo el diseño de la Matriz de Marco Lógico, Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), Plan Anual de Trabajo (PAT) institucional, la estructura Programática Presupuestal (EPP) y el Programa Operativo Anual (POA).

De manera específica, para la anualidad que se informa, se realizaron 2 versiones del Plan Anual de Trabajo de la SESEA 2026, uno alineado a la metodología del *Balanced Scorecard* desarrollada para la Secretaría como parte de su proceso de gestión estratégica, y el otro, correspondiente a las unidades administrativas y sus proyectos de manera individualizada; del mismo modo se efectuó la Matriz de Indicadores de Resultados 2026, actualizada y revisada por CPLADEM. En este sentido, a lo largo del

año se efectúa un análisis técnico y de planeación interna, que permite mantener actualizados los distintos insumos requeridos por la Coordinación General de Planeación y la Secretaría de Finanzas y Administración de Gobierno del Estado, manteniendo una correcta planeación estratégica interna, en concordancia con los Planes de gobierno nacional y estatal, así como las Políticas Nacional y Estatal Anticorrupción.

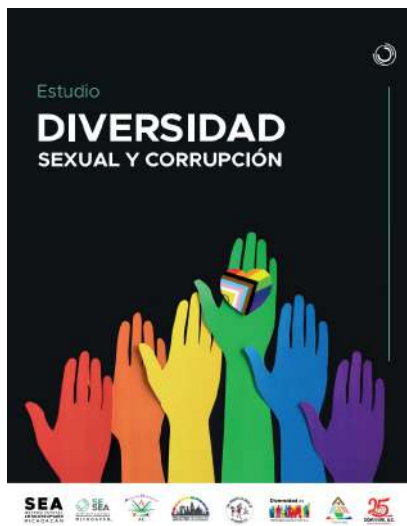
En cumplimiento a lo establecido para la integración del Informe Anual de desempeño de la Secretaría Ejecutiva, como parte de la Primera Sesión Ordinaria de 2025 del Comité Coordinador, en su carácter de Órgano de Gobierno, se presentó y aprobó el Informe de Desempeño correspondiente al ejercicio 2024. Dicho informe acreditó un nivel de cumplimiento del 100% respecto de las metas institucionales previamente aprobadas y ejecutadas.

102 - Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción			
YY - Vigilancia en la Administración de los Recursos Públicos			
EJERCICIO 2026			
Definición y análisis del problema			
Alineación al PLADIEM del programa presupuestario			
Eje	Objetivo sectorial	Estrategia	Línea de acción
1 Armonía, Paz y Reconciliación	1.5 Gestión gubernamental honesta, austera y transparente.	1.5.1 Combate frontal institucional a la corrupción.	DO 1.5.1.1. Cero tolerancia ante actos de corrupción o irregularidades administrativas de las personas servidoras públicas.
3 Prosperidad Económica	3.1 Garantizar finanzas públicas sostenibles que favorezcan la inversión pública y privada.	3.1.1 Impulsar la disciplina social como herramienta para el manejo adecuado de los recursos públicos.	NA 3.1.1.1 Contribuir a la sostenibilidad de las finanzas públicas a través del saneamiento derivado de un manejo eficaz de la deuda pública e implementación de medidas de austeridad del gasto público acorde a la austeridad republicana.
Alineación al Plan Nacional de Desarrollo	Alineación al Plan Nacional de Desarrollo		
	ODS	Objetivos y Metas del Desarrollo Sostenible	
1 Política y Gobierno	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	16.5 16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.	
1 Política y Gobierno	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	16.6 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.	

Imagen 14.
MIR 2026 del Sistema de Evaluación del Desempeño, CPLADEM.



Elaboración de estudios Anticorrupción



Estudio “Diversidad Sexual y corrupción”
Enlace: t.ly/EqTRR



Informe de Ejecución del PI-PEA 2024
Enlace: t.ly/H0rx3



Estudio “Presupuesto Anticorrupción 2019-2025”
Enlace: t.ly/3C1rb

La Secretaría Ejecutiva, en su carácter de órgano de acompañamiento técnico, tiene entre sus funciones, la de generar y presentar insumos de características propias en materia anticorrupción, formular proyectos y estudios relativos al funcionamiento del Sistema, así como dar seguimiento especializado a los acuerdos del Comité Coordinador en cuanto a sus objetivos y alineación con la Política Estatal Anticorrupción (PEA); esto de conformidad con las fracciones II, IV, VI, IX y XII del artículo 37 de la Ley del Sistema.

Se describen a continuación los 7 insumos, estudios y actualizaciones de materiales de apoyo durante 2025:

- I. Resultado del proceso de monitoreo y seguimiento de implementación de la PEA y en específico del análisis y evaluación del cumplimiento de acciones del primer año en 2024. Se elaboró el **Informe de Ejecución del Programa de Implementación de la PEA 2024**, presentado en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Coordinador, el 12 de junio de 2025. Este insumo busca visibilizar los alcances de la política pública en la materia, así como promover acciones encaminadas a su cumplimiento; difusión, identificación, asignación presupuestal, seguimiento y evaluación de esta, y en su caso, actualización y/o adecuación, entre otros aspectos identificados como retos y oportunidades para alcanzar su cumplimiento de manera efectiva.
- II. Con el objetivo de generar un diagnóstico y conocer las perspectivas, necesidades, percepción e impacto del fenómeno de la corrupción entre las personas que integran las poblaciones LGBTIQ+ en la entidad, desde la Dirección de Riesgos, Políticas Públicas, Evaluación y Seguimiento se llevó a cabo el **Estudio “Diversidad Sexual y corrupción”**, mismo que fue presentado como parte de la Segunda Sesión Ordinara del Comité Coordinador el 12 de junio de 2025. A partir de dicho documento, se busca incentivar el diseño de políticas y acciones institucionales como parte de la agenda anticorrupción en la entidad, basadas en evidencia e información obtenida desde la comunidad LGBTIQ+.
- III. El **Estudio “Presupuesto Anticorrupción 2019-2025”** iniciado en 2024, mismo que una vez concluido, fue presentado en la Segunda Sesión Ordinara del Comité Coordinador el 12 de junio de 2025, insumo que tuvo como objetivo analizar la evolución del presupuesto asignado a las instituciones que integran el Sistema



- Estatad Anticorrupción, a fin de contar con insumos técnicos, que permitan visibilizar e impulsar la integración de un Anexo Transversal Anticorrupción (ATA) en la entidad, como un instrumento de planeación y transparencia presupuestaria, que pueda garantizar la ejecución de las líneas de acción establecidas en el Programa de Implementación de la PEA.
- IV. Tercera edición de la **Guía de Gestión de Riesgos de Corrupción**. Con la finalidad de proveer herramientas de mejora de control interno en las instituciones públicas en la entidad, así como metodologías para la identificación de riesgos institucionales y de corrupción. Se realizó la tercera edición de esta publicación, que se ha convertido en un insumo indispensable y complementario de los talleres de Gestión de Riesgos que imparte la Secretaría Ejecutiva.
- V. Derivado del Informe de Ejecución del PI-PEA 2024, se elaboraron 37 fichas de líneas susceptibles de ser modificadas, mismas que fueron presentadas a los órganos implementadores para su aprobación o modificación. De las cuales solo fueron aprobadas modificaciones a 9 líneas de acción, rediseñándose sus **9 fichas de indicadores**; aprobados en la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador, el 14 de agosto de 2025.
- VI. A fin de contar con un documento de difusión que de manera sustantiva y ejecutiva pueda dar cuenta de la importancia de las acciones anticorrupción emprendidas por el SEA en Michoacán, así como de sensibilizar a la ciudadanía sobre las causas e implicaciones de este fenómeno público, se realizó la Segunda edición del **Cuadernillo “¿Cómo entender la lucha contra la corrupción en Michoacán”**.
- VII. Como parte de la implementación de las líneas de acción de la PEA en 2025, se realizó el monitoreo de los instrumentos derivados de la armonización contable, mismo que resultó en el “Reporte de Monitoreo de Resultados de Avances de la Armonización Contable al primer periodo de 2025”. Para ello, se llevó a cabo una revisión de los informes de evaluaciones emitidos por el Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEVAC), esto conforme a la información disponible en la página del Consejo Estatal de Armonización Contable del Estado de Michoacán de Ocampo (COEAC). Enlace: t.ly/I5Vjn

Imagen 15.
Segunda Sesión Ordinaria del CC y OG, 12/06/2025.



Guía de Gestión de Riesgos de Corrupción.”
Enlace: t.ly/ADHzj



Actualización del PI-PEA
Enlace: t.ly/gxIsh

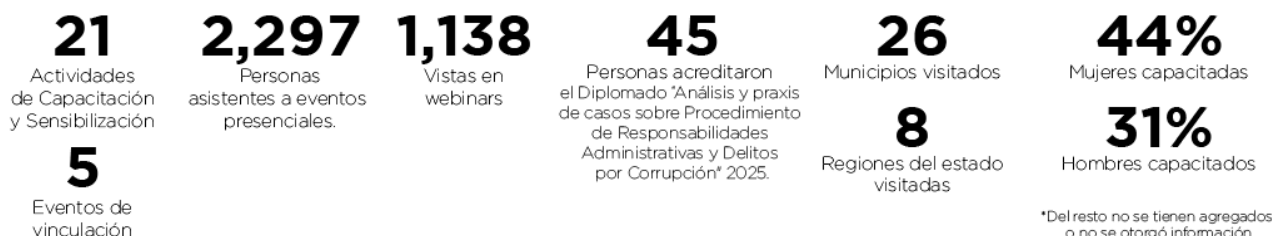


Cuadernillo “¿Cómo entender la lucha contra la corrupción en Michoacán”
Enlace: t.ly/Hb3rg





Diseño y ejecución del Programa de Capacitación Interinstitucional del Sistema Estatal Anticorrupción



Fecha de actualización 2 de enero de 2026.

Con el objetivo de coadyuvar en los procesos de profesionalización y sensibilización de las personas servidoras públicas encargadas de la prevención, investigación, sanción de responsabilidades administrativas, así como de la observancia en procesos de fiscalización y control de los recursos públicos y, con la finalidad de mejorar el desempeño y el logro de resultados en el combate contra la corrupción, se ejecutó por tercera ocasión el *Programa de Sensibilización y Capacitación Interinstitucional*.

Este programa, diseñado para fortalecer el desempeño institucional y consolidar los avances en la estrategia anticorrupción, se implementó a través de foros, talleres, capacitaciones y diversos eventos de vinculación, colaboración y difusión, en modalidades presencial, virtual y a distancia. Gracias a estas acciones, se logró impactar a un amplio número de personas servidoras públicas de la entidad, fomentando además el acercamiento con sectores estratégicos y con la ciudadanía.

Dentro de los temas abordados, destacan: el hostigamiento y acoso sexual en el servicio público, integridad corporativa, Política Estatal Anticorrupción, denuncia y alerta ciudadana, control interno y procedimiento de responsabilidades administrativas, la gestión de riesgos de corrupción, entre

otros. Efectuándose un total de **26 eventos** divididos en: 4 foros, 17 talleres, 2 webinars, 1 Diplomado "Análisis y praxis de casos sobre Procedimiento de Responsabilidades Administrativas y Delitos por Corrupción", la conclusión del Diplomado edición 2024, la tercera edición del Banco de Buenas Prácticas Anticorrupción y la segunda edición del "Rally vs la Corrupción", en el marco del Día Internacional vs la Corrupción, impactando a un total de **3,435** asistentes, entre personas servidoras públicas y ciudadanía.



Imagen 16.
Taller de Riesgos de Corrupción, 05/11/2025.



Programa de Sensibilización y Capacitación Interinstitucional 2025

SEA
SISTEMA ESTATAL
ANTICORRUPCIÓN
MICHOACÁN

FEBRERO

13 febrero/ Webinar SESEAs Centro-Pacífico 
Plataforma Digital Nacional y Plataforma Digital Estatal

15 de febrero/ CLAUSURA Diplomado
"Introducción al Control Interno y al Procedimiento de Responsabilidades Administrativas"
 UNLA, Morelia

21 de febrero/ TALLER para 8 Ayuntamientos Región Oriente. Plataforma Digital Estatal y Taller de Gestión de Riesgos de Corrupción
 Irimbo, Michoacán

MARZO

6 de marzo/ FORO
Hostigamiento y acoso sexual en el servicio público
 Casa Michoacán, Morelia

ABRIL

3, 4, 10 y 11 de abril/ TALLER
para cuatro regiones de OIC municipales
Introducción al Sistema Estatal Anticorrupción
 Cuitzeo, Sixto Verduzco, Uruapan y Briseñas.

29 de abril/ TALLER Responde Diversidad A.C.
Gestión de Riesgos de Corrupción
 Morelia, Mich

MAYO

23 de mayo/ TALLER para Poder Judicial
Gestión de Riesgos de Corrupción
 Morelia, Mich

JUNIO

11 de junio/ TALLER para empresas michoacanas
Integridad corporativa "Construye sin grietas"
 Morelia, Mich.

25 de junio/ TALLER
Gestión de Riesgos de Corrupción a Administración Pública Estatal
 Morelia, Mich.

JULIO

1 de julio/ Webinar 
Política Estatal Anticorrupción y su Programa de Implementación.

2 y 17 de julio/ TALLER para Ayuntamientos
Plataforma Digital Estatal y Taller de Gestión de Riesgos de Corrupción
 Sahuayo y Villa Madero.

14 de julio/ TALLER
Gestión de Riesgos de Corrupción a Administración Pública Estatal
 Morelia, Mich.

AGOSTO

20 de agosto/ FORO PÚBLICO
Política Estatal Anticorrupción, 3 años de avances y desafíos.
 Morelia, Mich.

21 de agosto/ TALLER para 8 Ayuntamientos Región Pátzcuaro - Zirahuén
Gestión de Riesgos de Corrupción
 Lagunillas, Mich

SEPTIEMBRE

23 y 24 de septiembre/ Webinar 
Gestión de Riesgos de Corrupción a Administración Pública Estatal
 Morelia, Mich.

25 de septiembre/ FORO
Denuncia y alerta ciudadana: Herramientas para la Prevención de la Corrupción en Programas Sociales.
 Morelia, Mich.

OCTUBRE

3 octubre-diciembre 2025/ DIPLOMADO 
Análisis de caso: Procedimientos de Responsabilidades administrativas e investigación en los delitos por hechos de corrupción.

15 de octubre/ TALLER para H. Congreso del Estado de Michoacán
Gestión de Riesgos de Corrupción
 Morelia, Mich

NOVIEMBRE

5 de noviembre/ TALLER para Instituto Electoral de Michoacán
Gestión de Riesgos de Corrupción
 Morelia, Mich.

28 de noviembre/ FORO
"Reformas Constitucionales en materia de Transparencia: avances y retos para el Estado de Michoacán de Ocampo"
 Morelia, Mich.

DICIEMBRE

4 de diciembre/ TALLER para Poder Judicial del Estado de Michoacán
Gestión de Riesgos de Corrupción
 Morelia, Mich.

10 de diciembre/ EVENTO
3era Edición; Banco de Buenas Prácticas para la Prevención y Combate a la Corrupción.
 Morelia, Mich.

13 de diciembre/ CLAUSURA Diplomado
Análisis de caso: Procedimientos de Responsabilidades administrativas e investigación en los delitos por hechos de corrupción.
 Morelia, Mich.



**COMITÉ
COORDINADOR**
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
MICHOACÁN

SEA
SECRETARÍA EJECUTIVA
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
MICHOACÁN

*Programa tentativo, sujeto a adecuaciones (actualizado 31/diciembre/2025)

*Se otorga constancia de asistencia

Imagen 17.

Calendario del Programa de Sensibilización y Capacitación Interinstitucional 2025.



Para 2025, se efectuaron 16 talleres para la Gestión de Riesgos de Corrupción con enfoque teórico-práctico, de los cuales 8, se llevaron a cabo fuera de la capital michoacana, dirigidos de manera regional a personas servidoras públicas que laboran en los órganos internos de control municipales; en los que además de ofrecer metodologías de identificación, evaluación y mitigación de riesgos de corrupción en los procesos administrativos, se buscó ofrecer herramientas para el fortalecimiento y el desarrollo de sus funciones en el control interno de los ayuntamientos.

Cabe resaltar la realización del foro “Hostigamiento y Acoso Sexual en el Servicio Público”, realizado el 6 de marzo de 2025 en el marco del Día Internacional de la Mujer, cuyo principal objetivo fue brindar un espacio de diálogo abierto en torno a visibilizar



Imagen 18. Introducción al SEA, PDE y Gestión de Riesgos de Corrupción en el municipio de Irimbo, 12/02/2025.

y cuestionar la normalización de conductas en las estructuras de las instituciones públicas, que además de reflejar abusos de poder institucional y otras acciones que de manera directa trastocan los derechos humanos y el principio de la perspectiva de género. Dicho evento, contó con una afluencia de más de 200 personas; impulsando con ello la difusión de pronunciamientos, campañas e implementación efectiva de protocolos estatales en la materia, a cargo de los poderes y otras entidades públicas en el Estado.



Imagen 19.
Foro PEA,
20/08/2025.

En el marco del aniversario de la reforma constitucional de 2015 que dio origen al Sistema Nacional Anticorrupción, el 20 de agosto de 2025, se realizó el Foro “Política Estatal Anticorrupción, a 3 años de su aprobación: Avances y siguientes pasos”, evento que, con más de 200 participantes, y a través de 1 conferencia magistral y 3 paneles de expertos, generó un espacio para el intercambio de ideas y reflexiones en torno a la corresponsabilidad social en el combate a la corrupción, los desafíos en la creación del Sistema Nacional y Estatal Anticorrupción, sus avances y retos; así como sobre el diseño e implementación de la Política Estatal Anticorrupción (PEA) y sus desafíos frente a los años venideros.

Del mismo modo que en las ediciones anteriores, el diseño, planeación y ejecución del Programa se realizó en conjunto con las

instituciones que integran el Comité Coordinador, participando las y los titulares de las instituciones, así como personas servidoras públicas adscritas a sus áreas, en la impartición de ponencias especializadas; colaborando de manera cercana en la difusión de cada una de las actividades conjuntas. Un ejemplo de ello fue la realización por tercera ocasión, de un Diplomado denominado: “Análisis y Praxis de Casos sobre Procedimiento de Responsabilidades Administrativas y Delitos por Corrupción” en coordinación con la Universidad Latina de América, y en el que participaron como profesoras y profesores personas servidoras públicas que forman parte de las instituciones del Sistema.



Imagen 20.
Diplomado, edición 2025.

El Diplomado tuvo lugar del 3 de octubre al 13 de diciembre de 2025, con una participación total de 57 personas; 28 mujeres y 29 hombres, entre las que se encontraron personas servidoras públicas adscritas a contralorías municipales y de órganos autónomos, así como personas adscritas a entidades públicas estatales. A diferencia de los años anteriores, este Diplomado tuvo un enfoque práctico, en el que se realizaron estudios de caso sobre la integración de informes de procedimientos de responsabilidades administrativas, entre otros temas desarrollados, a través de 5 módulos; en los que además se revisaron procedimientos relacionados con la substanciación, audiencia y sanción, así como delitos por hechos de corrupción, responsabilidades administrativas y de particulares.



COMITÉ COORDINADOR MICHOACÁN

SEEA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN MICHOACÁN

UNLA
Universidad Libre de América

DIPLOMADO
"Análisis y praxis de casos sobre Procedimiento de Responsabilidades Administrativas y Delitos por Corrupción"

03 de octubre al 12 de diciembre de 2025

Modalidad: Híbrida, con clases presenciales y virtuales

Cuota de recuperación:
\$2,500.00 m/n.

Período de inscripción:
05 de septiembre al 03 de octubre de 2025

INFORMES

SESEA: 443 255 40 09 ext. 1004 | políticas@sesea.michoacan.mx
UNLA: 443 322 15 00 ext. 1015 | derecho@unla.edu.mx

Módulo 1. Introducción al Sistema Nacional Anticorrupción
Módulo 2. Sistema normativo de las Responsabilidades del servicio público
Módulo 3. Investigación y taller de integración del IPRA
Módulo 4. Substanciación, audiencia y sanción
Módulo 5. Delitos por corrupción y responsabilidades de particulares

Imagen 21.

Cartel del Diplomado, edición 2025.

Es importante mencionar que el 15 de febrero de 2025, también se llevó a cabo la clausura del Diplomado "Introducción al Control Interno y al Procedimiento de Responsabilidades Administrativas" iniciado en noviembre de 2024, en el que concluyeron de manera satisfactoria 54 personas servidoras públicas.

Como parte de los eventos de capacitación externos de la SESEA, en colaboración con la Secretaría de Finanzas y Administración a través de la Dirección de Profesionalización, la Secretaría de Contraloría y el Tribunal en Materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán, el 28 de noviembre de 2025, se realizó el 1er Foro "Reformas Constitucionales en materia de Transparencia: avances y retos para el Estado de Michoacán de Ocampo". Registrando una participación de más de 600 personas, en el que, por medio de 3 paneles y 2 conferencias magistrales dirigidas por expertos en la materia, reconocidos a nivel local y nacional se abordaron temas sobre transparencia y anticorrupción, rendición de cuentas y acceso a la información pública en México y Michoacán; esto derivado de las reformas constitucionales recientes en la materia.

Este espacio permitió la reflexión conjunta y el intercambio de ideas entre especialistas, autoridades y ciudadanía, con el propósito de fortalecer las capacidades institucionales, ampliar alcances en el rediseño y armonización normativa estatal y municipal, además de impulsar el involucramiento y participación de la ciudadanía informada en estas temáticas de relevancia nacional, consolidando un gobierno más abierto, ético y confiable.

En colaboración con la Dirección de Profesionalización de la Secretaría de Finanzas y Administración, el 23 y 24 de septiembre de 2025 se efectuó un taller para la gestión de Riesgos de corrupción en modalidad virtual, alcanzando 640 visualizaciones en línea; con este se logró ampliar la cobertura a personas servidoras públicas y ciudadanía a lo largo del territorio estatal, ofreciendo un espacio reflexivo en torno al fenómeno de la corrupción, además de la identificación de riesgos institucionales y el desarrollo de controles para evitar su materialización.





2º Rally vs la Corrupción. "Construyendo ciudadanía"

Por segundo año se llevó a cabo el “Rally vs la Corrupción: Construyendo Ciudadanía” en el marco del Día Internacional contra la Corrupción, celebrado el 9 de diciembre de cada año. Este encuentro se realizó el domingo 7 de diciembre de 2025 en las instalaciones del Zoológico de Morelia. Encuentro que nuevamente tuvo como eje articulador la suma de esfuerzos institucionales y ciudadanos encaminados a difundir de una manera cercana e interactiva la función y valor público del Sistema, en un espacio de esparcimiento familiar e intergeneracional en el que las personas servidoras públicas que conforman las instituciones del Comité Coordinador brindaron información relevante sobre las acciones anticorrupción, a través del juego y actividades físicas.

El 22 de septiembre de 2025 fue lanzada la Convocatoria a través de la Secretaría Ejecutiva, dirigida a los distintos grupos poblacionales en la entidad, infancias, adolescencias, familias, personas servidoras públicas y a la ciudadanía en general. Del mismo modo que en la primera edición del

Rally, la Convocatoria fue un llamado a construir ciudadanía y compartir momentos con familia, amistades y colegas, en un espacio que impulse la integridad, los valores éticos y el trabajo en equipo, honestidad, respeto, juego limpio, esfuerzo, solidaridad, justicia, respeto a las reglas del juego, resiliencia; además, este año se invitó a las personas participantes a conformar equipos con nombres y portar vestimenta anticorrupción ingeniosa y divertida.

Como parte de sus etapas preparativas, relacionadas con la logística, difusión, seguridad, entre otros aspectos, se realizaron diversas reuniones de trabajo entre las instituciones integrantes del Comité Coordinador y el personal directivo y operativo del Zoológico de Morelia.

La participación de las instituciones integrantes del Comité Coordinador resultó fundamental, ya que las personas designadas como coordinadores y como staff, integrado por 103 personas servidoras públicas, fueron los encargados de ejecutar



las actividades de cada una de las 6 estaciones del recorrido del Rally, en las que, como complemento de la actividad física, se formulaban preguntas y acertijos relacionados con la función institucional, permitiendo a los equipos participantes conocer de manera didáctica las acciones llevadas a cabo en materia de prevención, denuncia, investigación, sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como los mecanismos de transparencia y control de recursos públicos.

La difusión de la Convocatoria del Rally fue coordinada por la Secretaría Ejecutiva en conjunto con las instituciones integrantes del Sistema, a través de distintas herramientas de comunicación, redes sociales, entrevistas en radio y televisión. Emitiéndose oficios de invitación a las entidades públicas de la administración pública estatal, ayuntamientos y órganos autónomos, además de Universidades, escuelas, organizaciones sociales y empresariales, entre otros actores.

El registro de las personas participantes en el Rally se realizó a través de dos modalidades; individual y en equipos, lográndose un registro de 509 personas hasta un día previo al evento, entre las que se encontraron personas servidoras públicas, jóvenes, integrantes de asociaciones y empresas, así como ciudadanía en general.

Imágenes 22.

Cartel para difusión de las actividades y simulacro general del Rally.



Alcanzándose una participación de 525 personas el día del evento, conformando 104 equipos, que recibieron un kit con un número de participación y un pasaporte, con el mapa del Rally, las bases y actividades a desarrollar en cada una de las estaciones, además de información de interés relacionada con la problemática de la corrupción, el Sistema Nacional y Estatal Anticorrupción, la Política Estatal Anticorrupción y los sistemas de la Plataforma Digital Estatal.

Tabla 8.	Registros por equipos	Registro individual
Pre-registros del Rally vs la Corrupción, corte 6/12/2025.	416 personas (98 equipos)	93 personas
	TOTAL: 509 PERSONAS	

Fuente: Elaboración propia.





Imagen 23.
Banderazo de salida del Rally.

Tabla 9.	No.	Institución	Actividad	Personal de apoyo
Bases o estaciones del Rally, 2025.	1	Secretaría Ejecutiva del SEA	Jenga Anticorrupción	43
	2	Secretaría de la Contraloría	Con valores combatimos la corrupción	12
	3	Auditoría Superior de Michoacán	Jalas contra la corrupción	12
	4	Tribunal en Materia Anticorrupción y Administrativa	Juego de la oca	9
	5	Poder Judicial del estado de Michoacán	Aros y Conos	16
	6	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción	Tiro al blanco	11

Fuente: Elaboración propia.

A las 7:00 am inició la instalación de las 6 bases o estaciones del Rally, de cada una de las instituciones integrantes del Sistema: Secretaría de la Contraloría, Auditoría Superior de Michoacán, Tribunal en Materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán, Poder Judicial del Estado de Michoacán, Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción y la propia SESEA.

Como parte del programa del Rally, se realizó el acto protocolario y banderazo de arranque del Rally a las 8:30 am, en el que estuvieron presentes las y los titulares y representantes de las instituciones que integran el Comité Coordinador del Sistema, entre otras autoridades, dando comienzo el Rally, tras

los mensajes de la Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, la Dra. Miryam Georgina Alcalá Casillas, la Magistrada del Tribunal en Materia Anticorrupción y Administrativa, Mtra. Azucena Marín Correa y el Lic. Francisco Ramírez Flores, Encargado del Despacho de la Secretaría de Contraloría y representante del Gobernador en la entidad.

Este año también se incorporó una estación dirigida a infancias como parte del Programa *Creciendo con Valores*, impulsado y desarrollado por la Secretaría Ejecutiva, en el que, a través del cuento, la lectura y la narración se difunden valores de ética e integridad desde las primeras etapas formativas.



Una vez concluido el recorrido por las 6 estaciones del Rally, las y los participantes, presentaron su pasaporte como medio probatorio en las mesas de registro; en las que les fue entregado su kit de reconocimiento (bolsa, vaso, un lápiz de semillas y stickers). Tres equipos tuvieron una mención especial por sus nombres y vestimentas alusivas a la materia anticorrupción, a quienes se les entregó un muñeco de peluche representativo de nuestra institución “Seseito”.



El Segundo Rally vs la Corrupción 2025¹ concluyó a las 12:00hrs, con el reconocimiento por parte las personas participantes, integrantes y titulares de las instituciones del Sistema. La memoria fotográfica del evento puede encontrarse en las redes sociales del Sistema y las instituciones que lo conforman, así como en la página web de la SESEA. t.ly/EWyeF



Imágenes 24.
2° Rally vs la
Corrupción 7/12/2025.

¹ Se comparten a continuación algunas ligas de medios digitales, sobre el Rally:

<https://mimorelia.com/noticias/morelia/todos-contra-la-corrupci%C3%B3n-ni%C3%B1as-ni%C3%B1os-y-j%C3%B3venes-se-suman-al-2%C2%BA-rally-vs-la-corrupci%C3%B3n>
<https://esferanoticias.mx/2025/12/07/sea-realizo-su-segundo-rally-vs-la-corrupcion-participaron-mas-de-500-personas-de-todas-las-edades/>
https://primeraplana.mx/archivos/1104222#google_vignette
<https://acueductoonline.com/realizan-el-2do-rally-vs-la-corrupcion-en-el-zoologico-morelia/>
<https://moreliaenlinea.mx/sea-realizo-su-segundo-rally-vs-la-corrupcion-participaron-mas-de-500-personas-de-todas-las-edades/>





Imagen 25.
Pasaporte Anticorrupción
edición 2025.

Capacitación y actualización de las personas servidoras públicas de la SESEA

Entre las actividades de sensibilización y capacitación, como parte del desarrollo organizacional de la Secretaría Ejecutiva, se realizaron un total de 26 capacitaciones en diversos temas, tales como: cultura organizacional y su modelo de gestión estratégica *Balanced Scorecard* (BSC), clasificación archivística, fotografía, nuevas masculinidades, primeros auxilios, perspectiva de género y ambientes sanos laborales NOM035 (Anexo).



Imágenes 26.
Capacitaciones internas a las
personas servidoras públicas
de las SESEA, 2025.



Imágenes 27.
Capacitaciones internas
SESEA, 2025.



Cultura organizacional y BSC de la SESEA

En seguimiento a la gestión estratégica diseñada e implementada en la SESEA desde 2023 a través de la “Metodología *Balanced Scorecard* (BSC)” y en cumplimiento de los 15 objetivos plasmados en el Mapa Estratégico, en 2025 se definieron 3 proyectos estratégicos dirigidos especialmente a cumplir con los 3 primeros objetivos que corresponden a la dimensión de **Impacto Social**: Ser la nueva cara del servicio público, ser una institución confiable y útil e involucrar a la sociedad en la prevención y control de la corrupción, los proyectos son:

1. Sistema de vinculación MAX CUB (Máxima cobertura, utilidad y beneficio).
2. Laboratorio de Innovación Pública Anti-corrupción (LIPA).
3. Desarrollo Organizacional SESEA (DOS).



En el Sistema de Vinculación MAX-CUB, se diseñó y desarrolló un sitio web que permite conocer el estatus de la vinculación que tiene la SESEA con diferentes organizaciones y sectores de la sociedad, además se definió un catálogo de los productos y servicios que ofrece esta institución para cumplir con la agenda anticorrupción. Este sitio web permite recibir solicitudes de capacitaciones o atención a los grupos que así lo requieran, además cuenta con un calendario que permite el pre-registro a las diversas actividades implementadas como parte del Programa Interinstitucional de Capacitaciones del SEA.

Por su parte, el proyecto LIPA cumple con el objetivo de desarrollar e implementar un proceso de gestión continua de innovación enfocado en la co-creación de productos y servicios en materia anticorrupción, durante este periodo se definió la ruta de implementación que comprende la interrelación de la SESEA con diversos actores estratégicos para el desarrollo de procesos de gestión de innovación orientados al servicio y la eficiencia para la prevención y control de la corrupción, así como la promoción de la integridad.

Finalmente, DOS es una iniciativa que busca impulsar el desarrollo organizacional de la SESEA, a través de la consolidación de un Programa de Impulso a la Cultura Organizacional y la implementación de un Sistema

de Gestión de Talento, con los que se promoverá vivir el credo organizacional, la comunicación interna asertiva y efectiva, así como la profesionalización del capital humano. Este proyecto está enfocado en los colaboradores de la SESEA, en vivir los valores institucionales y en el profesionalismo con vocación de servicio, lo que convierte a esta institución en un referente dentro del servicio público.

Cabe señalar que se está trabajando en el diseño y desarrollo de los sitios web de los últimos 2 proyectos, lo que permitirá a corto plazo, socializar las iniciativas y sumar a cada vez más sectores en la consolidación de la integridad y en la prevención y combate de la corrupción.



Imagen 28.
Reunión de trabajo para seguimiento a las iniciativas, 2025.



**Sistema de vinculación
MAX CUB**
Enlace: t.ly/e719-

Desarrollo de otras acciones del Sistema Estatal Anticorrupción

Unidad de Igualdad Sustantiva de la SESEA

Con el objetivo de implementar acciones dirigidas a reducir las brechas de género, impulsar políticas públicas con perspectiva de género para garantizar la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, así como fortalecer la lucha con-

tra toda forma de discriminación basada en el sexo, al interior de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, durante 2025 se efectuó la reinstalación de la Unidad de Igualdad Sustantiva de la Secretaría Ejecutiva (UNIS), en la que además de to-





mar protesta de sus nuevos integrantes, se realizaron los ajustes correspondientes a la actualización del Acuerdo por el que se constituyen las Unidades de Igualdad Sustantiva en las dependencias, entidades y coordinaciones auxiliares de la Administración Pública del Estado de Michoacán. Realizando un total de 3 sesiones.

De este modo, en 2025 se realizaron 11 actividades; entre las que se encuentra la capacitación y actualización del micrositio en materia de género y corrupción, campañas de difusión, continuidad a la difusión del pronunciamiento de Cero Tolerancia a las conductas de hostigamiento laboral y acoso sexual emitido en 2024, así como un evento de difusión para el estudio “Diversidad Sexual y Corrupción”. Las actividades, documentos aprobados en las sesiones e información relacionada, se encuentran en el portal web de la SESEA: <https://sistemaanticorrupcion.michoacan.gob.mx/index.php/secretaria-ejecutiva/equidad-genero>



Entre las actividades más importantes se encuentran:

- Alimentación del Apartado Género y Corrupción en el sitio web de la SESEA. Este espacio digital tiene como propósito ofrecer información de interés sobre la condición de las mujeres, así como diagnósticos, políticas públicas en materia de género y diversos estudios e insumos que permitan analizar su relación con el fenómeno de la corrupción. Se trata de uno de los ejes transversales de la Política Estatal Anticorrupción (PEA), orientado a fortalecer acciones que promuevan la igualdad y contribuyan a la prevención y combate de la corrupción.
- Difusión del Pronunciamiento de Cero Tolerancia al interior de la SESEA a través de una circular e infografías.
- Capacitación para la sensibilización en materia de hostigamiento y acoso sexual en el servicio público y sobre nuevas masculinidades.
- Foro ciudadano “Hostigamiento y Acoso Sexual en el Servicio Público”, realizado el 6 de marzo de 2025.
- Capacitación para la sensibilización en materia de hostigamiento y acoso sexual en el servicio público y sobre nuevas masculinidades.



Imagen 29.
Segunda Sesión Ordinaria de la UNI SESEA, 07/12/2025.

Imagen 30.
Presentación del Estudio “Diversidad Sexual y Corrupción”, 19/11/2025.



Apartado "Género y Corrupción"
Enlace: t.ly/VKhUV



Pronunciamiento de Cero Tolerancia al interior de la SESEA
Enlace: t.ly/PG6d5



Imagen 31.
Capacitaciones de sensibilización de la UNI, 2025.

Programa de Servicio Social de la SESEA

En seguimiento a los programas de incorporación de prestadores de servicio social a la Secretaría Ejecutiva, 9 jóvenes (3 mujeres y 6 hombres) realizaron su servicio social durante 2025, en apoyo a las actividades de las direcciones de Riesgos, Políticas Públicas, Evaluación y Seguimiento, Normatividad y Asuntos Jurídicos, Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital, así como la Unidad de Denuncia.



Imagen 32.
Programa de Servicio Social, 2025.



PROYECTO 4

Consolidación de los Sistemas de la Plataforma Digital Estatal e interconexión con la Plataforma Digital Nacional

Un brazo fundamental del Sistema Nacional Anticorrupción corresponde a la generación, desarrollo y administración de inteligencia administrativa en materia anticorrupción, esto a través de los sistemas que integran la Plataforma Digital Nacional (PDN). Al respecto, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Michoacán, tiene la responsabilidad de desarrollar y gestionar la Plataforma Digital Estatal (PDE), garantizando su disponibilidad, así como la interconexión con la Plataforma del Sistema Nacional Anticorrupción.

La PDE en Michoacán ha destacado en el último año como una herramienta confiable en la administración de información relevante y oportuna en las tareas de detección, prevención, disuasión, investigación y sanción de faltas administrativas y actos de corrupción; tanto por lo que toca a su registro, intercambio de información, así como por su valor y uso público entre autoridades como entre personas interesadas en la materia. Siendo Michoacán, entidad referente, al ser la única en operar un canal de denuncia pública sobre presuntas faltas administrativas y hechos de corrupción, y la única operando 5 de los 6 sistemas que conforman la PDE.

El 2025 fue un año clave en la consolidación de la PDE, al mantener no solo el funcionamiento de 5 de los 6 Sistemas que la conforman, sino también al incorporar mediante credenciales de acceso a un mayor número de entidades públicas, así como aumentar considerablemente la información disponible en sus sistemas. Esto fue posible gracias a la excelente administración de los sistemas, la salvaguarda de datos, el desarrollo y actualización de software, capacitaciones, asesorías y acompañamiento técnico.

Para el periodo que se informa, el Sistema 1 de Evolución patrimonial, de Declaración de Intereses y Constancia de Presentación de Declaración Fiscal, destacó por la cantidad de registros, la cual asciende a más de 68 mil declaraciones patrimoniales de personas servidoras públicas de la entidad. Además del Sistema 6 de Información Pública de Contrataciones, al lograrse un incremento significativo de 69 entes con acceso, así como de la información disponible con más de 400 contratos disponibles para la ciudadanía.

Como parte de la Comisión Coordinadora de Gobierno Digital del Estado de Michoacán, en la cual la SESEA colabora como invitado permanente, se trabajó en la Agenda Digital 2025. En esta se propuso el desarrollo, implementación y puesta en marcha del Sistema de Vinculación de Máxima Cobertura, Utilidad y Beneficio de la SESEA, con el objeto de contener información detallada y concentrada sobre las actividades de la Secretaría. En seguimiento a estas actividades y en coordinación



con la Dirección General de Gobierno Digital, se atendieron diferentes capacitaciones en materia de ciberseguridad.

Además de las capacitaciones se atendió el proyecto denominado portafolio de proyectos. Este proyecto es una plataforma cuyo fin es concentrar todos los activos digitales de Michoacán, así como brindar asesoría para el desarrollo e implementación de proyectos. Entre los que se encuentran, como insumos de la Secretaría:

- Banco de Buenas Prácticas, en su primer y segunda versión
- Tablero de Monitoreo y Seguimiento de la Política Estatal Anticorrupción (Tablero PEA), en su primer y segunda versión y
- Tablero de Máxima Cobertura, Utilidad y Beneficio (MaxCub), en su primera versión.

De manera importante, este año en coordinación con la SESNA, se diseñaron, crearon e implementaron los formatos de datos de los sistemas S2-Sistema de los servidores públicos que intervengan en procedimientos de contrataciones públicas, S3-Sistema de servidores públicos y particulares sancionados, y S6-Sistema de Información Pública de Contrataciones.

Además de la adopción de una API genérica originaria del Mercado Digital de la SESNA con el fin de reconectar el Sistema S3 a la PDN usando menos recursos computacionales. Asimismo, en julio de 2025, la SESEA a través de la Dirección de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital asistió a las “Jornadas de Interconexión” realizadas en la Ciudad de México. En dicho evento se atendieron conferencias acerca de la privacidad de datos, métodos de procesamiento, así como la revisión de la normativa y procedimientos de interconexión de los sistemas que conforman a la Plataforma Digital Nacional y la Plataforma Digital Estatal.

Respecto de las acciones de soporte técnico de la Secretaría, se desarrolló como un insumo importante, la propuesta del “Manual de Políticas en Materia de Ciberseguridad de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción”; esto sumado a la atención y acompañamiento técnico permanente externo; destacando el mantenimiento y mejora continua de insumos tecnológicos y digitales.



Imágenes 33.
Comunicación y capacitación
con la Dirección de Gobierno
Digital, 2025.



Administración para el funcionamiento de la Plataforma Digital Estatal

Con fundamento en la legislación nacional y local en materia de responsabilidades administrativas y de los sistemas anticorrupción, el Comité Coordinador en la entidad es el órgano encargado de implementar la Plataforma Digital Estatal, además de proveer la información necesaria para su integración. Misma que de conformidad con el artículo 47 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción, es administrada por la Secretaría Ejecutiva del Sistema.

Del mismo modo que se ha señalado en anteriores informes, es importante mencionar, que el Sistema de Información y Comunicación del Sistema Nacional y del Sistema Nacional de Fiscalización (S4), desde la entrada en funcionamiento del Sistema Nacional Anticorrupción, no ha logrado su operación en el ámbito nacional, razón por la que pese a los trabajos y gestiones realizadas dicho sistema no cuenta con avance en el orden estatal.

Sistema de evolución patrimonial, de declaración de intereses y constancia de presentación de declaración fiscal (S1)

De conformidad con los artículos 26 y 27 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, así como 24, 25, y 32 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Michoacán, así como las Bases para el Funcionamiento de la Plataforma Digital Estatal, cada órgano estatal debe implementar un sistema informático de Declaración Patrimonial y de Intereses. Así como de los formatos establecidos por el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción para garantizar su interconexión con la Plataforma Digital Nacional.

SEIS SISTEMAS QUE CONFORMAN LA PLATAFORMA DIGITAL ESTATAL

S1: Sistema de evolución patrimonial, de declaración de intereses y constancia de presentación de declaración fiscal.

S2: Sistema de servidores públicos que intervengan en procedimientos de contrataciones públicas.

S3: Sistema de servidores públicos y particulares sancionados.

S4: Sistema de Información y Comunicación del Sistema Nacional y del Sistema Nacional de Fiscalización.

S5: Sistema de Denuncia Pública de Faltas Administrativas y Hechos de Corrupción.

S6: Sistema de Información Pública de Contrataciones.



S1
DECLARA
SEA
SISTEMA DE
DECLARACIONES



Al respecto, en el Sistema 1 se encuentran las declaraciones patrimoniales de las personas servidoras públicas del Estado de Michoacán, registrando en 2025, 109 entes de gobierno conectados; este dato incluye contralorías municipales, organismos de agua potable, el H. Congreso del Estado de Michoacán y la SESEA. Aumentando 29.8%, es decir, 25 entes más de los 84 reportados en 2024, con respecto a la totalidad de entes que sugiere la SESNA de interconexión.

En 2025 se alcanzaron más de 68 mil declaraciones públicas disponibles para consulta de la ciudadanía, este aumento representó el 544% de las alcanzadas en 2023, año de su entrada en operación en Michoacán. Información disponible en la Plataforma Digital Nacional: <https://www.plataformadigitalnacional.org/declaraciones>

Se realizaron 13 convenios de colaboración para el otorgamiento de licencia de usuario final del S1, con los ayuntamientos de Acuitzio, Santa Ana Maya, Apatzingán, Indaparapeo, Briseñas, Tuxpan, Angamacutiro, Nocupétaro, Tzintzuntzan, Nuevo Parangaricutiro e Irimbo, Unidad de Evaluación y Control (UEC) de la Auditoría Superior de Michoacán y el Organismo de Agua Potable de Huandacareo.

Con respecto a las acciones de acompañamiento técnico para la implementación del S1, se llevaron a cabo 2 visitas regionales con representantes de las Contralorías municipales, 9 reuniones en las instalaciones de la Secretaría, así como atención y asistencia telefónica y videollamada a más de 11 órganos internos de control municipal, además de órganos autónomos como Congreso del Estado de Michoacán, Unidad de Control y Evaluación de la ASM y el Organismo de Agua Potable de Huandacareo (Tabla 10).

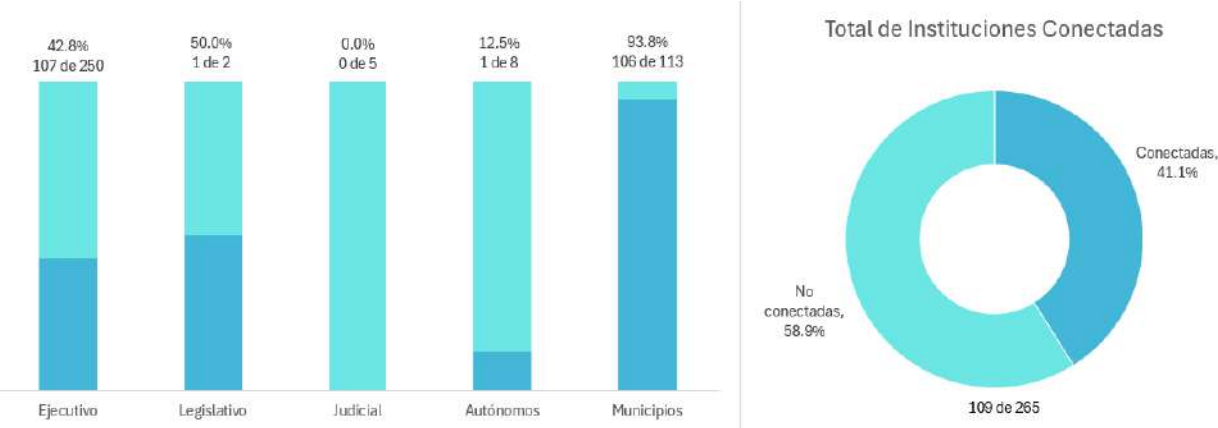


Imagen 34.
Avance del S1, con corte al segundo semestre del 2025, PDE.

Tabla 10.	Instancias estatales	Ayuntamientos
Capacitaciones de uso del Sistema de Declaraciones S1 de la SESEA, 2025	Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo	Acuitzio, Santa Ana Maya
	Unidad de Evaluación y Control de la Auditoría Superior de Michoacán	Apatzingán, Indaparapeo, Briseñas, Tuxpan, Angamacutiro, Nocupétaro, Tzintzuntzan, Nuevo Parangaricutiro, Irimbo

Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital.



Imágenes 35.
Convenios de colaboración para el otorgamiento de usuario final del S1.

Sistema de servidores públicos que intervengan en procedimientos de contrataciones públicas (S2)

El objetivo del S2 se centra en ofrecer un registro de personas servidoras públicas que intervienen en procedimientos de contrataciones públicas, esto con la finalidad de que las autoridades encargadas de la prevención, investigación y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, cuenten con información de manera oportuna para el cumplimiento de sus atribuciones; y en su caso, identificar y prevenir riesgos de faltas administrativas y actos de corrupción, como las relacionadas con conflictos de interés.

Para 2025, el S2 alcanzó un registro de 167 entes públicos, esto es 63% de avance de interconexión a nivel estatal, de los cuales 99 corresponden a las contralorías municipales y el resto a órganos autónomos, poderes, entidades públicas centralizadas y descentralizadas; derivado de esto se desprenden más de 710 datos disponibles para su consulta, lo que representó 135.7% más que en 2024, año en el cual se contaba con 302 registros disponibles. La información puede consultarse en: <https://pdeanticorrupcion.michoacan.gob.mx/s2/#/buscador>.



Entre las mejoras realizadas al sistema, se encuentran la actualización de información de contactos y el respaldo correspondiente a la base de datos, esto con el fin de reparar incidencias y/o pérdida de información.



**S2
SPCONTRATA
SEA**
**SISTEMA DE SERVIDORES
PÚBLICOS QUE INTERVIENGAN
EN CONTRATACIONES**

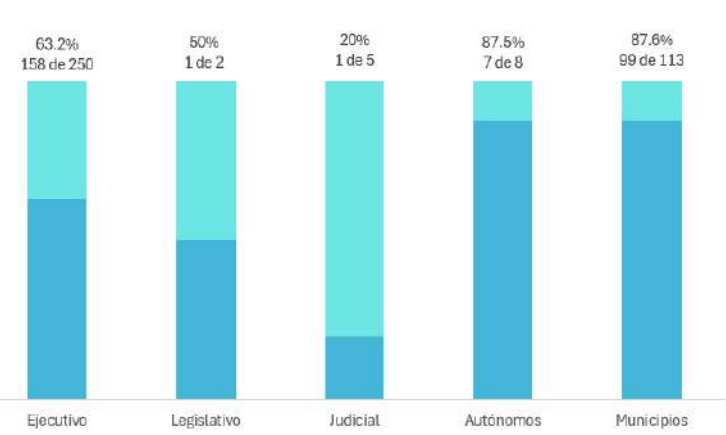


Imagen 36.
Avance del S2, con corte al segundo semestre del 2025, PDE.

Tabla 11.					
	Tipo de institución	2022	2023	2024	2025
Comparativo de las instituciones registradas en el Sistema S2, entre 2022 y 2025.	Órganos autónomos y poderes	6	9	9	7
	Ayuntamientos	70	79	79	99
	Entidades públicas centralizadas y descentralizadas	51	51	65	61
	TOTAL	127	139	153	167

Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital.

Sistema de servidores públicos y particulares sancionados (S3)

El Sistema de Servidores Públicos y Particulares Sancionados (S3), aspira a consolidarse como una fuente de información relevante en la consulta de sanciones a personas servidoras públicas y particulares por faltas administrativas o actos de corrupción. De ahí la importancia de que esta base de datos cuente no sólo con un número re-

presentativo de autoridades sancionadoras que puedan proveer y actualizar información, sino que, de manera efectiva realicen y actualicen los registros correspondientes.

Este sistema alcanzó un aumento substancial en cuanto al número de entes públicos interconectados al pasar de 108 en 2024



a 126 en 2025, con este incremento se alcanzó un 94 % de los 134 entes requeridos por la SESNA; 113 corresponden a ayuntamientos y el resto a órganos autónomos, poderes, entidades públicas centralizadas y descentralizadas. Derivado de lo anterior, más de 155 datos se encuentran disponibles para consulta, en: <https://pdeanticorrupcion.michoacan.gob.mx/#/buscador>.

En relación con las acciones de gestión y fortalecimiento del S3, se llevó a cabo la renovación de distintas credenciales de acceso para autoridades municipales. Además de efectuarse mejoras en el envío de datos públicos a la Plataforma Digital Nacional, y el respaldo correspondiente a la base de datos, esto con el fin de reparar incidencias y/o pérdida de información.



Imagen 37.

Avance del S3, con corte al segundo semestre del 2025, PDE.

Tabla 12.		Tipo de institución	2022	2023	2024	2025
Comparativo de las instituciones registradas en el Sistema S3, entre 2022 y 2025.	Órganos autónomos y poderes		9	9	9	13
	Ayuntamientos		92	97	97	113
	TOTAL		101	108	108	126

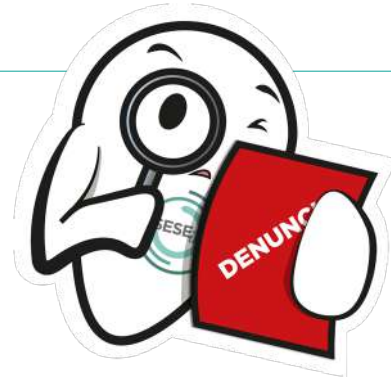
Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital.



Sistema de Denuncia Pública de Faltas Administrativas y Hechos de Corrupción (S5)¹

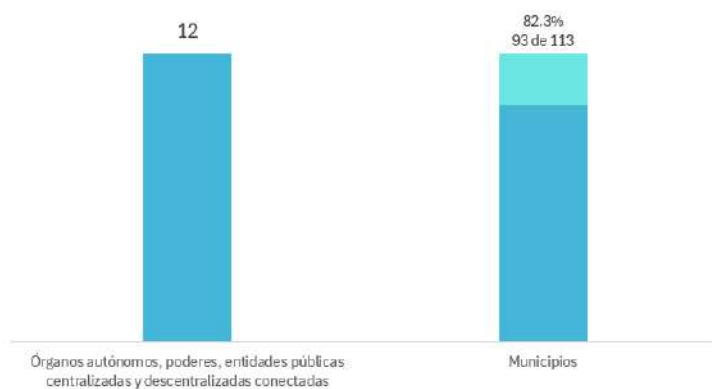
Tal como se señalaba al inicio de este apartado, el Sistema de Denuncia Pública de Faltas Administrativas y Hechos de Corrupción (S5), identificado como SIDESEA, se ha mantenido como un referente nacional al brindar a la ciudadanía y a las autoridades correspondientes; una herramienta innovadora y de creación propia, para la interposición de denuncias relacionadas con la comisión de presuntas faltas administrativas graves o hechos de corrupción.

En el 2023 el Sistema 5 empezó a operar, desde entonces ha funcionado de manera ininterrumpida las 24 horas y los 365 días del año, y se ha fortalecido tanto de manera técnica y normativa como una eficaz herramienta para la presentación de denuncias por presuntas faltas administrativas y hechos de corrupción. En cuanto a la interconexión con la Plataforma Digital Estatal, 109 entes de gobierno tienen credenciales de acceso, 98 corresponden a las contralorías municipales y el resto a órganos autónomos, poderes, entidades públicas centralizadas y descentralizadas.



S5
SIDESEA
SISTEMA DE DENUNCIA
MICHOACÁN

Algunas de las acciones realizadas durante el 2025 fueron la actualización de las vistas tanto en dispositivos de escritorio, como en dispositivos móviles, y la actualización de librerías para la carga de archivos en PDE de manera eficiente, además de otras acciones como el respaldo de base de datos con el fin de evitar pérdida de información en caso de alguna incidencia.



¹ Dado que el Sistema de información y comunicación con el Sistema Nacional y con el Sistema Nacional de Fiscalización (S4) no cuenta con lineamientos ni se encuentra en operación nacional, la numeración de los Sistemas de la PDE pasa del S3 al S5.

Imagen 38.

Avance del S5, con corte al segundo semestre del 2025, PDE.



Sistema de Información Pública de Contrataciones (S6)

El aumento de entes públicos con credenciales de acceso al Sistema de Información Pública de Contrataciones (S6), es junto con el S1, los de mayor avance en 2025, este hecho refleja el interés creciente de las autoridades estatales y municipales en proveer información sobre uno de los procesos administrativos de mayor riesgo de corrupción, como son los relacionados con las contrataciones de productos, servicios y obra pública; y de ahí la relevancia de contar con un registro actualizado de información relativa a las distintas etapas de la contratación pública, tales como: planeación, licitación, adjudicación, contratación y ejecución.

En este sentido, la Secretaría Ejecutiva mantiene una campaña de promoción y acceso al S6 una vez obtenido el dictamen positivo de la “Evaluación de impacto en la protección de datos personales” por parte del extinto Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IMAIP) en 2024. Por lo que, desde su entrada en operación, se cuenta con un registro de 69 entes público, 26 % más respecto de las 56 entradas de 2024, respecto de los 265 que pide la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción; 68 ayuntamientos y la SESEA.

A 2025, el S6 dispone de más de 400 contratos para su consulta y un par de decenas más de contratos adicionales en proceso de publicación (66 veces más con respecto al 2024, donde se contaba con 6 contratos únicamente). Esta información puede consultarse en <https://www.plataformadigital-nacional.org/contrataciones>.

Entre las mejoras realizadas al sistema, se encuentran la actualización de información de contactos, y el respaldo correspondiente a la base de datos, esto con el fin de reparar incidencias y/o pérdida de información.

Sobre el seguimiento y **atención a la mesa de ayuda de la Plataforma Digital Estatal**, en 2025 se brindó atención a 45 solicitudes de apoyo/capacitación para diferentes entes de gobierno estatales, atención que muestra un aumento respecto de las 23 solicitudes atendidas en el año anterior, la distribución de esta se muestra a continuación:



S6 CONTRATA SEA SISTEMA DE CONTRATACIONES

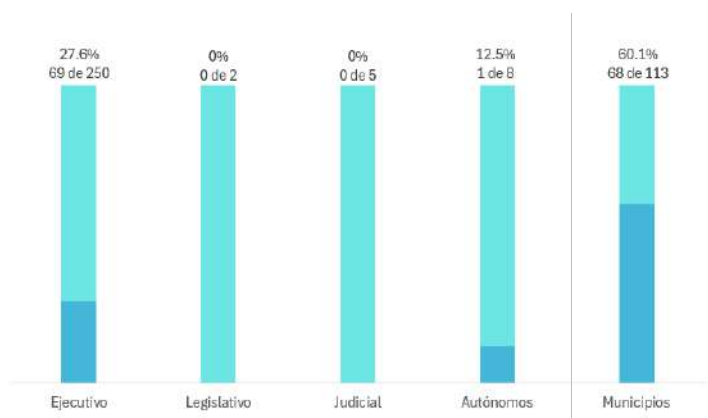


Imagen 39.
Avance del S6, con corte al segundo semestre del 2025, PDE.





Imágenes 40.

Difusión de los Sistemas que conforman la PDE a los municipios.



45

Mesas de ayuda de la PDE en el 2025

1. Apatzingán
2. Briseñas
3. Charo
4. Chilchota
5. Churintzio
6. Churumuco
7. Cojumatlán
8. Erongarícuaro
9. Huandacareo
10. Huiramba
11. Jacona
12. La Huacana
13. Lagunillas
14. Madero

Entidades Estatales

15. Maravatío
16. Nahuatzen
17. Nuevo Urecho
18. Pátzcuaro
19. Penjamillo
20. Salvador Escalante
21. Santa Ana Maya
22. Senguio
23. Tacámbaro
24. Tanhuato
25. Tarímbaro
26. Tlalpujahua
27. Tuzantla
28. Tzintzuntzan
29. Uruapan
30. Venustiano Carranza
31. Vista Hermosa
32. Zináparo
33. Ziracuaretiro
34. Congreso del Estado
35. Unidad de Evaluación del ASM
36. OOAPAS de Huandacareo



En esta misma anualidad, se realizaron 5 capacitaciones regionales presenciales y 25 capacitaciones virtuales, tanto regionales como a diferentes ayuntamientos, estas acciones están alineadas con el objetivo de alimentar y actualizar información de los sistemas de la PDE.

Por lo que respecta a la normativa en materia de los sistemas de la Plataforma Digital Estatal, tal como ya se había mencionado como parte del Proyecto 2, se crearon los formatos de datos de los Sistemas S2, S3 y S6. Además, se creó contenido audiovisual y manuales de uso de todos los Sistemas operantes (S1, S2, S3, S5 y S6).

Por lo que respecta a la ejecución de las líneas de acción del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción relacionadas con la gestión de los Sistemas de Plataforma Digital, estas fueron debidamente ejecutadas y reportadas, por lo que corresponde al segundo año de implementación. Destacando la emisión de 4 reportes sobre las incidencias ocurridas en los sistemas, así como las correcciones necesarias, lo que permitió un mejor funcionamiento de la PDE, además de la publicación de 2 reportes semestrales (2025) acerca de los cruces de los sistemas 2 y 6. Esta información puede consultarse a través del siguiente enlace: <https://sistemaanticorrupcion.michoacan.gob.mx/index.php/pde-v2>

Desarrollo de Software para Unidades Administrativas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y su Mantenimiento

De manera interna para el correcto funcionamiento y cumplimiento de atribuciones de la Secretaría Ejecutiva, se realizaron distintas acciones de desarrollo, soporte y administración, relacionadas con el uso de Tecnologías de la Información y Comunicación, destacando la atención de normativas y solicitudes en materia de transparencia, gobierno digital, entre otras actividades de gestión administrativa y de proyectos tecnológicos, como se muestran a continuación.

Visualizador de Monitoreo de la Política Estatal Anticorrupción (Tablero PEA)

Como un mecanismo de monitoreo, transparencia y rendición de cuentas sobre la política pública anticorrupción en la entidad, desde 2024 se puso en operación el visualizador *Monitoreo de la Política Estatal Anticorrupción*, por lo que para la anualidad que se informa se realizaron las actualizaciones necesarias para su funcionamiento. Este tablero se puede consultar a través del siguiente enlace: <http://pdeanticorrupcion.michoacan.gob.mx/tablero pea/>.

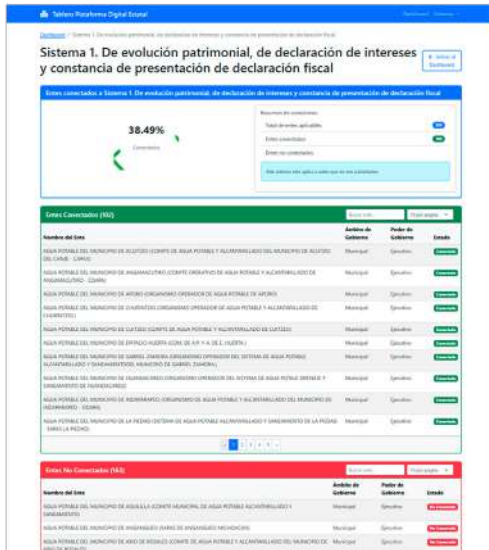
Creciendo con Valores

Como parte la implementación y apoyo al programa de Creciendo con Valores, desde 2024 se han realizado diferentes modificaciones al sitio específico, para mejorar la captura de información, así como la visualización de actividades e informes, este sitio se puede consultar a través del siguiente enlace: <https://seseamichoacan.mx/>.

Tablero de interconexión de la PDE (Tablero PDE)

Del mismo modo que en el caso del Tablero de Política Estatal, el *Tablero de interconexión de la PDE*, fue diseñado e implementado con el fin de que los diferentes entes de gobierno de Michoacán puedan observar el porcentaje de conexión e interconexión a los Sistemas de la PDE, y por ende a la PDN. A lo largo del 2025 este tablero fue actualizado con el fin de mejorar su funcionamiento y presentar información reciente, se puede consultar a través del siguiente enlace: <https://pdeanticorrupcion.michoacan.gob.mx/tableropde/avance/>.





Sistema de Recomendaciones No Vinculantes

Con el objetivo de visualizar y monitorear el estatus de las Recomendaciones No Vinculantes emitidas por el Comité Coordinador, en 2025 se empezó con el diseño de un sistema aun en desarrollo.

Segunda versión del Sistema S5 – SIDESEA

En el 2025 se inició con el diseño e implementación de la segunda versión del SIDESEA, esto con el fin de mejorar la primera versión; además, se proyecta incorporar un chatbot con IA para mejorar la asistencia al ciudadano denunciante.

Sistema de Monitoreo de los Sistemas de la PDE (Monitorea SEA)

Como parte del Plan Anual de Trabajo, y en seguimiento a las recomendaciones de ciberseguridad emitidas por parte de la Dirección General de Gobierno Digital, en 2025 se empezó con la implementación de un sistema cuyo fin es monitorear y notificar cuando los sistemas que conforman la PDE y página principal dejen de funcionar. Este sistema es de uso interno por el momento, mismo que continúa en desarrollo.

Sistema de almacenamiento de la SESEA (AlmacenSea)

En seguimiento a las necesidades tecnológicas de las diferentes unidades administrativas de la SESEA, fue diseñado e implementado un sistema de inventarios denominado “AlmacenSEA”, para atender las necesidades de la Delegación Administrativa. Durante 2025 se atendieron diversas mejoras con el fin de tener un sistema robusto, con el cual se pueda llevar un inventario de todos los insumos de manera eficiente.

Banco de Buenas Prácticas

En 2023, con el lanzamiento de la *Convocatoria del Banco de Buenas Prácticas*, se realizó una plataforma mediante la cual se almacenan las buenas prácticas anticorrupción presentadas por distintos entes públicos en la entidad. Esta plataforma ha pasado por varios cambios y en 2025, se lanzó una segunda versión, en la cual se mejoraron los procesos de administración que incluyen la evaluación de las prácticas, creación de nuevos perfiles, además de mejorar-se los procesos de carga de archivos, la cual puede consultar en: <https://pdeanticorrupcion.michoacan.gob.mx/buenaspracticas/>



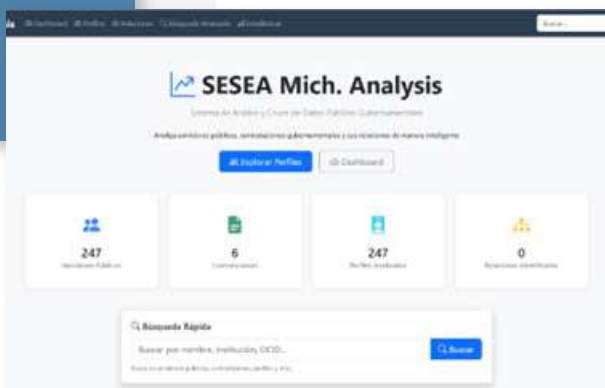
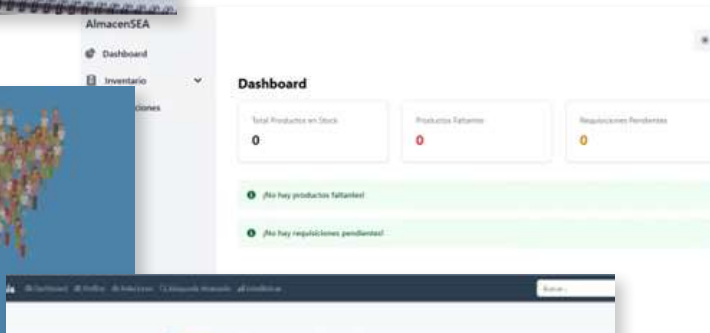
Sistema de Recomendaciones No Vinculantes

Sistema SIDESEA segunda versión



Sistema AlmacenSEA

Banco de Buenas Prácticas



Imágenes 41.

Visualizaciones de los software desarrollados para las unidades responsables de la SESEA, 2025.

Sistema de Cruces de Información de los Sistemas de la PDE

Por parte de la interoperabilidad de los sistemas, y como parte del Plan Anual de Trabajo, así como de la Política Estatal Anticorrupción, una de las acciones de la DSTPD está relacionada con el cruce de datos de los Sistemas S2 y S6. Para atenderla, durante 2025 se trabajó en crear una herramienta cuyo fin es encontrar relaciones entre datos públicos de dichos sistemas (S2 y S6) de una manera eficiente, propuesta que continúa en desarrollo.

Imagen 42.

Equipo de trabajo de la DSTPD.



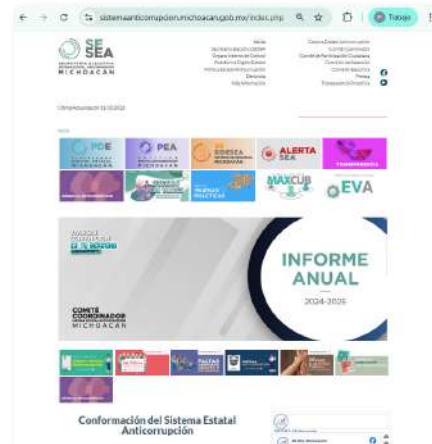
Sistema de Cruces de Datos.



Fortalecimiento de la Infraestructura y Servicios Tecnológicos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción

Con el objetivo de promover el uso eficiente de herramientas tecnológicas en las actividades y funciones de la Secretaría Ejecutiva, se llevaron a cabo acciones de optimización y mejora de procesos, uso eficiente y seguro de los recursos, adecuada operación de bienes informáticos, además de conservación y prevención de riesgos informáticos; pérdida de información o amenazas por código malicioso en específico de aquellos que pudieran comprometer la integridad de los datos en resguardo por las distintas unidades administrativas de la Secretaría.

Con este objetivo, en 2025 se elaboró el Manual de Políticas en Materia de Ciberseguridad de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, a fin de que las personas servidoras públicas de la SESEA, en especial las pertenecientes a la Dirección de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital, conozcan de los mecanismos para atender, gestionar y atender solicitudes de publicación en la página principal, así como mantener los recursos eléctricos y electrónicos en condiciones óptimas. Además de gestionar las cuentas, datos, claves institucionales y otras actividades substanciales para la Secretaría. En el mismo sentido, se llevó a cabo un programa de mantenimiento integral a los equipos informáticos, esto a fin de preservar su buen estado físico y asegurar su funcionamiento óptimo; este mantenimiento fue aplicado a los servidores, computadoras de escritorio, equipos de grabación y audio, entre otros equipos eléctricos/electrónicos de uso común en la SESEA. Además, se realizó la actualización del sistema operativo de todos los equipos, antivirus y renovación de diversas licencias como NSA-SonicWall.



TAREAS DE MANTENIMIENTO AL SITIO WEB DE LA SESEA.

Respaldo de los servidores físicos y virtuales de manera semanal (de estos respaldos, se mantienen sólo las últimas 3 copias para evitar la sobrecarga de información).

Actualización de los procesos y protocolos de redirección y balanceos de carga de los diferentes sitios.

Homologación de la identidad gráfica de los diferentes sistemas y sitios web.

Actualización de los certificados de seguridad de los dominios pertenecientes a la SESEA (sistemaanticorrupcion.michoacan.gob.mx) y PDE (<https://pdeanticorrupcion.michoacan.gob.mx>)

El conjunto de estas acciones, permitieron que durante el 2025 no se viera comprometida la estabilidad de la página principal, ni de sus sistemas u alguna herramienta de software complementaria, así como los datos o información, funcionando de manera correcta sin presentar errores que pusieran en riesgo las funciones digitales de la Secretaría.

www.sistemaanticorrupcion.michoacan.gob.mx



PROYECTO 5

Consolidación del Sistema Institucional de Archivos

Los archivos físicos y digitales de la Secretaría Ejecutiva no sólo forman parte de la evidencia del trabajo realizado sino también, el registro de la memoria institucional, de ahí la importancia de contar con una correcta administración de archivos; que parta de un diagnóstico adecuado, valoración especializada y desde luego la planificación e implementación de acciones de concentración documental, conservación y custodia; que entre otros aspectos fortalezcan el cumplimiento de las funciones institucionales, al mismo tiempo que contribuyen a la garantía y salvaguarda de la legalidad, transparencia y rendición de cuentas, como de los procesos de fiscalización.

Con el objetivo de continuar robusteciendo el sistema institucional de archivos de la SESEA, durante 2025 se realizó la actualización de los documentos de gestión archivística, se implementaron materiales visuales de la correcta gestión archivística y recomendaciones encaminadas al uso correcto de los documentos generados por la dependencia. Además, en cumplimiento con la Ley General de Archivos y alineadas con la planificación anual de gestión documental; estas acciones se diseñaron con criterios técnicos y normativos que buscaron garantizar la correcta administración, conservación, acceso y disposición de los documentos institucionales, optimizar los procesos internos, promover la transparencia y eficiencia en la gestión de la información, y reforzar la capacidad institucional para cumplir con sus responsabilidades de rendición de cuentas y preservación del acervo documental.

Sensibilización en Materia de Archivo de la Secretaría Ejecutiva

Capacitación para la Preservación del Patrimonio Documental y Técnica Archivística

Se realizaron 3 capacitaciones dirigidas a los responsables y operadores de archivo, con el objetivo de fortalecer sus competencias en gestión documental, brindando las herramientas y metodologías necesarias para planificar y ejecutar eficientemente todas las acciones del ciclo de vida documental. Contribuyendo a mejorar la eficiencia ope-

rativa, garantizar la correcta organización de los archivos y consolidar buenas prácticas en la gestión documental institucional.

Con el objetivo de destacar la importancia de la correcta gestión archivística, como parte de las estrategias anticorrupción se elaboraron distintos materiales gráficos,



que permitan ser orientadores tanto para el funcionamiento del archivo interno, como de ejemplo para otras instituciones públicas.

Destaca la elaboración del Manual de Normas y Procedimientos para la Gestión Integral del Archivo Institucional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, respondiendo a la necesidad de contar con una guía que establezca los criterios técnicos y operativos que orienten a las áreas administrativas en la implementación del Sistema Institucional de Archivos, mismo que se encuentra en proceso de aprobación para su publicación.

Del mismo modo, en cumplimiento a la línea de acción 4.22.1 del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción, se está diseñando una Guía Práctica para el Sistema Institucional de Archivos, dirigido a los entes locales del Estado de Michoacán, para establecer principios y bases generales que permitan cumplir con la normativa aplicable.



Imágenes 43.
Capacitaciones para la actualización del Sistema Institucional de Archivo de la SESEA, 2025.

Tabla 13.	No.	Tema	Fecha	Imparte
Capacitaciones en materia de gestión de archivos, 2025.	1	Inventario de Archivo de Trámite para Transferencia primaria	14-mayo-2025	Red de Archivistas Michoacanos, A. C.
	2	Instalación, forma correcta de realizar las transferencias primarias	21-mayo-2025	Red de Archivistas Michoacanos, A. C.
	3	Documentos electrónicos	18-noviembre-2025	Dirección de Archivo del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán de Ocampo

Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Archivo.



Actualización de los documentos de gestión archivística y normativa en materia de archivos

Actualización del Cuadro General de Clasificación Archivística, Catálogo de Disposición Documental e Inventarios Documentales

En relación con la actualización de instrumentos de control archivístico, destaca la elaboración colaborativa de distintos insumos, esto a través de los trabajos del Grupo Interdisciplinario de Archivo de la SESEA.



Cuadro General de Clasificación Archivística y Catálogo de Disposición Documental en:

t.ly/eFaEk

Fichas de Valoración Documental

Se elaboraron fichas de valoración documental para la actualización de los instrumentos de control y gestión archivística, incluyendo el Cuadro General de Clasificación Documental y el Catálogo de Disposición Documental, estas acciones fortalecieron la organización, el seguimiento y la trazabilidad de la información institucional, asegurando su gestión conforme a los criterios normativos y procedimentales. Asimismo, la actualización de estos instrumentos facilitó la planificación de transferencias y bajas documentales, garantizando que se realicen de manera ordenada, eficiente y conforme a las buenas prácticas archivísticas, contribuyendo al fortalecimiento de la gestión documental y a la preservación de la memoria institucional.



Formato e Instrumento de llenado del Inventario de Archivos de Trámite en:

t.ly/RgZCH



Programa anual de Desarrollo Archivístico en:

t.ly/prQlf



Guía de Archivo Documental Dirección de Archivo SESEA 2025 en:

t.ly/6PV68

Finalmente, el Grupo Interdisciplinario de Archivos en su Tercera Sesión Ordinaria aprobó la Actualización del Cuadro General de Clasificación Archivística, así como del Catálogo de Disposición Documental.

Mientras que, el Formato e Instrumento de llenado del Inventario de Archivo de Trámite de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estal Anticorrupción, fue aprobado en la Primera Sesión Extraordinaria del Grupo Interdisciplinario de Archivos.

Con la aprobación del Formato de Inventarios Documentales del archivo de trámite, se establecieron las condiciones para solicitar los Inventarios a las unidades administrativas, en cumplimiento a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán, correspondientes a los cuatro trimestre del año 2025

Permitiendo también la regularización de los Inventarios Documentales de los ejercicios 2019, 2023 y 2024 de la Secretaría.





Grupo Interdisciplinario de Archivos

Sesiones del Grupo Interdisciplinario de Archivos

Durante 2025, se celebraron tres sesiones ordinarias y una extraordinaria del Grupo Interdisciplinario de Archivo, con el fin de analizar la gestión archivística y los avances en la implementación de políticas y procedimientos, y se propusieron acciones para optimizar la organización, conservación y consulta de la documentación institucional. Asimismo, las sesiones permitieron coordinar esfuerzos interdisciplinarios, alinear actividades con los objetivos estratégicos y fortalecer la eficiencia, transparencia y profesionalización del sistema de gestión archivística.



Reglas de operación del Grupo Interdisciplinario de Archivos de la SESEA Michoacán en: t.ly/2bGXC

Imágenes 44. Sesiones del Grupo Interdisciplinario de Archivos, 2025.



Tabla 14.	No.	Tipo de Sesión	Fecha
Calendario de sesiones del Grupo Interdisciplinario de Archivos, 2025.	1	Primera Sesión Extraordinaria	26-marzo-2025
	2	Primera Sesión Ordinaria	1-abril-2025
	3	Segunda Sesión Ordinaria	4-agosto-2025
	4	Tercera Sesión Ordinaria	1-diciembre-2025

Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Archivo.

Actualización de la Información Solicitada por el Archivo General de la Nación para Renovar el Registro Nacional de Archivos como Sujeto Obligado

Se realizó el registro de la Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción como sujeto obligado ante el Archivo General de la Nación, cumpliendo así con los requisitos y la normativa aplicable, obteniendo la Constancia de Refrendo al Registro Nacional de Archivos.



Constancia de Refrendo al Registro Nacional de Archivos en: t.ly/oeVBD



PROYECTO 6

Posicionamiento del Sistema Estatal Anticorrupción en diversos públicos, audiencias y sectores

Con la finalidad de seguir impulsando la estrategia de difusión, vinculación y comunicación del Sistema Estatal Anticorrupción (SEA) y de la Secretaría Ejecutiva (SE-SEA), para el 2025 se establecieron dos objetivos principales: coordinar las actividades de comunicación del Sistema, tanto entre las instituciones que conforman el Comité Coordinador, como al interior del equipo de trabajo de la SESEA; además de posicionar al SEA mediante la promoción y difusión de valores en el servicio público, a través del uso de Tecnologías de la Información y Comunicación.

Sobre este último punto, vale la pena destacar que esta estrategia de comunicación pretendió poner a la ciudadanía en el centro de las acciones anticorrupción, lo que implicó adoptar un enfoque que fuera más allá de la mera exposición de costos y efectos de la corrupción, buscando promover la integridad, así como la garantía y protección del Derecho Humano a una Vida Libre de Corrupción. Al mantener y ampliar las sinergias establecidas en años anteriores, este enfoque permitió aumentar la identificación del SEA por parte de la sociedad michoacana, favoreciendo la adopción de herramientas y servicios generados por la propia institución.

También debe mencionarse que a lo largo de 2025 se dio un impulso importante para establecer al SEA Michoacán como un aliado estratégico y fundamental en la conformación del Sistema Nacional Anticorrupción, por lo cual la coordinación en la materia no se limitó al ámbito local.

Fortalecimiento de la comunicación en el Sistema Estatal Anticorrupción

Estrategias de comunicación interinstitucionales del SEA

Durante 2025 se dio continuidad a la labor realizada por el grupo de trabajo conformado por los enlaces de comunicación de los órganos que integran el Comité Coordinador. Como resultado de este esfuerzo colaborativo, se desarrollaron dos campañas en conjunto sobre los temas SEA, Declaración Patrimonial y 2º Rally vs la Corrupción, para

ello se crearon y difundieron 25 materiales informativos y se elaboraron 17 comunicados de prensa. Además, se realizaron 5 entrevistas en radio y televisión, en las que se hizo extensiva la invitación a las instituciones del Comité Coordinador y donde participaron personas servidoras públicas de la Secretaría.





Complementando las actividades mencionadas, la Secretaría se encargó de la producción y divulgación de 83 materiales audiovisuales informativos, los cuales fueron difundidos a través de las seis redes sociales institucionales, así como en 60 medios de comunicación estatales.

Estrategias de comunicación interna de la SESEA

Es importante reconocer que la comunicación no se limita a la difusión externa, sino que para el correcto funcionamiento institucional es fundamental mantener una comunicación que impacte en la cultura institucional, el trabajo en equipo, así como en la calidad de la atención brindada a las personas servidoras públicas de las instituciones que integran el Sistema como a la ciudadanía en general.

Monitoreo de medios en temas anticorrupción

Para implementar acciones y estrategias que respondan adecuadamente a las necesidades sociales de todos los sectores, es importante contar con información actualizada y oportuna de las principales noticias, avances y retos en materia de anticorrupción. En este sentido, la Secretaría Ejecutiva elaboró un total de 82 síntesis informativas enfocadas en estos temas, las cuales fueron distribuidas a las personas servidoras públicas que conforman el SEA a través de sus correos institucionales.

Máxima Cobertura Utilidad y Beneficio

La UVCI coordinó la implementación del Sistema de Vinculación MAX CUB (Máxima Cobertura Utilidad y Beneficio) de la SESEA que busca definir las estrategias para ampliar la cobertura del Sistema con diferentes sectores de la población.



Imágenes 45.
Entrevistas en medios y ruedas de prensa del 2025.



Imagen 46.
Reunión de trabajo para seguimiento a MAX CUB, 2025.



Como parte de este proyecto se llevaron a cabo vinculaciones con diferentes grupos e instituciones, que dieron como resultado diversos convenios en materia de capacitación, sensibilización, coordinación, prestación de servicio social y la participación en diversas actividades organizadas por el SEA.



Sistema de vinculación
MAX CUB en: t.ly/e719-

Visibilización del Sistema Estatal Anticorrupción

Campaña de concientización ciudadana

Uno de los objetivos fundamentales de la SESEA es coadyuvar en la desnormalización de la corrupción, para esto, es fundamental contar con una estrategia de comunicación que permita identificar de manera clara, sencilla y eficaz las causas detrás de esta problemática, así como las afectaciones que genera. Para ello, las actividades de comunicación y difusión de 2025 colocaron a la ciudadanía en el centro de las acciones anti-corrupción, considerando como pilares fundamentales la promoción de la integridad (tanto en el servicio público como en la vida cotidiana) y la protección del *Derecho Humano a una Vida Libre de Corrupción*; estas decisiones se reflejaron en la adopción del lema “Vivir sin corrupción es tu derecho” y del hashtag #SEAmosÍntegros. Con base en lo anterior, en 2025 se implementó una campaña permanente.



Imagen 47.
Promocional de
la campaña de concientización
ciudadana, 2025.



- **Corrupción & Derechos Humanos**
- Género
- Infancias y adolescencias
- Educación
- Sector empresarial
- Sector laboral
- Seguridad
- Medios de comunicación y tecnología

- Resultados del Comité Coordinador 2025

- Sistema Estatal Anticorrupción
- Integridad
- Denuncia y AletaSEA
- Política Estatal Anticorrupción
- Plataforma Digital Estatal
- Programa “Creciendo con Valores”
- Banco de Buenas Prácticas
- Declaración Patrimonial
- Sesiones del Comité Coordinador
- Informes del SEA y la SESEA
- Día Internacional vs la corrupción/ Rally
- Vinculación con instituciones
(talleres, conferencias, cursos, reuniones)



**VIVIR SIN
CORRUPCIÓN
ES TU DERECHO**
#SEAmosIntegros

Reconociendo la importancia particular que revisten las conmemoraciones, como el Día Internacional Contra la Corrupción (9 de diciembre), y la necesidad de difundir las actividades llevadas a cabo por las instituciones que conforman el Comité Coordinador y la propia SESEA, se dio una cobertura íntegra a las conferencias, talleres y demás actividades que conformaron el Programa Interinstitucional de Capacitaciones, cuya información puede consultarse con mayor detalle en la Actividad 2 del Proyecto 3 (página 49).

Estas campañas y publicaciones fueron replicadas principalmente a través de las seis cuentas institucionales de redes sociales que administra la SESEA: Facebook, YouTube, X, Instagram, TikTok y Spotify. Por la naturaleza de las actividades realizadas, es importante mencionar de manera particular lo siguiente:

- A lo largo del año se realizaron 9 transmisiones en vivo en YouTube y Facebook, correspondientes a las sesiones del Comité Coordinador, eventos de capacitación y sensibilización, charlas y conferencias en materia anticorrupción, así como webinars derivados de acuerdos locales y nacionales. Las grabaciones correspondientes se encuentran disponibles en las plataformas antes citadas.
- Con respecto a la realización del programa “SESEA Michoacán Podcast”, lanzado en 2023 y disponible en Spotify, se contó con la participación de expertos en temas de infancias y adolescencias, educación, género, empresarial, laboral, seguridad, periodismo, y cultura física y deporte. En 2025 se publicaron 8 podcasts, por lo que actualmente el número total de estos asciende a 20.



SESEA Michoacán
Síguenos

ALCANCE EN REDES SOCIALES INSTITUCIONALES

Enero a diciembre de 2025



Alcance: 617,309
Seguidores: 3,221
Publicaciones: 394
Interacciones: 14,170



Alcance: 49,778
Seguidores: 567
Publicaciones: 507
Interacciones: 49,778



Alcance: 8,768
Seguidores: 381
Publicaciones: 182
Interacciones: 282



Alcance: 15,000
Seguidores: 228
Publicaciones: 47
Interacciones: 482



Alcance: 98,056
Seguidores: 218
Publicaciones: 39
Interacciones: 5,860



Alcance: N/A
Seguidores: 4
Publicaciones: 5
Interacciones: 32

Tabla 15.	Red social	2024	2025
Comparación de impacto entre 2024 y 2025.	Facebook	Alcance: 87,000	Alcance: 617,309
		Seguidores: 2,650	Seguidores: 3,221
		Publicaciones: 144	Publicaciones: 394
	Instagram	Alcance: 31,500	Alcance: 49,778
		Seguidores: 263	Seguidores: 567
		Publicaciones: 196	Publicaciones: 507

Fuente: Elaboración propia con información de la Unidad de Vinculación y Comunicación Institucional.



Imagen 48.
Publicaciones en redes sociales de la SESEA, 2025.

Dentro del Programa Anual de Comunicación 2025 se plantearon dos metas con respecto al manejo de las redes sociales: incrementar en 10 % el número de seguidores con respecto al año anterior, y aumentar con el mismo porcentaje el nivel de interacción en las redes sociales con mayor impacto (Facebook, Instagram). Estas metas no solo se cumplieron de manera satisfactoria, sino que incluso se superaron en el caso de Facebook e Instagram. Estas cifras representaron un aumento de 159.8 % respecto de lo reportado en 2023 y 866 % en 2024.

Además del uso de las redes sociales, se consideró que la estrategia para el posicionamiento y aumento de visibilidad del SEA debía mantener un componente físico tangible y de alto impacto entre la población.





Imágenes 49.
Promocionales de
las acciones de
posicionamiento y
visibilidad, 2025.

Acciones de visibilización con la SESNA

Como parte de la coordinación entre la SESNA y sus homólogos estatales, se implementaron campañas de difusión y comunicación enfocadas en la Política Nacional Anticorrupción, la Plataforma Digital Nacional, la Plataforma de Aprendizaje Anticorrupción y la Sensibilización en materia anticorrupción. Asimismo, la SESEA participó en 5 eventos regionales y 11 nacionales, cuya información detallada puede consultarse en la Actividad 1 del Proyecto 1, página 32.

En cuanto a los resultados de comunicación, se destaca la difusión de 20 materiales gráficos y audiovisuales elaborados por la SESNA, disponibles para consulta en las redes sociales administradas por la SESEA.

ACCIONES DE LA ESTRATEGIA PARA EL POSICIONAMIENTO Y AUMENTO DE LA VISIBILIDAD SEA

Diseño y difusión de 1900 carteles distribuidos en 105 instituciones públicas y privadas, así como en los 113 municipios de la entidad.

El diseño de vinilos adaptados para su despliegue en unidades del transporte público en Morelia, específicamente en 3 unidades en tránsito continuo de las rutas Gris 1, Roja y Café;

Difusión del Programa “Creciendo con Valores”, con pinturas alusivas al mismo en 4 bardas de instituciones participantes, en la capital del estado.

La colocación de 3 anuncios espectaculares en puntos estratégicos en la ciudad de Morelia.

La colocación de mensajes alusivos a la campaña “Vivir sin corrupción es tu derecho”, en 4 paradas del transporte público de los municipios de Morelia, Pátzcuaro, Zamora, Quiroga y Zitácuaro.

Aparición en la Revista Musse con 2 anuncios alusivos a la campaña “Vivir sin corrupción es tu derecho”.



Imagen 50.
Difusión de las estrategias
de comunicación SESNA.



PROYECTO 7

Garantizar la transparencia, el acceso a la información pública y la protección de datos personales

Cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales en posesión de la SESEA

La Unidad de Transparencia de la SESEA es la unidad técnica de la Secretaría Ejecutiva encargada de consolidar una gestión pública abierta, responsable y alineada con los principios de legalidad y rendición de cuentas, a través de acciones estratégicas, coordinación interinstitucional y cumplimiento normativo; lográndose con ello en 2025 fortalecer los mecanismos de acceso a la información, protección de datos personales y transparencia proactiva.

Publicación de la información de oficio en la Plataforma Nacional de Transparencia

Durante 2025, la Secretaría Ejecutiva recopiló, actualizó y puso a disposición del público la información de oficio que genera, realizando cuatro actualizaciones anuales conforme a los formatos establecidos por el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. Esta información puede consultarse en:

<https://consultapublicamx.plataformade-transparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml?idEntidad=MTY=&id-SujetoObligado=MjAxNTc=#inicio>

Trámite y atención de las solicitudes de acceso a la información pública

Durante 2025, la Secretaría Ejecutiva mantuvo las tres modalidades para recibir solicitudes de acceso a la información.



Instalaciones de la SESEA, ubicada en Batalla de Casa Mata #1286, Col. Chapultepec Sur, Morelia, Mich.



Correo electrónico transparencia@seseamichoacan.mx



Plataforma Nacional de Transparencia

En este contexto, durante 2025 se recibieron un total de 32 solicitudes de acceso a la información, lo que representó una disminución del 49.2% en comparación con las 63 solicitudes atendidas en 2024. Es importante señalar que la totalidad de las solicitudes recibidas fueron atendidas en tiempo y forma, alcanzando un cumplimiento del 100%, derivado de las cuales no se interpusieron recursos de revisión.



32

Solicitudes de Información pública recibidas en 2025.
31 en la Plataforma Nacional de Transparencia
1 por correo electrónico



Informe Anual de la Secretaría Ejecutiva de Solicitudes de Acceso a la Información y Protección de datos Personales

El 25 de enero de 2025, se presentó ante el Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IMAIP) el Informe Anual del Ejercicio de Solicitudes de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales 2024, a través del Sistema de Acceso a la Información (SAI) habilitado por el órgano garante para tal efecto; destacando que no se presentaron observaciones adicionales sobre el mismo.

SESEA: PUBLICACIÓN PROACTIVA DE INFORMACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO

Apartado de Comité de Transparencia, donde se puede consultar la integración de este, las sesiones celebradas, así como los acuerdos y resoluciones emitidos, esta información y documentación está disponible en: <https://sistemaanticorruption.michoacan.gob.mx/index.php/secretaria-ejecutiva/comite-transparencia>

Apartado “Más Información” permite consultar el procedimiento para presentar una solicitud de acceso a la información, así como las etapas que conforman su atención de acuerdo con la normativa vigente, este contenido se encuentra disponible en el sitio oficial a través de la liga: <https://sistemaanticorruption.michoacan.gob.mx/index.php/transparencia>

Se agregan también enlaces directos a la Plataforma Nacional de Transparencia, a fin de facilitar el acceso a solicitudes de información, recursos de revisión, así como a la consulta de obligaciones de transparencia y otros mecanismos previstos en la legislación vigente, lo que puede consultarse en: <https://consulta-publicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml?i-dEntidad=MTY=&i-dSujetoObligado=MjAxNT-c=#inicio>

Es necesario destacar, que hasta del 30 de abril de 2025, fecha en que se publicó en el Periódico Oficial del Estado el decreto de extinción del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IMAIP), la Secretaría Ejecutiva no dejó de remitir información a dicho órgano garante, esto hasta el término de sus operaciones formales, con el objetivo de continuar otorgando certeza jurídica y garantía a las funciones de transparencia y protección de datos personales.

Verificación de oficio del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

El IMAIP realizó 1 verificación oficiosa a la Secretaría Ejecutiva, procedimiento que se realizó el 31 de marzo de 2025, obteniéndose una calificación de 97.64%.

Transparencia proactiva en temáticas anticorrupción

En cumplimiento del principio transversal de Gobierno Abierto establecido en la Política Estatal Anticorrupción (PEA), desde 2023 la Secretaría Ejecutiva mantiene habilitado en su sitio web un apartado específico de *Transparencia Proactiva*, el cual permanece vigente. Este micrositio está conformado por cinco componentes, en concordancia con la línea de acción PI-PEA 4.23.1, y puede consultarse en la siguiente dirección electrónica: t.ly/4HCJo

Actualmente, el micrositio de Transparencia Proactiva alberga información relevante en cinco ejes temáticos:

- Avances de la Política Estatal Anticorrupción: incluye desde el proceso de formulación de la PEA hasta el seguimiento de su Programa de Implementación.
- Programa de Sensibilización y Capacitación Interinstitucional del SEA diseñado por la SESEA, aprobado por el Comité Coordinador y ejecutado en conjunto con las instituciones que forman parte de este.



- Estudios y otros documentos de interés generados por la SESEA.
- Informes semestrales de denuncias ciudadanas: correspondientes al ejercicio 2025, que permiten conocer el comportamiento y atención de los mecanismos de reporte ciudadano.
- Avances de la Plataforma Digital Estatal: seguimiento al desarrollo, operación e interconexión de los Sistemas que la integran, conforme al modelo nacional.
- Materiales gráficos sobre transparencia: infografías diseñadas para facilitar la comprensión ciudadana de temas clave en materia de acceso a la información.
- Programa Anual de Comunicación.



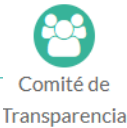
Imagen 51.

Apartado de “Transparencia Proactiva” en el sitio web.



Garantía de protección de datos personales

Comité de Transparencia



En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 125 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo, así como en los Lineamientos que regulan la organización, funcionamiento y desarrollo de las sesiones del Comité de Transparencia, durante el ejercicio 2025 se llevaron a cabo un total de cinco sesiones: cuatro de carácter ordinario y una extraordinaria.

Como resultado de dichas sesiones, el Comité de Transparencia aprobó el Calendario de Sesiones Ordinarias 2026, el Plan Anual de Trabajo 2026 y el Programa Anual de Capacitación en Materia de Transparencia 2026. Estos documentos se encuentran disponibles para su consulta pública a través del siguiente enlace: <https://sistemaanticorrupcion.michoacan.gob.mx/index.php/secretaria-ejecutiva/comite-transparencia>

Tabla 16.	No.	Tipo de Sesión	Fecha
Calendario de sesiones del Comité de Transparencia, 2025.	1	Primera Sesión Ordinaria	21-enero-2025
	2	Segunda Sesión Ordinaria	22-abril-2025
	3	Tercera Sesión Ordinaria	15-julio-2025
	4	Cuarta Sesión Ordinaria	21-octubre-2025
	5	Primera Sesión Extraordinaria	15-diciembre-2025

Fuente: Elaboración propia con información de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Capacitaciones en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales

En el marco del Programa Anual de Capacitación en materia de transparencia 2025, el Comité de Transparencia coordinó la realización de 5 acciones formativas dirigidas al personal de la Secretaría Ejecutiva, orientadas al fortalecimiento de competencias en acceso a la información y protección de datos personales.



Imagen 52. Capacitación sobre gestión de tratamiento de datos personales, 30/06/2025.



Tabla 17.		No.	Tema	Fecha	Imparte
Capacitaciones en materia de gestión de archivos, 2025.	1	Taller práctico de llenado de formatos de las obligaciones de transparencia	21-marzo-2025	Unidad de Transparencia de la SESEA	
	2	Taller de concientización de las obligaciones de transparencia	3-abril-2025	Unidad de Transparencia de la SESEA	
	3	Elaboración de políticas internas para la gestión de tratamiento de datos personales	30-mayo-2025	Mtra. Alejandra Clemente Salvador	
	4	Elaboración del documento de seguridad de la SESEA	30-junio-2025	Comité de Transparencia de la SESEA	
	5	Elaboración de políticas para la supresión de datos personales	27-agosto-2025	Directora de Transparencia y Acceso a la información pública de la Secretaría de Contraloría	

Fuente: Elaboración propia con información de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Políticas internas para la gestión y tratamiento de los datos personales

En coordinación con el Comité de Transparencia, y con el respaldo de las personas servidoras públicas de la Secretaría Ejecutiva, durante el ejercicio 2025 se llevó a cabo la actualización y elaboración de los Avisos de Privacidad (en sus modalidades integral y simplificada), así como de los inventarios de datos personales y las medidas de seguridad administrativas, físicas y técnicas que deben implementar las distintas direcciones y unidades de esta Secretaría, estas acciones tienen como propósito garantizar el tratamiento adecuado, lícito y responsable de los datos personales recabados en el ejercicio de sus atribuciones.

En lo que respecta a los Avisos de Privacidad, estos se encuentran disponibles para su consulta pública en el sitio oficial de la SESEA, a través del siguiente enlace: <https://sistemaanticorrupcion.michoacan.gob.mx/index.php/transparencia/aviso-privacidad>



Imágenes 53.
Capacitación sobre elaboración de políticas de datos personales, 27/08/2025.



Imagen 54.
Apartado de “Aviso
de Privacidad” en el
sitio web de la SESEA.

Durante el ejercicio 2025, la Unidad de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva consolidó su compromiso con la legalidad, la rendición de cuentas y la protección de datos personales, a través de acciones estratégicas alineadas al marco normativo vigente y los principios de Gobierno Abierto.



PROYECTO 8

Fortalecimiento de la denuncia pública por faltas administrativas y hechos de corrupción

La Secretaría Ejecutiva tiene entre sus atribuciones recibir y canalizar denuncias ciudadanas en materia anticorrupción, esto de conformidad con el artículo 8, fracción XIV, de la Ley del Sistema. Al respecto, es importante mencionar que desde 2023 la Secretaría ha buscado impulsar como un proyecto estratégico, el fortalecimiento amplio de los mecanismos de denuncia pública por faltas administrativas y hechos de corrupción, incentivando la participación de la ciudadanía a través de la presentación de denuncias, brindando capacitación y acompañamiento directo a las personas denunciantes, en las que la atención y buen trato resultan indispensables para generar confianza, al mismo tiempo que se ofrecen herramientas tecnológicas e innovadoras, de fácil de acceso y disponibles de manera permanente.

De ahí que, desde 2023 en las instalaciones de la SESEA es posible presentar denuncias de manera presencial, vía correo electrónico institucional y como ninguna otra Secretaría Ejecutiva en el país, mediante el funcionamiento del Sistema 5 de la Plataforma Digital Estatal; denominado Sistema de Denuncia Pública de Faltas Administrativas y Hechos de Corrupción, también identificado como SIDESEA: <https://pdeanticorruption.michoacan.gob.mx/s5/>

Tramitación de denuncias y alertas anticorrupción presentadas ante la Secretaría Ejecutiva

Recepción de denuncias

Por lo que respecta a 2025, la Secretaría recibió 153 denuncias por la presunta comisión de faltas administrativas o hechos de corrupción, 13 presentadas mediante escrito en las instalaciones de la Unidad de Denuncia Ciudadana de la SESEA, 27 por el correo electrónico oficial, y 113 a través del SIDESEA. Observándose un aumento del 70% en comparación con las 90 denuncias recibidas en 2024. Dato que si bien refleja una relación de confianza que se mantiene entre la SESEA y la ciudadanía para la interposi-

ción de denuncias, es necesario continuar implementando estrategias de promoción de la denuncia y la difusión de los medios para su presentación, como instrumentos clave para la investigación y sanción de la corrupción, pero también de identificación y prevención institucional.

Por otra parte, el mayor número de denuncias recibidas a través del SIDESEA, demuestra el impulso que ha caracterizado a la Secretaría Ejecutiva en la innovación, de-



sarrollo e implementación de herramientas tecnológicas, de evidente valor público en la atención de la problemática de la corrupción en la entidad. Observándose un aumento constante desde su entrada en operación, e impactando de manera significativa en el total de denuncias recibidas por la Secretaría.

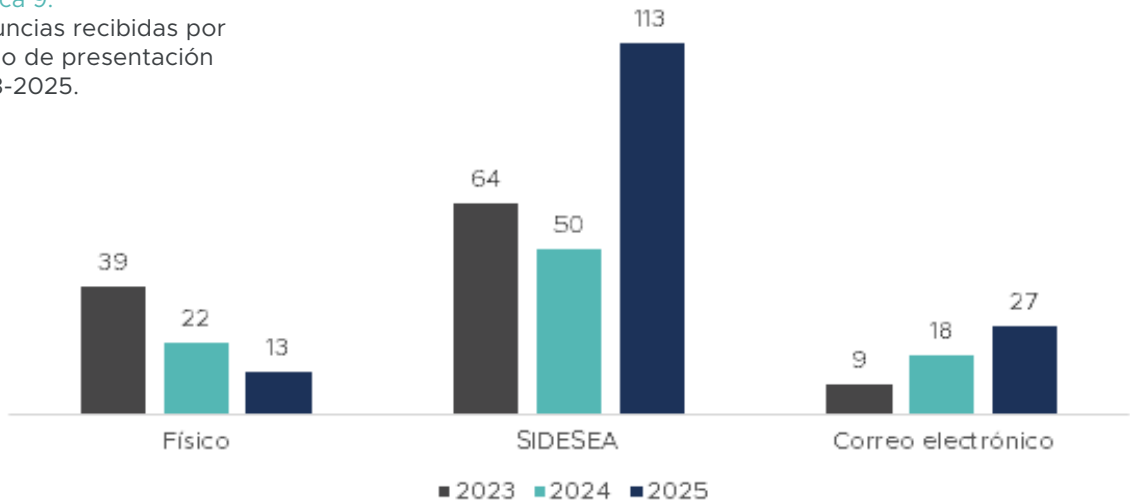
Las 153 denuncias recibidas se presentaron por la presunta comisión de 13 tipos distintos de faltas administrativas o hechos de corrupción, siendo la falta administrativa con mayor incidencia de reporte el abuso de funciones, seguida por la omisión de funciones.

Tabla 18.	No.	Medio de presentación	Número de denuncias	Porcentaje del total
Número de denuncias recibidas por medio de presentación.	1	Por escrito en las instalaciones de la SESEA	13	8.50 %
	2	Por escrito a través del correo electrónico institucional	27	17.65 %
	3	Por medio del SIDESEA	113	73.85 %
	TOTAL		153	100 %

Gráfica 8.
Denuncias recibidas 2022-2025.



Gráfica 9.
Denuncias recibidas por medio de presentación 2023-2025.



Fuente: Elaboración propia con información de la Unidad de Denuncia Ciudadana.



Tabla 19.	No.	Concepto	2023	2024	2025
Comparativo por tipo de faltas administrativas o hechos de corrupción denunciados a través de la SESEA. 2023-2025.	1	Abuso de funciones	37	37	60
	2	Omisión de funciones	33	16	29
	3	Incompetencia	0	5	24
	4	Abuso de funciones y abuso de autoridad	0	0	13
	5	Cohecho	11	4	8
	6	Contratación indebida	8	5	7
	7	Peculado	3	2	5
	8	Tráfico de influencias	3	2	2
	9	Desacato	0	1	1
	10	Enriquecimiento oculto	0	0	1
	11	Coalición de servidores	0	1	1
	12	Desaparición forzada	0	0	1
	13	Cohecho y abuso de autoridad	0	0	1
	14	Desvío de recursos públicos	1	6	0
	15	Abuso de autoridad	0	5	0
	16	Conflicto de interés	3	2	0
	17	Ejercicio abusivo de funciones	0	1	0
	18	Enriquecimiento ilícito	1	1	0
	19	Ejercicio ilícito del servicio público	0	1	0
	20	Intimidación	0	1	0
	21	Encubrimiento y obstrucción de la justicia	2	0	0
	22	Desvío de recursos y abuso de autoridad	2	0	0
	23	Uso indebido de recursos públicos	2	0	0
	24	Abuso de funciones y filtración de información	1	0	0
	25	Recibir recurso público sin tener derecho	1	0	0
	26	Nepotismo	1	0	0
	27	Omisión de denunciar faltas administrativas	1	0	0
	28	Se tiene por no presentada	2	0	0
TOTAL			112	90	153

Fuente: Elaboración propia con información de la Unidad de Denuncia Ciudadana y el Informe de Desempeño de Actividades de la SESEA.

Remisión de denuncias

Tras la recepción, revisión y clasificación de las denuncias a través de los distintos medios disponibles por la SESEA, se determinan la o las autoridades competentes para su atención. De este modo, en 2025 las cinco instituciones a las que se remitió un mayor número de denuncias fueron:

- Secretaría de Contraloría del Estado con un total de 50 denuncias;

- Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción con 17;
- Órgano Interno de Control del Ayuntamiento de Coalcomán con 10;
- Órgano Interno de Control del Ayuntamiento de Morelia con 9, y;
- Órgano Interno de Control del Tribunal en Materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán con 7.



Del mismo modo que en informes anteriores, es importante aclarar que el número de denuncias remitidas no es igual al de las recibidas, ya que existen denuncias turnadas a dos autoridades distintas, además que no todas las denuncias recibidas en

2025 fueron tramitadas, al no cumplir con los requisitos necesarios o bien, no ser de la competencia de la Secretaría Ejecutiva. El número de denuncias turnadas por autoridad competente puede revisarse en el Anexo Tabla VI.

Seguimiento y conclusión de denuncias

Al término de 2025 se cuenta con un total de 276 expedientes de denuncias en trámite; 1 de 2020, 3 de 2021, 10 de 2022, 73 de 2023, 66 de 2024 y 123 de 2025, mismas que llevaron un seguimiento oportuno en términos de lo establecido en el artículo 35, fracción IV, del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, y 23 de los Lineamientos de Denuncias y Alertas del SEA.

Por lo que respecta a la conclusión de denuncias por la presunta comisión de faltas administrativas o hechos de corrupción, para 2025 finalizaron su trámite 67 denuncias²: 1 presentada en 2018, 1 en 2019, 1 en 2020, 2 de 2021, 6 de 2022, 16 de 2023, 10 de 2024 y 30 de 2025, mismas que se describen a continuación:

- 27 se deben a la emisión de Acuerdo de Conclusión y Archivo, que conforme con lo establecido por el artículo 100 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán de Ocampo, procede cuando no se encuentran elementos suficientes para demostrar la existencia de la infracción y de la presunta responsabilidad del infractor.
- 24 por Incompetencia.
- 4 el OIC se declara incompetente por no contar con autoridad investigadora ni substanciadora.

² Se contabilizan únicamente las denuncias que se encuentran totalmente concluidas; las denuncias que fueron turnadas a dos o más autoridades competentes y que aún siguen su trámite ante alguna de ellas, se consideran activas.

- 2 se emitió Acuerdo de archivo temporal.
- 1 se determinó Acuerdo de No Ejercicio de la Acción Penal.
- 1 se dictó sentencia definitiva en el antes Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán en la cual no se acreditó la existencia de falta alguna.
- 1 se encuentra en el archivo general del Órgano Interno de Control.
- 1 se impuso la sanción de remoción del cargo en términos de Ley.
- 1 concluida en Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción por seguirse como fraude en la Fiscalía Regional de Apatzingán.
- 1 se determinó Caducidad del procedimiento y se emitió Acuerdo de archivo temporal.
- 1 resolución con sanción de amonestación privada.
- 1 se declaró sobreseída por el Órgano Interno de Control Municipal por haberse sobreseído como denuncia ante el ahora extinto Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
- 1 concluyó al no advertirse elementos o indicios suficientes y fehacientes, para acreditar una conducta antijurídica y dar vista a la autoridad investigadora.
- 1 acuerdo que tiene por no presentada la denuncia por no atender la prevención realizada al denunciante.



Para conocer de manera detallada las especificaciones de estas denuncias, véase el Anexo Tabla VII.

Con el objetivo de conocer el estatus procesal de la denuncia, la SESEA a través de la Unidad de Denuncia Ciudadana solicita a las autoridades a las que fueron turnadas las denuncias, una actualización del estatus de manera trimestral, hasta su total conclusión, comunicando a las personas denunciantes los resultados de dicho seguimiento mediante las vías proporcionadas para tal efecto. Es importante mencionar que la información solicitada no contempla las diligencias, documentos o actuación de autoridades com-

petentes; esto en tanto la Secretaría Ejecutiva no es considerada como parte dentro de la investigación o el procedimiento, de carácter administrativo o penal.

Las denuncias recibidas y turnadas, así como su respectivo seguimiento, se detallan en el libro de registro de denuncias, el cual se actualiza periódicamente y consta de un archivo con un total de 360 registros de seguimiento de denuncias al 31 de diciembre de 2025, conformados por los registros de solicitud de estatus a las autoridades competentes y registros de la comunicación que se realiza a las personas denunciantes.

Sensibilización, capacitación y orientación para la presentación de denuncias

Aunado al Programa de Sensibilización y Capacitación Interinstitucional del Sistema Estatal Anticorrupción, en el que se abordan temas relacionados con la sensibilización y presentación de denuncias en la materia, se ha buscado ampliar la promoción y capacitación dirigida a la ciudadanía y personas servidoras públicas; con particular interés entre quienes integran los distintos órganos internos de control en el estado. Con este propósito, durante este periodo se participó en 4 foros.

En cuanto a la asesoría o acompañamiento realizado por la Secretaría para la presentación de denuncias por la posible comisión de faltas administrativas o delitos por hechos de corrupción, en 2025 se brindaron 90 asesorías, de la cuales, 52 fueron solicitadas por hombres y 38 por mujeres.

Por lo que respecta a los medios a través de los cuales se llevaron a cabo las 90 asesorías, 59 se realizaron vía telefónica, 15 fueron por correo electrónico, 14 de manera presencial y 2 de manera física.

Tabla 20.	No.	Medio de presentación	2023	2024	2025
Orientaciones brindadas para la presentación de denuncias 2023-2025.	1	Vía telefónica	13	23	59
	2	Correo Electrónico	1	12	15
	3	Presencial	11	18	14
	4	Por escrito	0	2	2
	TOTAL		25	55	90

Fuente: Elaboración propia con información de la Unidad de Denuncia Ciudadana y el Informe de Desempeño de Actividades 2023 - 2025 de la SESEA.



Elaboración de informes sobre las denuncias de faltas administrativas o hechos de corrupción

La Secretaría Ejecutiva como parte de su seguimiento a denuncias y en cumplimiento de la línea de acción 1.7.4 del PI-PEA, publica de manera semestral un informe de las denuncias interpuestas por presuntas faltas administrativas y hechos de corrupción. El informe correspondiente al primer semestre de 2025 se encuentra disponible en: t.ly/D9apX y el informe del segundo semestre 2025 en: t.ly/fbj9S

Mecanismos de protección a personas denunciantes y alertadoras

Entre las prioridades establecidas en la Política Estatal Anticorrupción se encuentra la de impulsar el fortalecimiento de procesos de protección de personas denunciantes, alertadoras, testigos o víctimas por la presunta comisión de faltas administrativas o hechos de corrupción.

Al respecto, se continuó con la operación del S5 SIDESEA y de la herramienta Alerta SEA, donde se permite la presentación de denuncias o alertas de manera totalmente anónima, sin necesidad de presentarse en las instalaciones de la SESEA o tener que proporcionar algún dato que pueda hacer identificable a la persona denunciante. Además, siguen vigentes como medidas de protección las señaladas en el artículo 10 de los Lineamientos de Denuncias y Alertas del Sistema Estatal Anticorrupción de Michoacán, consistentes en el anonimato, el uso de tecnologías de la información y comunicación con el fin de evitar la participación física de la persona denunciante durante la investigación y procedimiento administrativo, así como la implementación de protocolos especializados.

Aunado a lo anterior, en cumplimiento de la línea de acción 1.8.1 del PI-PEA, se trabajó en una propuesta de protocolo de medidas de protección a personas denunciantes y aler-

tadoras en materia administrativa, con base en el marco normativo internacional, nacional y local, el cual se encuentra en revisión para ser eventualmente sometido a aprobación por parte del Comité Coordinador.



Alerta SEA

La incorporación de la herramienta Alerta SEA al Sistema de Denuncia de la Secretaría Ejecutiva permite que cualquier persona dé aviso sobre hechos pasados, presentes o de probable realización futura, relacionados con la presunta comisión de faltas administrativas o hechos de corrupción por parte de personas servidoras públicas en el ejercicio de sus funciones, con el fin de que las autoridades competentes obtengan información útil para la implementación de mecanismos de identificación y prevención de conductas irregulares, controles de riegos, así como para iniciar procesos de investigación y atención de manera oportuna.

Es importante señalar que, cuando las alertas se realicen en tiempo real, es responsabilidad de los órganos internos de control de las instituciones atender en el momento la irregularidad reportada, para así evitar que se consume la comisión de una falta administrativa o delito por hecho de corrupción. La alerta por sí misma no da inicio de manera automática a la investigación en materia administrativa o penal; no obstante, si el órgano interno de control considera que cuenta con información suficiente sobre la presunta comisión de una falta administrativa, podrá iniciar la investigación de oficio.



Operación del Sistema de Denuncia Pública por Faltas Administrativas y Hechos de Corrupción de la Plataforma Digital Estatal

Registro de autoridades en el SISESEA

Con el objetivo de cumplir con la función del SISESEA, la Secretaría Ejecutiva tiene como parte de sus actividades permanentes el registro de autoridades, en específico de los órganos internos de control de los poderes del Estado, órganos constitucionales autónomos y municipios. Mismos que deben proporcionar un correo electrónico para llevar a cabo su registro en dicha plataforma; por lo que una vez que se cuenta con esta información, se remiten las credenciales de acceso que permiten ingresar al Sistema y gestionar las denuncias turnadas.

A 2025 se mantienen con registro y credenciales de acceso la totalidad de los órganos interno de control de los poderes del Estado y órganos constitucionales autónomos, mientras que 98 de los 113 órganos internos de control municipales se encuentran registrados, sumando un total de 110 autoridades registradas en la entidad.

Es importante señalar que, una vez que se hace entrega de las credenciales de acceso al sistema, se solicita a las autoridades que envíen una carta de confidencialidad debidamente firmada, en función de los datos personales de los que tendrán conocimiento, tanto de las personas denunciantes como denunciadas. En 2025, se cuenta con la carta de confidencialidad debidamente firmada de 54 autoridades (49.10%); es decir, 56 de las 110 instituciones con acceso al SISESEA (50.90%) no han remitido la carta de confidencialidad requerida. El estatus de cada una de las autoridades puede consultarse en el Anexo Tablas VIII y IX.

Capacitación a las autoridades competentes en el uso del SISESEA

Para el periodo que se informa, se realizaron capacitaciones en los municipios de Briseñas, José Sixto Verduzco, Lagunillas, Morelia, Sahuayo, Uruapan, Venustiano Carranza y Villa Madero respectivamente, con la presencia de autoridades de órganos internos de control de 53 municipios para el uso del SISESEA y la presentación de la alerta, donde, además, se hizo entrega de material informativo y de difusión del citado sistema. Estas capacitaciones se efectuaron como parte de las visitas coordinadas por la Secretaría Ejecutiva.



Imágenes 55.
Capacitación a titulares de los OIC municipales, 2025.



Monitoreo, mejora y actualización del SIDESEA

Desde la Secretaría Ejecutiva se llevó a cabo un monitoreo sobre el funcionamiento del Sistema, en el que además de realizar el seguimiento sobre la recepción y turno de las denuncias presentadas, así como sobre la actualización de estatus efectuado por las autoridades encargadas de la investigación, substanciación o resolución de estas; también se da seguimiento a su operatividad técnica, a fin de detectar áreas de oportunidad o mejora en el Sistema de Denuncia Pública de Faltas Administrativas y Hechos de Corrupción. Para ello, se realizaron 12 reportes mensuales, identificando un total de 68 incidencias en el sistema, así como un reporte con 25 propuestas de mejora para el SIDESEA y Alerta SEA. De estas obser-

vaciones se destaca la necesidad de que a través del sistema se pueda registrar información estadística relevante como el género o la pertenencia a grupos vulnerables de las personas denunciantes, así como incluir la opción para que se puedan solicitar medidas de protección desde el momento de la presentación de la denuncia.

Difusión sobre el uso del SIDESEA

En relación con las acciones de concientización y difusión sobre la importancia de la denuncia pública, como de la utilización del Sistema de Denuncia Pública de Faltas Administrativas y Hechos de Corrupción (S5) se efectuó la entrega de carteles informativos sobre el SIDESEA, logrando alcanzar 81 de los 113 municipios de la entidad.

¿A quién puedo DENUNCIAR?

- Personas servidoras públicas del ámbito estatal o municipal.
- Personas particulares relacionadas con la comisión de faltas administrativas graves o que participen en delitos por hechos de corrupción.

¿Cómo DENUNCIAR?

- De manera física en las instalaciones de la SESEA.
- A través del correo electrónico denuncias@seseamichoacan.mx.
* Utilizando el formato disponible en: <https://sistemaanticorruption.michoacan.gob.mx/index.php/denuncia>
- En el Sistema de Denuncia Pública de Faltas Administrativas o Hechos de Corrupción **SIDESEA**.

Requisitos de la DENUNCIA

La denuncia puede realizarse de manera **anónima** y debe contener los datos o indicios que permitan advertir la probable responsabilidad por la comisión de faltas administrativas o hechos de corrupción señalando:

- Nombre** de la persona denunciada o cualquier dato que permita su identificación.
- Órgano del Estado** en el que ocurrieron los hechos, o al que pertenezca la persona servidora pública denunciada, así como el área de adscripción.
- Narración de los hechos** precisando circunstancias de modo, tiempo y lugar (cómo, cuándo y dónde sucedió), que permitan establecer una investigación.

AlertaSEA permite dar aviso sobre hechos pasados, presentes o de probable realización futura, relacionados con faltas administrativas o hechos de corrupción. Se puede realizar en **tiempo real**, informando de manera inmediata a los Órganos Internos de Control sobre la irregularidad reportada.

La alerta no da inicio de manera automática a la investigación en materia administrativa o penal, no obstante, si el Órgano Interno de Control considera que cuenta con información suficiente podrá iniciar la investigación de oficio.

Ingresar a Alerta SEA, actívala y únete a la lucha anticorrupción. <https://seseamichoacan.mx/alertasea/>

www.pdeanticorruption.michoacan.gob.mx/s5/

S5 SIDESEA SISTEMA DE DENUNCIA MICHOACÁN
DISPONIBLE las 24 horas de los 7 días de la semana

PAOS PARA DENUNCIAR EN SIDESEA

- INGRESA AL SIDESEA
- Llena el formulario precisando Modo, Tiempo y Lugar
- Envía la DENUNCIA
- Guarda el folio para consultar el estatus

Imagen 56.
Folleto para difundir el
SIDESEA.



PROYECTO 9

Programa Socioeducativo de Sensibilización y Prevención de la Corrupción desde las Infancias y Adolescencias en Michoacán



Imágenes 57.
Programa "Creciendo con Valores", edición 2025.



Desarrollo del Programa “Creciendo con valores”.

Durante 2025 la Secretaría Ejecutiva dio continuidad al programa socioeducativo iniciado en 2024 “Creciendo con Valores” dirigido a las infancias y adolescencias, así como a docentes y padres de familia en niveles de educación básica y media-superior, teniendo como su principal objetivo fomentar valores éticos y cívicos desde las primeras etapas formativas, así como la capacidad de agencia de niñas, niños y adolescentes en la lucha contra la corrupción, a través de cuentos, historias y actividades lúdicas.

En 2025, el Programa amplió de manera significativa su alcance, con la realización de 9 eventos públicos y la participación de 115 instituciones educativas de nivel preescolar, primaria, secundaria y preparatoria, incluyendo talleres dirigidos a docentes. Este crecimiento representa un incremento del 77% respecto a las 65 escuelas alcanzadas en 2024. Los municipios beneficiados fueron Morelia y sus tenencias, así como Pátzcuaro, Acuitzio, Taretan, Lagunillas, Quiroga, Huiramba, Indaparapeo, Tancítaro, Álvaro Obregón, Zinapécuaro, Cuitzeo y Chucándiro.

Desde 2024, este programa implementado por la Secretaría Ejecutiva ha logrado posicionar la importancia del Sistema Estatal Anticorrupción de manera amplia en sectores distintos a los institucionales, recibiendo muy buena aceptación entre madres y padres de familia, docentes y autoridades educativas, quienes destacan la importancia de comprender y transmitir los valores desde edades tempranas y formativas.

En este mismo sentido, a través del programa se han afianzado diversas vinculaciones institucionales, de las cuales se han derivado participaciones en distintos eventos, tales como: la Cruzada Estatal por la Inclusión, la Red de Educación Básica y Media Superior, el Curso de Verano del Colegio de Morelia, el Curso de Verano del Zoológico de Morelia y el 2º Rally vs la Corrupción (celebrado el 7 de diciembre); en los cuales estuvieron presentes los talleristas y facilitadores del programa.

Entre las principales herramientas que se promueven en los talleres, se encuentran la comprensión reflexiva y el juego, entre otras actividades que favorecieron el de-

Tabla 21.	No.	Nivel educativo	Población beneficiada	Municipios
Escuelas y eventos atendidos a través del Programa, 2025.	1	Preescolar	1002	Pátzcuaro, Acuitzio, Huiramba, Cuitzeo, Morelia
	2	Primaria	3,334	Lagunillas, Acuitzio, Taretan, Huiramba, Indaparapeo, Tancítaro, Zinapécuaro y Morelia
	3	Secundaria	1,829	Quiroga, Álvaro Obregón, Zinapécuaro, Chucándiro y Morelia
	4	Preparatoria	2,184	Lagunillas, Huiramba, Quiroga, Morelia, Álvaro Obregón, Cuitzeo y Chucándiro.
	5	Taller docente	338	Morelia
	6	Eventos públicos	1,209	Morelia.
	TOTAL		9,896	13 municipios

Fuente: Elaboración propia.



sarrollo de habilidades cognitivas, encaminadas a comprender, interiorizar y vivir valores esenciales en los distintos entornos sociales, vinculados con problemáticas de carácter público y en específico, sobre el combate contra la corrupción (línea de acción PI-PEA 2.11.3).



Imagen 58.

Visita a la institución educativa número 100 del programa.

Promoción de la Convocatoria: Concurso de dibujo “¿Cómo es el mundo donde quiero vivir?”

Con el propósito de fortalecer las actividades de los Talleres en los distintos centros educativos, se lanzó la Convocatoria del *Concurso de Dibujo 2025*, dirigido a niñas, niños, adolescentes y jóvenes de las escuelas participantes en el Programa de origen. La convocatoria permaneció abierta del 21 de abril al 28 de noviembre de 2025; en este periodo se recibieron 33 dibujos, de los cuales 32 cumplieron con los requisitos establecidos.

En este sentido, el 12 de diciembre de 2025 se celebró la Sesión de Jurado, integrada por las y los directores de la Secretaría Ejecutiva: Mtra. Elizabeth del Carmen Juárez Cordero, del Departamento de Riesgos, Políticas Públicas, Evaluación y Seguimiento, el Dr. Bryan Eduardo Martínez Guzmán, del Departamento de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital, el Lic. Alejandro Alfaro Domiguez, Director de Archivo, la Mtra. Faradeh Velasco Rauda prestadora de servicios profesionales en los talleres del Programa Creciendo con Valores, así como por la Secretaria Técnica de SESEA, la Dra. Miryam Georgina Alcalá Casillas.



Valeria A. Mata Andrade / Primer lugar/ Preparatorio



Imágenes 59.

Concurso de dibujo, edición 2025.





TEXTO DEL PRIMER LUGAR PRIMARIA BAJA

En mi dibujo quiero expresar la empatía, la amistad, perdón, valor y tranquilidad.

En la primera parte mi capibara (carpincho) toca el piano con mucha paz porque la música es relajante; la segunda-central son dos capos que antes eran amigos, después se pelearon y durante cinco años se quedaron así y ahora son amigos otra vez. El capibara que tiene la cámara los graba para el Canal 6 y un capi con su amigo ven el Canal 6 desde su casa mientras comparten su tiempo y un hotdog y palomitas Mmmm :-). Por último, los carpinchos de la esquina inferior derecha, uno de ellos tiene una discapacidad el otros es un gamer y tiene su silla Mega Pro, ninguno de los dos tiene amigos con quien jugar, pero ellos tienen algo en común: les gustan las sillas con ruedas, ¿jugamos? -dice el carpincho gamer-.

Vicente Muñoz Martínez

La elección de los dibujos ganadores se llevó a cabo conforme a los criterios establecidos en la convocatoria, destacando como aspecto relevante la reseña que acompañaba cada obra; en estos se plasmaron historias, sueños y aspiraciones vinculadas con sus vivencias personales, lo que otorgó un carácter íntimo y emotivo a cada obra. Como resultado de la valoración, se seleccionó a 14 niñas, niños y adolescentes, quienes recibieron diversos premios, como una bocina, un reloj inteligente y un juego de mesa, además de su reconocimiento.



Diego Briones / Segundo lugar/ Secundaria

Imágenes 60.
Concurso de dibujo,
edición 2025.



PROYECTO 10

Administración eficiente de los recursos públicos de la Secretaría Ejecutiva

La administración eficiente de los recursos de la Secretaría Ejecutiva constituye una de las tareas imprescindibles en el cumplimiento de los objetivos institucionales; correspondiente a la planeación, presupuestación y distribución de los recursos financieros para cada ejercicio fiscal, así como la adecuada gestión y supervisión en el uso de los recursos humanos y materiales. De este modo, en su carácter de organismo descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, la Secretaría cuenta con autonomía técnica y de gestión, para su debida operación y funcionamiento, pero siempre observando no solo las disposiciones legales y administrativas aplicables, sino también buscando ser una institución que promueva con el ejemplo, un ejercicio público íntegro en el que se garantice el uso de los recursos públicos con economía, eficiencia y transparencia.

Administración transparente de los Recursos Humanos, Financieros y Materiales de la Secretaría Ejecutiva

Presentación del Informe anual de actividades y presupuestario de la SESEA, 2024

En la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 13 de marzo de 2025, se presentó el *Informe Anual de la Secretaría Ejecutiva 2024*, en el cual se reportó el cumplimiento de 9 proyectos contemplados en el Plan Anual de Trabajo 2024, alineados a los objetivos establecidos en el Plan de Trabajo del Comité Coordinador del SEA, con énfasis en la provisión de insumos técnico-metodológicos, operativos y administrativos. Entre los temas abordados destacan la implementación y seguimiento de la Política Estatal Anticorrupción, el desarrollo y gestión de la Plataforma Digital Estatal, el diseño y ejecución del Programa de Sensibilización y Ca-

pacitación Interinstitucional y la elaboración del Plan Anual de Comunicación Institucional, entre otros.

Para mayor detalle, se recomienda revisar la integración del Informe Anual de actividades de la Secretaría Ejecutiva correspondiente al ejercicio fiscal 2024, detallándose en las páginas 125 a 132 del mismo Informe las acciones vinculadas con la gestión presupuestal, así como con la administración y gestión de los recursos humanos, financieros y materiales de la Secretaría, Disponible para su consulta pública a través del sitio web institucional en la siguiente liga: t.ly/CMzIO



Tabla 22.	Fondo	Ingreso solicitado ante la SFA al mes de diciembre 2025, por medio de DEPP	Ingreso recibido al 31 de diciembre 2025
Recurso Recaudado de la SESEA, 2025.	09 General de participaciones	\$21,713,384.00	\$21,713,384.00
	TOTAL	\$21,713,384.00	\$21,713,384.00

Fuente: Elaboración propia con información de la Delegación Administrativa.

Informe sobre el Ejercicio del Presupuesto del Año Fiscal 2025

Con fundamento en los artículos 24, 25 y 26 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción, corresponde a la Secretaría Ejecutiva la administración de los recursos económicos asignados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado, así como de los recursos humanos y materiales necesarios para el cumplimiento de sus atribuciones. En este marco, la unidad administrativa de la Secretaría efectuó en tiempo y forma la gestión y administración de dichos recursos, con el propósito de garantizar el desarrollo de los proyectos y el logro de los objetivos establecidos por las Direcciones y Unidades que la integran, para su ejercicio durante 2025.

Presupuesto asignado

En el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo para 2025, publicado en el *Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado* el 16 de diciembre de 2024 mediante el Decreto número 114, autorizó a la Unidad Programática Presupuestaria 102, denominada “Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción”, un presupuesto anual por **\$21,713,384.00 (veintiún millones setecientos trece mil trescientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.)**, notificándose el 2 de enero de 2025, mediante oficio SFA/070/2025.

Presupuesto solicitado

Con base en el calendario presupuestal del Ejercicio Fiscal 2025, la Secretaría Eje-

cutiva gestionó ante la Secretaría de Finanzas y Administración (SFA) la ministración de recursos por un monto total de **\$21,713,384.00 (veintiún millones setecientos trece mil trescientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.)**, mediante la presentación de 111 Documentos de Ejecución Presupuestaria y Pago (DEPP). La última ministración correspondiente se recibió el 11 de diciembre de 2025.

Recurso recaudado

En 2025 se recaudó la cantidad de **\$21,713,384.00 (veintiún millones setecientos trece mil trescientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.)**, mismo monto recibido para los ejercicios de los años 2023 y 2024. Al respecto, vale la pena advertir que, pese a que no se ha tenido un incremento presupuestal durante los últimos ejercicios fiscales, la Secretaría Ejecutiva ha logrado desarrollar sus actividades y cumplir con sus responsabilidades institucionales en dichos periodos.

Recursos presupuestales del Ejercicio Fiscal 2025

Al 31 de diciembre de 2025, de los **\$21,713,384.00** (veintiún millones setecientos trece mil trescientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) autorizados a la Secretaría Ejecutiva, se devengó un total de **\$21,289,251.92** (veintiún millones, doscientos ochenta y nueve mil, doscientos cincuenta y un pesos 92/100 M.N.). **Ejerciendo 98.04 % del presupuesto asignado**, esto es un porcentaje mayor al ejercido el año anterior (91.95 %).



Reintegrándose a la Secretaría de Finanzas y Administración, la cantidad de **\$424,132.08 (cuatrocientos veinticuatro mil, ciento treinta y dos pesos 08/100 M.N.)**, correspondiente al Fondo 09 Fondo General de Participaciones; y el monto de **\$27,377.56 (veintisiete mil, trescientos setenta y siete pesos 56/100 M.N.)** correspondiente a intereses o rendimientos financieros de la cuenta (Tabla 23).

Del recurso reintegrado, el 89.69 % corresponde al capítulo 1000 correspondiente a servicios personales, esto como resultado de las vacantes en la titularidad del Órgano Interno de Control y de la Dirección de Nor-

matividad y Asuntos Jurídicos. En el caso de la vacante en la Dirección de Archivo, esta se encontró sin titular hasta el nombramiento del mismo en fecha 15 de febrero de 2025, mismo escenario presente en la Dirección de Normatividad y Asuntos Jurídicos, en la cual posteriormente su directora presentó renuncia a partir del 15 de octubre del 2025, dejando vacante dicha Dirección hasta el 31 de diciembre. Del mismo modo, desde 2023 la titularidad del Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva quedó vacante; y su proceso de selección aún está en curso, por lo cual no se utilizó el recurso previsto para estos espacios (Tabla 24).

Tabla 23.	Capítulo	Concepto	Presupuesto aprobado	Presupuesto devengado al 31/12/2025	Subejercicio	Reintegro
Recursos presupuestales ejercidos al 31 de diciembre del año 2025 por Capítulo.	1000	Servicios Personales	\$11,511,428.00	\$11,131,010.72	\$380,417.27	\$380,417.27
	2000	Materiales y Suministros	\$956,000.00	\$955,566.12	\$433.88	\$433.88
	3000	Servicios Generales	\$8,735,932.00	\$8,692,691.89	\$43,240.12	\$43,240.12
	5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$510,024.00	\$509,983.19	\$40.81	\$40.81
	TOTAL		\$ 21,713,384.00	\$ 21,713,384.00	\$ 21,289,251.92	\$424,132.08

Fuente: Elaboración propia con información de la Delegación Administrativa.

Tabla 24.	Capítulo	Concepto	Reintegro
Reintegro del Capítulo 1000 por partida, 2025.	1100	Remuneraciones al Personal de carácter permanente	\$ 50,356.45
	1200	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	\$ 43,521.11
	1300	Remuneraciones adicionales y especiales	\$ 48,149.32
	1400	Seguridad Social	\$ 159,422.39
	1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 78,968.00
	TOTAL		\$ 380,417.27

Fuente: Elaboración propia con información de la Delegación Administrativa.



- El *Capítulo 1000*, relativo al pago de servicios personales —nómina, prestaciones del personal, cuotas obrero-patronales y fondo de pensiones— representó el **53.02%** del presupuesto total.
- En el *Capítulo 2000*, correspondiente a insumos y suministros para el mantenimiento de la Plataforma Digital Estatal y el desarrollo de actividades administrativas, se ejerció el **4.40 %**.
- Por su parte, el *Capítulo 3000*, que incluye honorarios del Comité de Participación Ciudadana, así como diversos pagos de impuestos federales, estatales y servicios básicos, concentró el **40.23 %**.
- Finalmente, el *Capítulo 5000*, destinado a la adquisición de bienes informáticos, licencias y software para el fortalecimiento y seguridad de la Plataforma Digital Estatal y el desempeño de las funciones de la Secretaría, representó el **2.35 %** del presupuesto total.

Por lo que, la cantidad devengada de **\$21,289,251.92 (veintiún millones, doscientos ochenta y nueve mil, doscientos cincuenta y un pesos 92/100 M.N.)** refleja las obligaciones pagadas, teniendo como soporte documental: recibos de nómina, facturas, contratos y actas de entrega, entre otros. Por otra parte, se reintegraron a la SFA, la cantidad de **\$424,132.08 (cuatrocientos veinticuatro mil, ciento treinta y dos pesos 08/100 M.N.)**; cantidad que proviene del Fondo 09 Fondo General de Participaciones; y el monto de **\$27,377.56**

(veintisiete mil, trescientos setenta y siete pesos 56/100 M.N.) correspondiente a intereses o rendimientos financieros de la cuenta. Conforme a los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2025, el ejercicio del Presupuesto de Egresos de la Secretaría Ejecutiva, se indica en la tabla 25.

Recurso comprometido

Para atender las obligaciones de pago correspondientes al ejercicio 2025, al 31 de diciembre se tiene comprometida la cantidad de **\$ 846,609.14 (ochocientos cuarenta y seis mil, seiscientos nueve pesos 14/100 M.N.)**; para pagos de: Impuesto sobre la Renta; Impuestos sobre asimilables al salario; Impuesto sobre honorarios; Impuestos por arrendamiento de inmueble; cuotas obrero-patronales de diciembre y 6° bimestre 2025; servicio de telefonía e internet, productos alimenticios, servicios profesionales de asesoría en desarrollo y diseño de los programas de cómputo o código fuente (programa de cómputo) denominados LIPA (Laboratorio de Innovación Pública Anticorrupción) y DOS (Desarrollo Organizacional) así como servicios de asesoría y diseño de contenidos gráficos y audiovisuales, capacitación integral en Administración para servidores públicos de la SESEA, servicios profesionales de asesoría para la operación del programa socioeducativo de sensibilización y prevención de la corrupción desde las infancias y adolescencias en Michoacán, Teambuilding, accesorios para vehículo oficial, Bocina JBL y Licencia Acrobat así como el 3 % de impuesto sobre nómina correspondiente al mes de diciembre.

Tabla 25.	Fondo	Aprobado	Comprometido y Devengado	Pagado	Reintegro 2025	
					Reintegro Presupuestal 2025	De los Intereses ganados
Estados Financieros del Ejercicio Fiscal, 2025.	09 Fondo General de Participaciones	\$21,713,384.00	\$21,289,251.92	\$20,735,970.39	\$424,132.08	\$27,377.56
	TOTAL	\$21,713,384.00	\$21,289,251.92	\$20,735,970.39	\$451,509.64	

Fuente: Elaboración propia con información de la Delegación Administrativa.



Informes trimestrales de Estados Financieros de la Secretaría Ejecutiva al OG

Durante las cuatro sesiones ordinarias del Comité Coordinador y del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva se presentaron los informes trimestrales de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2025. Dichos documentos están disponibles para consulta pública en: t.ly/5dUze

Informe del Avance Programático Presupuestal 2025

En cumplimiento del *Programa Operativo Anual 2025*, se registró mensualmente el avance de las metas en la plataforma establecida por la SFA. De esta manera, cada unidad administrativa de la Secretaría incorporó sus actividades y metas junto con las evidencias correspondientes mediante los reportes generados. Como resultado, se alcanzó el 100 % de cumplimiento del Programa.

Presentación al Órgano de Gobierno para la aprobación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría Ejecutiva.

En el marco de las funciones de seguimiento operativo de la Secretaría Ejecutiva, se efectuó la requisición, registro y actualización de los resguardos de los bienes muebles asignados a las personas servidoras públicas; dichos resguardos fueron generados mediante el *Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental*, a través del módulo de Bienes Patrimoniales, administrado directamente por esta Secretaría.

De manera complementaria, se realizó el registro del *Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAYS) 2025* en el *Sistema Integral de Procesos de Adquisiciones (SIP)* del Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo (CADPE), procedimiento que quedó formalizado mediante el oficio SEA-SE-DELA 0069/2025, emitido el 28 de febrero de 2025.

Presentación del Programa Operativo Anual 2026 ante la Secretaría de Finanzas y Administración (SFA) y ante el OG

Proyecto de presupuesto y estructura programática para el ejercicio fiscal 2026

Con fundamento en los artículos 37, fracción II de la Ley del Sistema; 18, fracción I del Estatuto Orgánico; y 17 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, se elaboró el *Anteproyecto de Presupuesto de Egresos* para el ejercicio fiscal 2026. Dicho documento fue presentado y aprobado el 15 de enero de 2025 por el Órgano de Gobierno de la Secretaría, en el marco de la Primera Sesión Extraordinaria, generado de acuerdo con el mismo presupuesto asignado en los años 2023, 2024 y 2025 debido a que no se autorizaron incrementos para el ejercicio fiscal 2026.

El *Proyecto de Presupuesto 2026* fue presentado por un monto de **\$21,713,384.00 (veintiún millones setecientos trece mil trescientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.)**. En cumplimiento con los plazos establecidos por la Secretaría de Finanzas y Administración (SFA), dicho proyecto se ingresó mediante el oficio SEA-SE-DELA-0223/2025, de fecha 26 de septiembre de 2025. Asimismo, a través de la coordinación de la Dirección de Riesgos, Políticas Públicas, Evaluación y Seguimiento, se elaboró el *Proyecto del Plan Anual de Trabajo 2025*, aprobado previamente por el Órgano de Gobierno de la Secretaría.

Por conducto de la Secretaría de Finanzas y Administración, se notificó a esta Secretaría, mediante el oficio **SFA/069/2026** de fecha 2 de enero de 2026, la asignación presupuestal correspondiente al *Ejercicio Fiscal 2026*, por un monto de **\$21,713,384.00 (veintiún millones setecientos trece mil trescientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.)**. Dicha asignación quedó confirmada



en el *Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo* para el ejercicio fiscal 2026, publicado mediante el **Decreto número 386** en el *Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo*, de fecha 9 de diciembre de 2025.

Realizándose los ajustes al proyecto autorizado en la Cuarta Sesión Ordinaria, en los capítulos 2000 y 3000, quedando intactos al proyecto aprobado, los capítulos 1000 y 5000, actualización que fue presentada en la Primera Sesión Extraordinaria del 15 de enero de 2025 (Tabla 26).

Levantamiento físico de los bienes muebles e informáticos

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 27 de la *Ley General de Contabilidad Gubernamental*, durante los meses de junio y diciembre de 2025 se llevó a cabo la actualización integral del inventario de bienes muebles, físicos e informáticos; como resultado de este proceso, se obtuvo una base de datos completamente actualizada, que refleja un avance del 100%.

Tabla 26.	Capítulo	Monto Proyectado
Montos proyectados por capítulos presupuestales para la SESEA a recibir en 2026.	1000 Servicios Personales	\$ 11,679,307
	2000 Servicios Materiales	\$ 741,121
	3000 Servicios Generales	\$ 9,092,956
	5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$ 200,000
	TOTAL	\$ 21,713,384.00

Fuente: Elaboración propia con información de la Delegación Administrativa.

Celebración de contratos derivados de procedimientos de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios

Contratación del personal para la operación y funcionamiento de la Secretaría Ejecutiva

En el ejercicio 2025, la Secretaría Ejecutiva contó con el personal presentado en la tabla 27, ello en cumplimiento de las atribuciones conferidas por la *Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo* (artículo 37, párrafo primero); la *Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Michoacán* (artículo 56, fracciones I, VII y XIII); así como el *Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción* (artículo 18, fracción VII).

- 9 contratos de procedimientos y adquisiciones;
- 1 de arrendamiento;
- 1 de limpieza;
- 1 de vigilancia;
- 62 de personal eventual;
- 7 de asimilados a salarios, y;
- 29 de servicios profesionales por honorarios.



Tabla 27.	Estructura	Eventual	Asimilable a salarios
Plantilla del personal que labora en la SESEA, 2025.	1. Secretario Técnico	1. Analista de la Secretaría Técnica	
	2. Director de Normatividad y Asuntos Jurídicos (Del 15 de febrero al 15 de octubre de 2025)	2. Analista de Riesgos	
	3. Director de Riesgos, Políticas Públicas, Evaluación y Seguimiento	3. Analista de Evaluación	
	4. Director de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital	4. Analista de Servicios Tecnológicos	
	5. Director de Archivos (Del 15 de febrero 2025 a la fecha)	5. Analista del Departamento de Plataforma Digital	
	6. Titular del Órgano Interno de Control (Vacante, por proceso de designación)	6. Analista de Recursos Materiales	
	7. Delegado Administrativo	7. Analista de Archivos.	
	8. Jefe de Departamento de Unidad de Denuncia Ciudadana	8. Analista de Comunicación	
	9. Jefe de Departamento de Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales	9. Analista de Correspondencia	1. Asimilables a salario
	10. Jefe de Departamento de Unidad de Vinculación y Comunicación Institucional	10. Analista de Investigación	
	11. Jefe de Departamento de Normatividad	11. Analista Profesional	2. Asimilables a salario
	12. Jefe de Departamento de Asuntos Jurídicos	12. Analista de Vinculación	
	13. Jefe de Departamento de Evaluación y Seguimiento	13. Analista de Recursos Humanos y Financieros	
	14. Jefe de Departamento de Riesgos y Políticas Públicas	14. Analista	
	15. Jefe de Departamento de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital	15. Analista	
	16. Jefe de Departamento de Recursos Humanos, Financieros y Materiales	16. Analista	
		17. Analista	
		18. Analista	
		19. Analista	
		20. Analista	
		21. Analista	
		22. Analista	
		23. Analista	
		24. Analista	
		25. Auxiliar General	

Fuente: Elaboración propia con información de la Delegación Administrativa.

En la Primera Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría, celebrada el 13 de marzo de 2025, se aprobó la plantilla correspondiente al personal de estructura y eventual para el *Ejercicio Fiscal 2025*. En dicha sesión también quedaron incorporados, dentro del *Capítulo 3000*, los honorarios de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana.

Durante 2025, las Direcciones de Normatividad y Asuntos Jurídicos (8 quincenas) y Archivos (3 quincenas) permanecieron vacantes, así mismo no se contó con la persona servidora pública ocupante de la Titularidad del Órgano Interno de Control de la SESEA, puesto que esta designación corresponde al H. Congreso del Estado, en términos del

artículo 27 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo; por lo que representa un ahorro y economías en el capítulo 1000, mismo que fue modificado y reclasificado con la finalidad de atender las necesidades y requerimientos de la Secretaría para su operación, por lo que se realizó la reorientación de tal recurso entre partidas internas del mismo capítulo, de la siguiente manera:

- 1 A partir del 01 de noviembre al 31 de diciembre de 2025, cambiar la modalidad de contratación de la persona que se encontraba como asimilable a la modalidad de analista profesional eventual para el apoyo a las actividades concernientes de Recursos Humanos y Financieros en la Delegación Administrativa.
- 2 A partir del 16 de noviembre al 31 de diciembre de 2025, fue necesario considerar la contratación de analistas en las siguientes áreas: 1 (uno) en la Unidad de Comunicación, 1 (uno) en la Unidad de Denuncia, 1 (uno) en la Secretaría Técnica, 1 (uno) en la Delegación Administrativa; 2 (dos) en la Dirección de Políticas Públicas y 5 (cinco) en la Dirección de Servicios Tecnológicos, 11 (once) en total; para la atención de las actividades de cierre de año, en las que se estaría impactando en la planeación y ejecución de actividades de memoria gráfica y audiovisual de los talleres del programa “Creciendo con Valores”; en el análisis y actualización de datos de denuncias y de RNV para la generación de informes y estadísticas; en la actualización de base de datos de vinculación con actores clave; en la revisión, estudio, análisis y validación de los anteproyectos o proyectos de manuales, reglamentos, acuerdos, lineamientos y demás disposiciones normativas; en la solventación de la auditoría financiera de 2021; en la organización del archivo y en la actualización de inventarios documentales de distintas unidades administrativas; en apoyo de eventos de sensibilización y capacitación como el 2º Rally vs la Co-

rrupción; en el soporte técnico de los sistemas de la PDE, de los desarrollos tecnológicos y de los sitios electrónicos del Sistema.

Arrendamiento y adquisición de bienes y prestación de servicios

A) Renovación de contrato de arrendamiento de inmueble

El contrato de arrendamiento identificado con el folio **SEA-SE-ARREN-0001/2025**, celebrado el 8 de enero de 2025, con vigencia del 1º de enero al 31 de diciembre del mismo año, corresponde al inmueble ubicado en la calle Batalla de Casa Mata número 1286, esquina con Tercera Privada de Casa Mata, colonia Chapultepec Sur, en Morelia, Michoacán. Dicho contrato establece una renta mensual de **\$45,320.00 (cuarenta y cinco mil trescientos veinte pesos 00/100 M.N.)**, más IVA y menos la retención correspondiente al ISR. Este arrendamiento fue autorizado inicialmente por el Órgano de Gobierno de la Secretaría en su **Cuarta Sesión Ordinaria**, celebrada el 14 de noviembre de 2024, y posteriormente ratificado por el Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo mediante el oficio **CADPE-SJ-0336/2025**, de fecha 20 de marzo de 2025.

B) Renovación de contrato de vigilancia

El contrato **SEA-SE-VIG-0001/2025**, celebrado con la Secretaría de Seguridad Pública para la prestación del servicio de vigilancia mediante la Policía Auxiliar del Estado de Michoacán, tuvo una vigencia del 1º de enero al 31 de diciembre de 2025. Dicho contrato estableció un pago mensual de **\$30,211.00 (treinta mil doscientos once pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que incluye el costo de días festivos. La autorización inicial fue otorgada por el Órgano de Gobierno de la Secretaría en su **Cuarta Sesión Ordinaria**, celebrada el 14 de noviembre de 2025, mientras que la renovación del contrato fue aprobada posteriormente por el Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo, mediante el oficio **CADPE-SJ-0290/2025** de fecha 6 de marzo de 2025.



Mediante acuerdo 046-25-17ORD-1SA-CAD-PE emitido en la Décima Séptima Sesión Ordinaria de fecha 10 de septiembre de 2025 se derogó el párrafo tercero del artículo 42, párrafo segundo, 44 párrafo primero y se derogó el párrafo tercero del artículo 42 de las bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, por lo que el servicio de seguridad y vigilancia incrementó para los meses de septiembre a diciembre de 2025 quedando el pago mensual de **\$39,416.32 (treinta y nueve mil cuatrocientos dieciséis pesos 32/100 M.N.)** y **\$36,952.80 (treinta y seis mil novecientos cincuenta y dos pesos 80/100 M.N.)** para los días no festivos, por lo que se realizó un convenio modificatorio del contrato SEA-SE-VIG-0001/2025 aprobado en primer instancia por el Órgano de Gobierno de la Secretaría en la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 13 de noviembre

de 2025, y posteriormente por el Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo mediante el oficio **CADPE-SJ-1343/2025**, de fecha 21 de noviembre de 2025.

C) Renovación de contrato de limpieza

El contrato **SEA-SE-LIMP-0001/2025**, celebrado con la empresa *Mantenimiento Industrial e Institucional Integrado, S.A. de C.V.*, tuvo una vigencia del 1° de enero al 31 de diciembre de 2025 y estableció un monto mensual de **\$9,701.05 (nueve mil setecientos un peso 05/100 M.N.)**, más IVA. Su autorización inicial fue otorgada por el Órgano de Gobierno de la Secretaría en la **Cuarta Sesión Ordinaria**, celebrada el 14 de noviembre de 2024, y posteriormente ratificada por el Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo mediante el oficio **CADPE-SJ-0381/2025**, de fecha 25 de marzo de 2025.

Tabla 28.	Cuenta contable	Concepto	Total adquirido 2025	Descripción de los bienes adquiridos
Adquisiciones realizadas, 2025.	1241-1-5111	Mobiliario	\$25,000.00	Adquisición de mesa isla doble y escritorio de madera para computadora
	1241-1-5151	Bienes informáticos	\$57,464.00	Adquisición de computadora de escritorio, Lap top Marca HP, Impresora Multifuncional y lector externo de CD
	1242-1-5211	Equipos y aparatos audiovisuales	\$2,320.00	Adquisición de pantalla protector con tripie
	1242-3-5231	Cámaras fotográficas y de video	\$26,216.00	Adquisición de Cámara digital SONY ALPHA 6400
	1246-5-5651	Equipo de comunicación y telecomunicación	\$19,000.00	Adquisición de Celular IPHONE 16
	1254-1-5971	Licencias informáticas e intelectuales	\$379,983.19	Se renovaron las vigencias de licencias informáticas e intelectuales necesarias para la operatividad de los sistemas que conforman la Plataforma Digital Estatal, así como los demás sistemas financieros y contables que se requieren en la Secretaría
TOTAL, de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles				\$ 509,983.19

Fuente: Elaboración propia con información de la Delegación Administrativa.



D) Adquisición de bienes y servicios

Durante el ejercicio se llevaron a cabo 9 procesos de adjudicación directa, en apego estricto a la normatividad aplicable en materia de compras y adquisiciones. Estos procesos estuvieron orientados a la contratación de servicios de mantenimiento y conservación de inmuebles destinados a la prestación de servicios públicos; la impresión y elaboración de material informativo vinculado con la operación y administración de los entes públicos; la adquisición de bienes y licencias informáticas e intelectuales; así como la provisión de materiales, artículos promocionales y otros servicios necesarios para la realización del evento 2º Rally vs. la Corrupción.

Atención a auditorías

La Secretaría Ejecutiva dio atención a los requerimientos formulados por la Auditoría Superior de la Federación en el marco de dos procesos de fiscalización: la **Auditoría número 1254** denominada “*Participaciones Federales a Entidades Federativas*”, correspondiente a la fiscalización de la Cuenta Pública 2024, y la **Auditoría número 1134**, con el mismo título, correspondiente a la Cuenta Pública 2021. El procedimiento relativo a la **Auditoría número 1134** se encuentra en curso y a la espera de la emisión de los respectivos informes de resultados.

Por otra parte, se llevó a cabo la auditoría externa denominada “*Dictamen de Estados Financieros de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción (SESEA)*”, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 55, fracción VI, de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado. Como resultado de este proceso, la Secretaría de Contraloría, a través de la Dirección de Auditoría Gubernamental, emitió el Informe de Resultados correspondiente al primer y segundo semestre del ejercicio fiscal, así como la Notificación de Conclusión de Auditoría, mediante los oficios **DAG/0422/2025 y DAG/0423/2025**, ambos de fecha 21 de marzo de 2025.

Programa Interno de Protección Civil

La Coordinación de Protección Civil y Bomberos de Morelia otorgó Constancia a la Secretaría Ejecutiva en virtud de haber presentado los requerimientos establecidos para el Programa Anual Interno de Protección Civil conforme al art. 63 y 64 del Reglamento Municipal de Protección Civil el 1º de julio de 2025.

Aunado a esto, el personal de la Secretaría participó en el 1er Simulacro Nacional 2025 el 29 de abril y en el 2º Simulacro Nacional 2025 el 19 de septiembre.

Tabla 29.	No.	Tema	Fecha	Imparte
Capacitaciones en materia de protección civil SESEA, 2025.	1	Simulacros y procedimientos de evacuación	10-abril-2025	Coordinación Estatal de Protección Civil y la Dirección de Profesionalización
	2	Brigadas SESEA y unidad de protección civil	22-abril-2025	
	3	Primeros auxilios	12-septiembre-2025	
	4	Evacuación de inmuebles	17-octubre-2025	
	5	Uso y Manejo de Extintores	14-noviembre-2025	

Fuente: Elaboración propia con información de la Delegación Administrativa.



Imágenes 61.
Capacitación de Primeros Auxilios 12/09/2025 y constancia de participación en el segundo simulacro 19/09/2025.



Coordinación del Comité de Control Interno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción



Comité de
Control Interno

Tabla 30.	No.	Tipo de Sesión	Fecha
Calendario de sesiones del Comité de Control Interno, 2025.	1	Primera Sesión Extraordinaria	31-enero-2025
	2	Segunda Sesión Extraordinaria	21-febrero-2025
	3	Primera Sesión Ordinaria	11-abril-2025
	4	Tercera Sesión Extraordinaria	23-mayo-2025
	5	Segunda Sesión Ordinaria	11-julio-2025
	6	Tercera Sesión Ordinaria	10-octubre-2025
	7	Cuarta Sesión Ordinaria	11-diciembre-2025

Fuente: Elaboración propia con información de la Delegación Administrativas.

En el ejercicio 2025, la Secretaría Ejecutiva llevó a cabo **tres sesiones extraordinarias y cuatro sesiones ordinarias del Comité de Control Interno**, cuyas fechas se detallan en la tabla 30, estas acciones se realizaron en cumplimiento de las *Normas de Aplicación General en materia de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo*, cuyo objetivo es garantizar el logro de los fines institucionales, prevenir y administrar los riesgos de-

tectados, incluidos aquellos vinculados con corrupción y tecnologías de la información, asegurar el uso correcto de los recursos públicos y evitar faltas administrativas o actos de corrupción por parte de las personas servidoras públicas.

Las actas de las sesiones se encuentran disponibles en: <https://sistemaanticorrupcion.michoacan.gob.mx/index.php/secretaria-ejecutiva/comite-control>



ACCIONES DE COMITÉ DE CONTROL INTERNO

Aprobación del informe final del Ejercicio 2025 del COCOI de la SESEA en la Primera Sesión Extraordinaria del 23 de enero del 2026.

El 1º de septiembre de 2025 se concluyó la atención de la Evaluación de Control Interno en la Administración Pública Estatal 2025 de la SESEA en los 5 componentes establecidos obteniendo una valoración alta en el estatus de implementación del sistema de control interno de la SESEA.

Durante el 2025 se realizó el monitoreo continuo a los 36 riesgos semaforizados por colores (rojo, amarillo y verde) para atender de manera oportuna con acciones de control y de acuerdo con el ámbito de sus competencias. A su vez, tras el cierre fiscal de 2025, cada área responsable remitió a la Coordinación del Sistema de Control Interno de la SESEA, la evidencia de los controles implementados para mitigar los riesgos definidos y valorar su efectividad y cumplimiento periódico.

Se presentó y aprobó el Manual de Protocolos y Políticas en Materia de Ciberseguridad elaborado por la Dirección de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital con la Dirección del Dr. Bryan Eduardo Martínez Guzmán con el que se garantiza la seguridad de la información generada en la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, el cual fue remitido a SECOEM para su dictaminación.

Promover la comunicación y el intercambio de información para la identificación, atención, detección, mitigación y prevención de riesgos entre todas las personas servidoras públicas adscritas a la SESEA.

Proponer ajustes o nuevos riesgos a la Matriz de Gestión de Riesgos de la SESEA.

Aprobación del calendario de sesiones ordinarias para el Ejercicio 2025.

Se llevó a cabo un Taller de Gestión de Riesgos dirigido al personal de la Secretaría Ejecutiva, impartido por el Departamento de Riesgos y Políticas Públicas, actividad que se realizó de manera paralela a la difusión de los acuerdos del Comité de Control Interno (COCOI) 2025 entre las distintas áreas y unidades de la institución, contribuyendo al cumplimiento de las cinco Normas de aplicación general en materia de control interno.



Imágenes 62.
Sesiones del Comité de Control Interno y Taller de Gestión de Riesgos.
17/01/2025.



Matriz de Administración de Riesgos Institucionales de la SESEA 2025 en: t.ly/TpWQX



Programa de Trabajo de Administración de Riesgos COCOI 2025 en: t.ly/iKTHH

PROYECTO 1



Fortalecimiento del Secretariado del Comité Coordinador, de la Comisión Ejecutiva y operación de la Secretaría Ejecutiva

- 5 sesiones del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno. Total 70 acuerdos.
- Informe Anual del Comité Coordinador 2024-2025, aprobado y publicado.
- Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador 2026 aprobado y publicado.
- Informe del Seguimiento a Recomendaciones No Vinculantes emitidas por el Comité Coordinador del SEA, presentado y actualizado.
- 4 Recomendaciones No Vinculantes, aprobadas, notificadas y en seguimiento.
- Propuesta de reforma a la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán de Ocampo, socializada y aprobada por las instituciones del Comité Coordinador para ser presentada por el TAAM.
- 14 actividades de vinculación con la SESNA y otras Secretarías Estatales.
- 2 Acuerdos por los cuales se reformaron el Estatuto Orgánico de la SESEA, y los Lineamientos que regulan el Funcionamiento, organización interna y las sesiones del Comité Coordinador del SEA y Órgano de Gobierno de la SESEA, con el objeto de que dichos órganos colegiados pudieran continuar sesionando a falta del Presidente del Comité de Participación Ciudadana.

PROYECTO 2



Actualización y organización normativa de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción

- 3 sesiones del Comité de Ética e Integridad, celebradas.
- 30 convenios con instituciones públicas estatales, ayuntamientos, así como sector educativo.
- 4 instrumentos normativos presentados, aprobados y publicados.
- 3 formatos de presentación de información de los Sistemas 2, 3 y 6 de la PDE, normas e instructivo de llenado; presentados, aprobados y publicados.

PROYECTO 3



Ejecución, seguimiento y evaluación de la Política Estatal Anticorrupción

- Informe de Ejecución del Programa de Implementación de la PEA 2024, elaborado.
- 4 reportes de monitoreo PI-PEA 2025.
- 7 insumos técnicos y estudios anticorrupción, diseñados.
- Ruta de integración del Anexo Transversal Anticorrupción Michoacán, elaborada.
- Programa de Sensibilización y Capacitación Interinstitucional ejecutado, con un total de 21 eventos más 5 eventos de vinculación, alcance a 3,435 personas.
- 2° Rally vs la Corrupción con la participación de 525 personas.
- Plan Anual de Trabajo 2025 de la UNI SESEA ejecutado y 3 sesiones realizadas.
- 26 capacitaciones internas.

PROYECTO 4



Consolidación de los Sistemas de la Plataforma Digital Estatal e interconexión con la Plataforma Digital Nacional

- Michoacán, el único a nivel nacional operando 5 de los 6 Sistemas de la PDE.
- Michoacán, el único a nivel nacional operando el Sistema de Denuncia Pública desde 2023 y con una herramienta adicional AlertaSEA desde 2024.
- Más de 68 mil declaraciones patrimoniales de personas servidoras públicas de Michoacán en el Sistema 1.
- Más de 60 entes de gobierno de Michoacán con acceso al S6 y con 400 contratos públicos.
- Colaboración con la Dirección General de Gobierno Digital de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno de Michoacán.
- Articulación con la SESNA, para la administración e interconexión de los sistemas de la PDE a la PDN.
- Manual de Políticas en Materia de Ciberseguridad de la SESEA, elaborado.

PROYECTO 5



Consolidación del Sistema Institucional de Archivos

- 3 capacitaciones para la preservación del patrimonio documental.
- Manual de Normas y Procedimientos para la Gestión Integral del Archivo Institucional, elaborado.
- 4 sesiones del Grupo Interdisciplinario de Archivos.
- Registro como sujeto obligado ante el Archivo General de la Nación.

PROYECTO 6



Posicionamiento del Sistema Estatal Anticorrupción en diversos públicos, audiencias y sectores

- Programa Anual de Comunicación del SEA, 100% implementado.
- Difusión de campañas en nueve temáticas clave: Corrupción y Derechos Humanos, Sistema Estatal Anticorrupción, Integridad, Denuncia y AlertaSEA, Plataforma Digital Estatal, Política Estatal Anticorrupción, Programa Interinstitucional de Capacitaciones, Programa Socioeducativo de Sensibilización y Prevención de la Corrupción, y Sistema Nacional Anticorrupción.
- Alcance total de 788,911 personas a través de redes sociales activas (Facebook, Instagram, X, TikTok, YouTube y Spotify), lo que representa un 866% más que en 2024.
- 214 productos informativos para medios y redes, producidos.

PROYECTO 7



Garantizar la transparencia, el acceso a la información pública y la protección de datos personales

- 32 solicitudes de acceso a la información recibidas y atendidas.
- Micrositio de Transparencia Proactiva, en cumplimiento del principio de Gobierno Abierto de la PEA, actualizado.
- 5 sesiones del Comité de Transparencia, celebradas.
- Avisos de Privacidad (integrales y simplificados), así como de los inventarios de datos personales y medidas de seguridad correspondientes, actualizados y elaborados.

PROYECTO 8

Fortalecimiento de la denuncia pública por faltas administrativas y hechos de corrupción



- 153 denuncias recibidas por la presunta comisión de faltas administrativas o hechos de corrupción en 2025. Incremento del 70% respecto al año anterior.
- 113 denuncias recibidas a través del SÍDESEA. Incremento del 126% respecto al año anterior.
- 60 denuncias recibidas por abuso de funciones en 2025, lo que se traduce en el 39.21% del total.
- 67 denuncias concluidas en 2025.
- 90 asesorías en materia de denuncias anticorrupción. Tasa de crecimiento del 63.63% en comparación con 2024.
- 53 órganos internos de control municipales capacitados en el uso del SÍDESEA. Incremento del 211.76%, respecto al 2024.
- 98 órganos internos de control municipales registrados en el SÍDESEA, correspondiente al 86.72% de cobertura.
- 81 municipios alcanzados con material de difusión del SÍDESEA.

PROYECTO 9

Programa Socioeducativo de Sensibilización y Prevención de la Corrupción desde las Infancias y Adolescencias en Michoacán



- Comunidad impactada por el programa 9,896 personas.
- 13 municipios alcanzados.
- 72 presentaciones.
- 115 escuelas impactadas.

PROYECTO 10



Administración eficiente de los recursos públicos de la Secretaría Ejecutiva

- 98.04% del presupuesto autorizado, ejercido en 2025.
- Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAYS) 2025, conforme a la normatividad aplicable y con autorización de las instancias correspondientes.
- Estados Financieros de la Secretaría Ejecutiva e informes trimestrales ante el el Órgano de Gobierno, presentados y publicados.
- Presupuesto de Egresos del Programa Operativo Anual y de la estructura programática de la SESEA 2026, elaborado, presentado y aprobado.
- Inventario de bienes muebles, físicos e informáticos, actualizado. Avance del 100% en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Requerimientos de los órganos fiscalizadores, incluyendo auditorías de la Auditoría Superior de la Federación y auditorías externas de estados financieros, atendidos.
- Sistema de Control Interno fortalecido. 7 sesiones del Comité Control Interno realizadas. Evaluación del control interno con estatus alto en su nivel de implementación.

VIVIR SIN
CORRUPCIÓN
ES TU DERECHO
#SEAmosIntegros



ÍNDICE DE TABLAS, GRÁFICOS E IMÁGENES

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Sesiones del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, 2025.	16
Tabla 2. Acuerdos de las sesiones celebradas en 2025.	16
Tabla 3. Reuniones celebradas con enlaces institucionales.	23
Tabla 4. Calendario de sesiones del Comité Coordinador del SEA y OG de la SESEA, 2026.	31
Tabla 5. Sesiones del Comité de Ética e Integridad, 2025.	35
Tabla 6. Actividades del Comité de Ética e Integridad, 2025.	36
Tabla 7. Contrato de adjudicación directa.	38
Tabla 8. Pre-registros del Rally vs la Corrupción, corte 6/12/2025.	55
Tabla 9. Bases o estaciones del Rally, 2025.	56
Tabla 10. Capacitaciones de uso del Sistema de Declaraciones S1 de la SESEA, 2025.	66
Tabla 11. Comparativo de las instituciones registradas en el Sistema S2, entre 2022 y 2025.	68
Tabla 12. Comparativo de las instituciones registradas en el Sistema S3, entre 2022 y 2025.	69
Tabla 13. Capacitaciones en materia de gestión de archivos, 2025.	78
Tabla 14. Calendario de sesiones del Grupo Interdisciplinario de Archivos, 2025.	80
Tabla 15. Comparación de impacto entre 2024 y 2025.	85
Tabla 16. Calendario de sesiones del Comité de Transparencia, 2025.	90
Tabla 17. Capacitaciones en materia de gestión de archivos, 2025.	91
Tabla 18. Número de denuncias recibidas por medio de presentación.	94
Tabla 19. Comparativo por tipo de faltas administrativas o hechos de corrupción denunciados a través de la SESEA. 2023-2025.	95
Tabla 20. Orientaciones brindadas para la presentación de denuncias 2023-2025.	97
Tabla 21. Escuelas y eventos atendidos a través del Programa, 2025.	102
Tabla 22. Recurso Recaudado de la SESEA, 2025.	106
Tabla 23. Recursos presupuestales ejercidos al 31 de diciembre del año 2025 por Capítulo.	107
Tabla 24. Reintegro del Capítulo 1000 por partida, 2025.	107
Tabla 25. Estados Financieros del Ejercicio Fiscal, 2025.	108
Tabla 26. Montos proyectados por capítulos presupuestales para la SESEA a recibir en 2026.	110
Tabla 27. Plantilla del personal que labora en la SESEA, 2025.	111
Tabla 28. Adquisiciones realizadas, 2025.	113
Tabla 29. Capacitaciones en materia de protección civil SESEA, 2025.	114
Tabla 30. Calendario de sesiones del Comité de Control Interno, 2025.	115

ÍNDICE DE ANEXO DE TABLAS

Tabla I. Estatus de las respuestas de los Entes públicos por recomendación, tipo de respuesta y cumplimiento real de las Recomendaciones No Vinculantes.	126
Tabla II. Actividades de Coordinación con la SESNA realizadas durante el 2025.	126
Tabla III. Eventos del Programa de Sensibilización y Capacitación Interinstitucional 2025 (enero-diciembre).	127
Tabla IV. Reuniones de vinculación en el marco de la propuesta de integración del ATA en Michoacán, 2025	128
Tabla V. Capacitaciones y actualizaciones de las personas servidoras públicas de la SESEA.	129
Tabla VI. Número de denuncias turnadas por autoridad competente, 2025.	130
Tabla VII. Denuncias concluidas durante 2025.	130
Tabla VIII. Estatus del registro de Poderes, Órganos y Entidades en el SÍDESEA.	137
Tabla IX. Estatus del registro de los municipios en el SÍDESEA.	137
Tabla X. Dibujos ganadores por Categoría del Programa de Creciendo con valores, 2025.	138
Tabla XI. Convenios de Colaboración celebrados en 2025.	139

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Respuesta a RNV 001-I.A.2021-2022.	25
Gráfica 2. Respuesta a RNV 01/2024.	26
Gráfica 3. Respuesta a RNV 02/2024.	26
Gráfica 4. Respuesta a RNV 01/2025.	27
Gráfica 5. Respuesta a RNV 02/2025.	27
Gráfica 6. Respuesta a RNV 03/2025.	28
Gráfica 7. Respuesta a RNV 04/2025.	28
Gráfica 8. Denuncias recibidas 2022-2025.	94
Gráfica 9. Denuncias recibidas por medio de presentación 2023-2025.	94

ÍNDICE DE IMÁGENES

Imágenes 1. Reuniones con enlaces institucionales del Comité Coordinador 2025.	23
Imagen 2. Aprobación de Informe Anual del CC y OG 2024-2025, 13/11/2025.	29
Imágenes 3. 13a Reunión Nacional de Secretarios Técnicos de las SESEA 10 y 11/11/2025 y Panel en línea sobre la PDE y PDN, 13/02/2025.	33
Imagen 4. Comité de Ética e Integridad de la SESEA, 12/12/2025.	35
Imagen 5. Pausas Activas del personal de la SESEA, 2025.	36
Imagen 6. Check in-Check out emocional, junio 2025.	37
Imagen 7. Ranking de respeto, 2025.	37
Imágenes 8. Material informativo en materia de ética e integridad, difundido en las redes institucionales de la SESEA.	37
Imágenes 9. Convenio con la Dirección de Profesionalización de la Secretaría de Finanzas y Administración, 9/06/2025.	39
Imagen 10. Convenio con el Zoológico de Morelia, 9/07/2025.	39
Imagen 11. Reunión de Seguimiento al 1er año de implementación del PI-PEA, 13/01/2025.	42
Imágenes 12. Maquetación de la Plataforma de Monitoreo y Seguimiento de la PEA e infografía para difusión de su avance.	42
Imágenes 13. Presentación realizada en la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador, 14/08/2025.	45
Imagen 14. MIR 2026 del Sistema de Evaluación del Desempeño, CPLADEM	46
Imagen 15. Segunda Sesión Ordinaria del CC y OG, 12/06/2025.	48
Imagen 16. Taller de Riesgos de Corrupción, 05/11/2025.	49
Imagen 17. Calendario del Programa de Sensibilización y Capacitación Interinstitucional 2025.	50
Imagen 18. Introducción al SEA, PDE y Gestión de Riesgos de Corrupción en el municipio de Irimbo, 12/02/2025.	51
Imagen 19. Foro PEA, 20/08/2025.	52
Imagen 20. Diplomado, edición 2025.	52
Imagen 21. Cartel del Diplomado, edición 2025.	53
Imágenes 22. Cartel para difusión de las actividades y simulacro general del Rally .	55
Imagen 23. Banderazo de salida del Rally.	56
Imágenes 24. 2º Rally vs la Corrupción 7/12/2025.	57
Imagen 25. Pasaporte Anticorrupción edición 2025.	58
Imágenes 26. Capacitaciones internas a las personas servidoras públicas de las SESEA, 2025.	58
Imágenes 27. Capacitaciones internas SESEA, 2025.	59
Imagen 28. Reunión de trabajo para seguimiento a las iniciativas, 2025.	60
Imagen 29. Segunda Sesión Ordinaria de la UNI SESEA, 07/12/2025.	61
Imagen 30. Presentación del Estudio "Diversidad Sexual y Corrupción", 19/11/2025.	61
Imagen 31. Capacitaciones de sensibilización de la UNI, 2025.	62
Imagen 32. Programa de Servicio Social, 2025.	62
Imágenes 33. Comunicación y capacitación con la Dirección de Gobierno Digital, 2025.	64
Imagen 34. Avance del S1, con corte al segundo semestre del 2025, PDE.	66

ÍNDICE DE IMÁGENES

Imágenes 35. Convenios de colaboración para el otorgamiento de usuario final del S1.	67
Imagen 36. Avance del S2, con corte al segundo semestre del 2025, PDE.	68
Imagen 37. Avance del S3, con corte al segundo semestre del 2025, PDE.	69
Imagen 38. Avance del S5, con corte al segundo semestre del 2025, PDE.	70
Imagen 39. Avance del S6, con corte al segundo semestre del 2025, PDE.	71
Imágenes 40. Difusión de los Sistemas que conforman la PDE a los municipios.	72
Imágenes 41. Visualizaciones de los software desarrollados para las unidades responsables de la SESEA, 2025.	75
Imagen 42. Equipo de trabajo de la DSTPD.	75
Imágenes 43. Capacitaciones para la actualización del Sistema Institucional de Archivo de la SESEA, 2025.	78
Imágenes 44. Sesiones del Grupo Interdisciplinario de Archivos, 2025.	80
Imágenes 45. Entrevistas en medios y ruedas de prensa del 2025.	82
Imagen 46. Reunión de trabajo para seguimiento a MAX CUB, 2025.	82
Imagen 47. Promocional de la campaña de concientización ciudadana, 2025.	83
Imagen 48. Publicaciones en redes sociales de la SESEA, 2025.	85
Imágenes 49. Promocionales de las acciones de posicionamiento y visibilidad, 2025.	86
Imagen 50. Difusión de las estrategias de comunicación SESNA.	86
Imagen 51. Apartado de "Transparencia Proactiva" en el sitio web.	89
Imagen 52. Capacitación sobre gestión de tratamiento de datos personales, 30/06/2025.	90
Imágenes 53 Capacitación sobre elaboración de políticas de datos personales, 27/08/2025.	91
Imagen 54. Apartado de "Aviso de Privacidad" en el sitio web de la SESEA.	92
Imágenes 55. Capacitación a titulares de los OIC municipales, 2025.	99
Imagen 56. Folleto para difundir el SIDESEA.	100
Imágenes 57. Programa "Creciendo con Valores", edición 2025.	101
Imagen 58. Visita a la institución educativa número 100 del programa.	103
Imágenes 59. Concurso de dibujo, edición 2025.	103
Imágenes 60. Concurso de dibujo, edición 2025.	104
Imágenes 61. Capacitación de Primeros Auxilios 12/09/2025 y constancia de participación en el segundo simulacro 19/09/2025.	115
Imágenes 62. Sesiones del Comité de Control Interno y Taller de Gestión de Riesgos. 17/01/2025.	116

ÍNDICE ANEXO DE IMÁGENES

Imagen I. Primer Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del SEA y OG de la SESEA, 13/03/2025.	140
Imagen II. Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del SEA y OG de la SESEA, 13/12/2025.	140
Imágenes III. Reuniones de vinculación con titulares del Comité Coordinador, 2025.	140
Imágenes IV. Foro de Hostigamiento y acoso sexual en el servicio público, 6/03/2025.	141
Imagen V. Capacitación de Introducción al SEA, 3/04/2025.	142
Imagen VI. Taller Gestión de Riesgos de Corrupción en programas sociales, impartido a asociaciones civiles, 29/04/2025.	142
Imagen VII. Taller "Integridad corporativa. Construye sin grietas", 11/06/2025.	142
Imagen VIII. Taller "Integridad corporativa. Construye sin grietas", el 11/06/2025.	143
Imagen IX. Capacitación de Introducción al SEA, en la Secretaría de Educación Superior del Estado, 25/06/2025.	143
Imágenes X. Capacitación de Introducción al SEA, Sí Financia y el municipio de Sahuayo, julio 2025.	144
Imagen XI. Programa del Foro "Política Estatal Anticorrupción, a 3 años de su aprobación. Avances y siguientes pasos".	144
Imagen XII. Foro "Política Estatal Anticorrupción, a 3 años de su aprobación. Avances y siguientes pasos", 20/08/2025.	145
Imágenes XIII. Diplomado "Análisis y praxis de casos. Sobre Procedimiento de Responsabilidades administrativas y delitos por corrupción", 2025.	145

ÍNDICE ANEXO DE IMÁGENES

Imagen XIV. Programa del Foro de Denuncia y alerta ciudadana: Herramientas para la prevención de la corrupción en Programas Sociales.	146
Imagen XV. Foro de Denuncia y alerta ciudadana: Herramientas para la prevención de la corrupción en Programas Sociales, 25/09/2025.	146
Imagen XVI. Foro Reformas Constitucionales en materia de Transparencia: avances y retos para el Estado de Michoacán, 28/11/2025.	147
Imágenes XVII. Taller “Gestión de Riesgos de Corrupción” al H. Congreso del Estado y el Poder Judicial Michoacán, 2025.	147
Imágenes XVIII. Banco de buenas prácticas, 10/12/2025.	148
Imagen XIX. Rally vs la Corrupción, 7/12/2025.	148
Imagen XX. Reunión de enlaces de comunicación del Comité Coordinador, 24/03/2025.	148
Imagen XXI. Firma de convenio con la Universidad de Morelia, 14/07/2025.	148
Imagen XXII. Convocatoria del 2° Rally vs la corrupción.	149

**VIVIR SIN
CORRUPCIÓN
ES TU DERECHO**
#SEAmosIntegros

ANEXOS

Tablas

Tabla I. Estatus de las respuestas de los Entes públicos por recomendación, tipo de respuesta y cumplimiento real de las Recomendaciones No Vinculantes.

RNV	Respuestas obtenidas	Respuestas en tiempo	Acepta	Rechaza	Sin respuesta	Grado de cumplimiento	No. de autoridades
001-I.A.2021-2022	54 %	47 %	36 %	18 %	46 %	Consultar Tablero de Control	28
002-I.A.2021-2022	100 %	0 %	100 %	0 %	0 %	83 %	1
01/2024	54 %	68 %	48 %	6 %	46 %	Consultar Tablero de Control	204
02/2024	28 %	47 %	22 %	6 %	72 %	Consultar Tablero de Control	113
01/2025	34 %	75 %	31 %	2 %	66 %	Consultar Tablero de Control	214
02/2025	31 %	61 %	28 %	2 %	69 %	Consultar Tablero de Control	124
03/2025	30 %	68 %	26 %	4 %	70 %	Consultar Tablero de Control	125
04/2025	35 %	72 %	33 %	2 %	65 %	Consultar Tablero de Control	214

Fuente: Elaboración propia con información de la Unidad de Denuncia Ciudadana.

Tabla II. Actividades de Coordinación con la SESNA realizadas durante el 2025.

No.	Actividad	Fecha	Lugar
1	Reunión Región Centro-Pacífico	Enero 2025	Online
2	Avances y oportunidades de la Plataforma Digital Estatal y Plataforma Digital Nacional / Región Centro-Pacífico	Febrero 2025	Online
3	Reunión "Una solución en capacitación para el SNA: la PAA"	Marzo 2025	Online
4	Webinar "Brechas de género, desigualdades e impacto en la corrupción" / SEA TABASCO	Mayo 2025	Online
5	Reunión de trabajo con las Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Anticorrupción y los CPC	Mayo 2025	Online
6	Encuentro Nacional para la coordinación de los Sistemas Estatales Anticorrupción	Mayo 2025	CDMX
7	Conversatorio "El sistema Nacional Anticorrupción a 10 años de su reforma Constitucional: Retos y Perspectivas"	Mayo 2025	CDMX
8	Reunión con el Sistema Nacional Anticorrupción, sobre el Grupo Nacional Sobre Municipios 2024-2025	Junio 2025	Online
9	12.a reunión nacional de Secretarios Técnicos de las Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Anticorrupción	Julio 2025	Online
10	Seminario "El impacto de la corrupción en los Derechos de las personas con Discapacidad"	Julio, agosto y septiembre 2025	Plataforma digital Zoom
11	Evaluación de la Política Nacional Anticorrupción	Septiembre 2025	Online
12	Reunión para donación del Sistema 5 (Sistema de Denuncia Pública de Faltas Administrativas y Hechos de Corrupción) / SESEA Colima	Octubre 2025	Online
13	13.a Reunión Nacional de Secretarías Ejecutivas de los Sistemas locales Anticorrupción	10 y 11 de noviembre	Presencial
14	Reunión para donación del Sistema 5 (Sistema de Denuncia Pública de Faltas Administrativas y Hechos de Corrupción) / SESEA Chiapas	Diciembre 2025	Plataforma Digital Zoom

Fuente: Elaboración propia.

Tabla III. Eventos del Programa de Sensibilización y Capacitación Interinstitucional 2025 (enero-diciembre).

No.	Taller de Gestión de Riesgos de Corrupción, dirigido a institución(es)	Fecha	Número de asistentes
1	Ayuntamiento de Irimbo	15-febrero-2025	25 (15 mujeres y 10 hombres)
2	Ayuntamientos: Cuitzeo, Charo, Huandacareo, Indaparapeo, Santa Ana Maya, Queréndaro, Santa Ana Maya, Álvaro Obregón, Copándaro y Acuitzio	3-abril-2025	11 (4 mujeres y 7 hombres)
3	Ayuntamientos: José Sixto Verduzco, Huaniqueo, Panindícuaro, Puruándiro, Zacapu y La Piedad	4-abril-2025	19 (9 mujeres y 10 hombres)
4	Ayuntamientos: Sahuayo, Tangancícuaro, Cojumatlán, Pajacuarán, Briseñas, Villamar, Vista Hermosa, Zamora y Jacona	10-abril-2025	18 (8 mujeres, 10 hombres)
5	Ayuntamientos: Indaparapeo, Copándaro, Cuitzeo, Huandacareo, Acuitzio, Charo, Queréndaro, Santa Ana Maya y Álvaro Obregón	11-abril-2025	15 (7 mujeres y 8 hombres)
6	Responde Diversidad A.C.	29-abril-2025	20 personas
7	Poder Judicial del Estado de Michoacán	26-mayo-2025	27 (22 mujeres y 5 hombres)
8	IMCED, Secretaría de Salud y Comisión de Pesca del Estado de Michoacán	25-junio-2025	46 (27 mujeres y 19 hombres)
9	Ayuntamientos: Sahuayo y Tepalcatepec	2-julio-2025	53 (25 mujeres y 28 hombres)
10	Sistema Integral de Financiamiento para el Desarrollo (SíFinancia)	14-julio-2025	20 (12 mujeres y 8 hombres)
11	Ayuntamiento de Villa Madero	17-julio-2025	20 (10 mujeres y 10 hombres)
12	Ayuntamientos: Huiramba, Erongarícuaro, Salvador Escalante, Tzintzuntzan, Pátzcuaro, Lagunillas y Quiroga	21-agosto-2025	13 (5 mujeres y 8 hombres)
13	Dirección de Profesionalización de la SFA, *en línea	23 y 24-septiembre-2025	640 visualizaciones (410 mujeres, 205 hombres, 25 prefieren no contestar)
14	Congreso del Estado de Michoacán	15-octubre-2025	27 (16 mujeres y 11 hombres)
15	Instituto Electoral de Michoacán	05-noviembre-2025	49 (23 mujeres y 26 hombres)
16	Poder Judicial del Estado de Michoacán	04-diciembre-2025	21 (14 mujeres y 7 hombres)
TOTAL PARCIAL			384 personas; 640 visualizaciones
No.	Eventos de Capacitación y Sensibilización	Fecha y lugar	Número de asistentes
17	Foro Hostigamiento y Acoso Sexual en el Servicio Público	6-marzo-2025 / Casa Michoacán	162 (117 mujeres y 45 hombres)
18	Taller Integridad Corporativa “Construye sin Grietas”	11-junio-2025 / CMIC	75 (17 mujeres y 58 hombres)
19	Foro Política Estatal Anticorrupción, a 3 años de su aprobación. Avances y siguientes pasos.	20-agosto-2025/ Casa Michoacán	203 (102 mujeres, 99 hombres y 2 prefieren no contestar)
20	Foro Denuncia y Alerta Ciudadana Herramientas para la Prevención de la Corrupción en Programas Sociales	25-septiembre-2025/ IMCED	134 (87 mujeres y 47 hombres)
21	Rally vs la Corrupción	07-diciembre-2025/ Zoológico de Morelia	525 personas
TOTAL PARCIAL			1,099 personas

No.	Diplomados	Fecha y lugar	Número de asistentes
22	Diplomado "Análisis y praxis de casos sobre Procedimiento de Responsabilidades Administrativas y Delitos por Corrupción"	03 de octubre al 13 de diciembre 2025	57 (28 mujeres, 29 hombres y 48 visualizaciones)
	TOTAL PARCIAL		57 personas, 48 visualizaciones.
No.	Otros eventos de vinculación	Fecha y lugar	Número de asistentes
23	Webinar “Plataforma Digital Nacional y Plataforma Digital Estatal”	13-febrero-2025 / En línea	144 visualizaciones
24	Conclusión del Diplomado “Introducción al Control Interno y al Procedimiento de Responsabilidades Administrativas”	15-febrero-2025 / UNLA	54 (26 mujeres y 28 hombres)
25	Webinar “Política Estatal Anticorrupción y su Programa de Implementación”	1-julio-2025	306 visualizaciones
26	1er Foro “Reformas Constitucionales en materia de Transparencia: avances y retos para el Estado de Michoacán de Ocampo”	28-noviembre-2025	600 personas
27	3ra Edición; Banco de Buenas Prácticas para la Prevención y Combate a la Corrupción	10-diciembre-2025	103 (46 mujeres y 57 hombres)
	TOTAL PARCIAL		757 personas, 450 visualizaciones.
TOTAL			2, 297 personas, 1,138 visualizaciones

Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Riesgos, Políticas Públicas, Evaluación y Seguimiento.

Tabla IV. Reuniones de vinculación en el marco de la propuesta de integración del ATA en Michoacán, 2025.

No.	Actor	Fecha	Acciones o acuerdos
1	Secretaría de Finanzas y Administración	24-junio-2025	-Socialización de la propuesta de ATA con CPLADEM.
2	Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo	30-julio-2025	- Se socializó la propuesta de ATA. - CPLADEM acordó revisar las posibles metodologías de incorporación del Anexo.
3	Secretaría de Finanzas y Administración	2-julio-2025	- Se compartieron los objetivos institucionales del Sistema Estatal Anticorrupción y se platicó de una posible ruta de colaboración, en específico en temas de capacitación. - Se está trabajando en una propuesta de Convenio marco.
4	Instituciones que conforman el Comité Coordinador	2-julio-2025	- Se socializó la propuesta de ATA y se atendieron dudas sobre la misma.
5	Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo	17-julio-2025	- Se trazó una propuesta de ruta de seguimiento y la implementación de un ejercicio piloto con base en la planeación presupuestal 2026.

Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Riesgos, Políticas Públicas, Evaluación y Seguimiento.

Tabla V. Capacitaciones y actualizaciones de las personas servidoras públicas de la SESEA.

No.	Actor	Fecha	Organizó	Online / Presencial
1	Taller de gestión de riesgos	17/01/2025	DRPPES	Presencial
2	Curso Cultura Organizacional y Liderazgo	04/03/2025	ST	Presencial
3	Taller Vivencial de Integración de Equipos de Alto Desempeño	20/03/2025	ST	Presencial
4	Taller práctico para el llenado de formatos de las Obligaciones de Transparencia	21/03/2025	UTAIPPDP	Presencial
5	Taller de concientización de Obligaciones de Transparencia	03/04/2025	UTAIPPDP	Presencial
6	Capacitación Simulacros y Procedimientos de Evacuación	10/04/2025	ST	Online
7	Capacitación brigadas SESEA - Unidad Protección Civil	22/04/2025	DRPPES	Presencial
8	Webinar: Sistema de declaraciones patrimoniales "Declarasea"	25/04/2025	DSTPD	Online
9	Taller de hábitos y paradigmas	06-012/05/2025	UVCI	Presencial
10	Capacitación de Archivos "Inventarios de Archivo de Trámite para Traslado Primario"	14/05/2025	DA	Presencial
11	Charla de sensibilización para la presentación de la Declaración Patrimonial	15/05/2025	ST	Presencial
12	Capacitación de Archivos "Instalación, forma correcta de realizar las transferencias primarias"	21/05/2025	DA	Presencial
13	Elaboración de Políticas Internas para gestión y tratamiento de datos personales y del proyecto de guía para registrar y repostar vulneraciones	30/05/2025	UTAIPPDP	Presencial
14	Documento de Seguridad - Taller práctico	30/06/2025	UTAIPPDP	Presencial
15	Capacitación de la UNIS – Hostigamiento y acoso	22/08/2025	DRPPES	Presencial
16	Elaboración de proyecto de políticas, métodos y técnicas orientadas a la supresión definitiva de los datos personales	27/08/2025	UTAIPPDP	Presencial
17	Curso: "Raíces que comunican: reconectando con el propósito y con nuestro equipo"	05/09/2025	ST	Presencial
18	Capacitación de Protección Civil-Primeros auxilios	12/09/2025	DRPPES	Presencial
19	Capacitación de Protección Civil-Evacuación de inmuebles	17/10/2025	DRPPES	Presencial
20	Curso de fotografía	31/10/2025	UVCI	Presencial
21	Capacitación funciones y atribuciones SESEA	03/11/2025	Comité de Ética	Presencial
22	Capacitación Archivística: Módulo III del Programa de Capacitación para los archivos Michoacanos	18/11/2025	DA	Presencial
23	Taller de Nuevas Masculinidades	20/11/2025	DRPPES	Presencial
24	Curso Fortalecimiento de la comunicación interna y colaboración organizacional en SESEA	21/11/2025	ST	Presencial
25	Igualdad Sustantiva en el Servicio Público por Unión Mujer	18/12/2025	ST	Presencial
26	Taller: Fortalecimiento del Bienestar Psicosocial y el Autocuidado Laboral	18/12/2025	ST	Presencial

Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Riesgos, Políticas Públicas, Evaluación y Seguimiento.

Tabla VI. Número de denuncias turnadas por autoridad competente, 2025.

No.	Autoridad competente	Número
1	Secretaría de Contraloría del Estado de Michoacán	50
2	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción	17
3	Órgano Interno de Control del Ayuntamiento de Coalcomán	10
4	Órgano Interno de Control del Ayuntamiento de Morelia	9
5	Órgano Interno de Control del Tribunal en Materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán	7
6	Órgano Interno de Control del Ayuntamiento de Contepec	6
7	Órgano Interno de Control de la Fiscalía General del Estado	5
8	Órgano Interno de Control del Ayuntamiento de Sahuayo	5
9	Órgano Interno de Control de la Comisión Estatal de Derechos Humanos	4
10	Órgano Interno de Control del Poder Judicial del Estado de Michoacán	4
11	Órgano Interno de Control del Ayuntamiento de Salvador Escalante	3
12	Contraloría de la Fiscalía General del Estado	2
13	Órgano Interno de Control de Charapan	2
14	Órgano Interno de Control de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo	2
15	Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Michoacán	2
16	Órgano Interno de Control del Ayuntamiento de Hidalgo	1
17	Contraloría de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo	1
18	Órgano Interno de Control de Tarímbaro	1
19	Órgano Interno de Control del Ayuntamiento de Áporo	1
20	Órgano Interno de Control del Ayuntamiento de Chavinda	1
21	Órgano Interno de Control del Ayuntamiento de Chinicuil	1
22	Órgano Interno de Control del Ayuntamiento de Epitacio Huerta	1
23	Órgano Interno de Control del Ayuntamiento de Madero	1
24	Órgano Interno de Control del Ayuntamiento de Maravatío	1
25	Órgano Interno de Control del Ayuntamiento de Puruándiro	1
26	Órgano Interno de Control del Ayuntamiento de Queréndaro	1
27	Órgano Interno de Control del Ayuntamiento de Quiroga	1
28	Órgano Interno de Control del Ayuntamiento de Zacapu	1
29	Órgano Interno de Control del Ayuntamiento de Zinapécuaro	1
30	Órgano Interno de Control del Ayuntamiento de Ziracuaretiro	1
31	Órgano Interno de Control del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán	1
32	Prevención	1
33	Unidad de Evaluación y Control de la ASM	1
Sin turnar		Número
34	Incompetencia	23

Fuente: Elaboración propia con información de la Unidad de Denuncia Ciudadana.

Tabla VII. Denuncias concluidas durante 2025.

Fecha de recepción	Medio de recepción	Tipo de persona denunciada	Presunta falta administrativa o hecho de corrupción	Autoridad a la que fue turnada	Fecha de turno	Estatus
AÑO 2018						
13/12/2018	Físico	Servidora pública	Falta administrativa	Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán	07/02/2019	Acuerdo de conclusión y archivo.

Fecha de recepción	Medio de recepción	Tipo de persona denunciada	Presunta falta administrativa o hecho de corrupción	Autoridad a la que fue turnada	Fecha de turno	Estatus
AÑO 2019						
06/12/2019	Físico	Servidora pública	Falta administrativa	Órgano Interno de Control del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas	26/12/2019	Se dictó sentencia definitiva en el TJAM en la cual no se acreditó la existencia de falta alguna.
AÑO 2020						
20/07/2020	Físico	Servidora pública	Falta administrativa	Auditoría Superior de Michoacán	11/08/2020	Acuerdo de Conclusión y Archivo
AÑO 2021						
09/09/2021	Físico	Servidora pública	Falta administrativa	Secretaría de Contraloría del Estado de Michoacán	14/09/2021	Acuerdo de Conclusión y Archivo.
14/10/2021	Correo electrónico	Servidora pública	Falta administrativa	Comisión del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia Municipal de Uruapan, Michoacán.	27/10/2021	Se encuentra en el archivo general del Órgano Interno de Control.
AÑO 2022						
06/01/2022	Físico	Servidora pública	Falta administrativa	Secretaría de Contraloría del Estado de Michoacán	11/01/2022	Concluida por Acuerdo de Conclusión y Archivo.
14/02/2022	Físico	Servidora pública	Falta administrativa	Titular de la Secretaría de Contraloría del Estado de Michoacán	15/02/2022	Concluida por Acuerdo de Conclusión y Archivo.
19/04/2022		Servidora pública	Falta administrativa	Secretaría de Contraloría del Estado de Michoacán, Titular del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General del Estado y Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión Estatal de Derechos Humanos	06/05/2022	Concluida por Acuerdo de Conclusión y Archivo.
30/08/2022		Servidora pública	Falta administrativa	Secretaría de Contraloría del Estado de Michoacán	06/09/2022	Concluida por Acuerdo de Conclusión y Archivo.
20/09/2022		Servidora pública	Falta administrativa	Secretaría de Contraloría del Estado de Michoacán	05/10/2022	Concluida por Acuerdo de Conclusión y Archivo.
04/10/2022	Físico	Servidora pública	Falta administrativa	Unidad de Asuntos Internos de la Secretaría de Seguridad Pública	17/10/2022	Se impuso la sanción de remoción del cargo en términos de Ley.

Fecha de recepción	Medio de recepción	Tipo de persona denunciada	Presunta falta administrativa o hecho de corrupción	Autoridad a la que fue turnada	Fecha de turno	Estatus
AÑO 2023						
08/03/2023	SIDESEA	Servidora pública	Falta administrativa	Secretaría de Contraloría del Estado de Michoacán	23/03/2023	Concluida por Acuerdo de Conclusión y Archivo.
08/03/2023	SIDESEA	Servidora pública	Falta administrativa	Secretaría de Contraloría del Estado de Michoacán	23/03/2023	Concluida por Acuerdo de Conclusión y Archivo.
12/05/2023	SIDESEA	Servidora pública	Falta administrativa	Secretaría de Contraloría del Estado de Michoacán	17/05/2023 y 15/06/2023	Concluida por Acuerdo de Conclusión y Archivo.
25/05/2023	SIDESEA	Servidora pública	Falta administrativa	Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y Secretaría de Contraloría	29/05/2023 y 15/06/2023	Concluida por Acuerdo de Conclusión y Archivo.
31/05/2023	Físico	Servidora pública	Falta administrativa	Secretaría de Contraloría del Estado de Michoacán	02/06/2023	Concluida por Acuerdo de Conclusión y Archivo.
19/06/2023	SIDESEA	Servidora pública	Falta administrativa y Delito por hecho de corrupción	Secretaría de Contraloría del Estado de Michoacán y Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción	21/06/2023	Concluida por Acuerdo de Conclusión y Archivo.
23/06/2023	SIDESEA	Servidora pública	Falta administrativa	Contraloría de la Fiscalía General del Estado de Michoacán y Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción	26/06/2023	Concluida por Acuerdo de Conclusión y Archivo.
05/07/2023	Físico	Servidora pública	Falta administrativa y Delito por hecho de corrupción	Auditoría Superior de Michoacán y Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción	11/07/2023	Se determinó Acuerdo de No Ejercicio de la Acción Penal.
02/08/2023	Físico	Servidora pública	Falta administrativa y Delito por hecho de corrupción	Contraloría Municipal de Apatzingán y Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción	08/08/2023	Concluida en FECC por seguirse como fraude en la Fiscalía Regional de Apatzingán.

Fecha de recepción	Medio de recepción	Tipo de persona denunciada	Presunta falta administrativa o hecho de corrupción	Autoridad a la que fue turnada	Fecha de turno	Estatus
AÑO 2023						
26/09/2023	Físico	Servidora pública	Falta administrativa y Delito por hecho de corrupción	Órgano Interno de Control del Municipio de Indaparapeo y Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción	03/10/2023	Se emitió caducidad del procedimiento y se emitió Acuerdo de archivo temporal.
05/10/2023	Físico	Servidora pública	Falta administrativa y Delito por hecho de corrupción	Secretaría de Contraloría y Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción	11/10/2023	Concluida por Acuerdo de Conclusión y Archivo.
09/10/2023	SIDSESA	Servidora pública	Falta administrativa	Órgano Interno de Control de Vista Hermosa	17/10/2023	Resolución con sanción de amonestación privada.
18/10/2023	Físico	Servidora pública	Falta administrativa	Secretaría de Contraloría del Estado	25/10/2023	Concluida por Acuerdo de Conclusión y Archivo.
27/10/2023	Físico	Servidora pública	Falta administrativa	Secretaría de Contraloría del Estado	10/11/2023	Concluida por Acuerdo de Conclusión y Archivo.
13/11/2023	Físico	Servidora pública	Falta administrativa y delito por hecho de corrupción	Órgano Interno de Control del Municipio de Indaparapeo y Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción	28/11/2023	Acuerdo de Archivo Temporal.
29/11/2023	Físico	Servidora pública	Falta administrativa	Secretaría de Contraloría del Estado	04/12/2023	Acuerdo de conclusión de investigación.
AÑO 2024						
23/02/2024	Por escrito	Servidora pública	Delito por hecho de corrupción	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción	07/03/2024	Se emitió Acuerdo de archivo temporal.
29/02/2024	SIDSESA	Servidora pública	Falta administrativa	Contraloría de la Fiscalía General del Estado	08/03/2024	Concluida por Acuerdo de Conclusión y Archivo.
15/03/2024	Por escrito	Servidora pública	Falta administrativa	Contraloría Municipal de Tlalpujahua	02/04/2024	Se declaró sobreesfida como denuncia ante el IMAIP.

Fecha de recepción	Medio de recepción	Tipo de persona denunciada	Presunta falta administrativa o hecho de corrupción	Autoridad a la que fue turnada	Fecha de turno	Estatus
10/05/2024	Correo electrónico	Servidora pública	Falta administrativa	Contraloría de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y Contraloría del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán	22/05/2024	Concluida por Acuerdo de Conclusión y Archivo.
02/07/2024	Por escrito	Servidora pública	Falta administrativa	Secretaría de Contraloría del Estado de Michoacán	09/07/2024	Acuerdo de Conclusión y Archivo de fecha 06 de marzo de 2025.
20/11/2024	Correo electrónico	Servidora pública	Falta administrativa	Órgano Interno de Control del Ayuntamiento de Copándaro	27/11/2024	El OIC se declara incompetente por no contar con autoridad investigadora ni substanciadora.
20/11/2024	Correo electrónico	Servidora pública	Falta administrativa	Órgano Interno de Control del Ayuntamiento de Copándaro	27/11/2024	El OIC se declara incompetente por no contar con autoridad investigadora ni substanciadora.
22/11/2024	SIDSEEA	Servidora pública	Incompetencia	Incompetencia	05/12/2024	Concluida con Incompetencia.
16/12/2024	Correo electrónico	Servidora pública	Falta administrativa y delito por hecho de corrupción	Órgano Interno de Control del Ayuntamiento de Copándaro y Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción	17/12/2024 y 18/12/2024	El OIC se declara incompetente por no contar con autoridad investigadora ni substanciadora.
16/12/2024	Correo electrónico	Servidora pública	Falta administrativa	Órgano Interno de Control del Ayuntamiento de Copándaro	18/12/2024	El OIC se declara incompetente por no contar con autoridad investigadora ni substanciadora.
AÑO 2025						
13/02/2025	Correo electrónico	Servidora pública	Falta administrativa	Contraloría de la Fiscalía General del Estado	20/02/2025	Concluida por acuerdo de Conclusión y Archivo.
23/02/2025	Correo electrónico	Servidora pública	Incompetencia	Incompetencia	Incompetencia	Concluida por Incompetencia.
24/02/2025	SIDSEEA	Servidora pública	Falta administrativa	Secretaría de Contraloría del Estado	27/02/2025	Concluida por acuerdo de Conclusión y Archivo.

Fecha de recepción	Medio de recepción	Tipo de persona denunciada	Presunta falta administrativa o hecho de corrupción	Autoridad a la que fue turnada	Fecha de turno	Estatus
28/02/2025	Correo electrónico	Servidora pública	Incompetencia	Incompetencia	Incompetencia	Concluida por Incompetencia.
10/03/2025	SIDESEA	No se indica	Incompetencia	Incompetencia	Incompetencia	Concluida por Incompetencia.
10/03/2025	SIDESEA	No se indica	Incompetencia	Incompetencia	Incompetencia	Concluida por Incompetencia.
10/03/2025	SIDESEA	No se indica	Incompetencia	Incompetencia	Incompetencia	Concluida por Incompetencia.
10/03/2025	SIDESEA	No se indica	Incompetencia	Incompetencia	Incompetencia	Concluida por Incompetencia.
10/03/2025	SIDESEA	No se indica	Incompetencia	Incompetencia	Incompetencia	Concluida por Incompetencia.
10/03/2025	SIDESEA	No se indica	Incompetencia	Incompetencia	Incompetencia	Concluida por Incompetencia.
11/03/2025	SIDESEA	No se indica	Incompetencia	Incompetencia	Incompetencia	Concluida por Incompetencia.
11/03/2025	SIDESEA	No se indica	Incompetencia	Incompetencia	Incompetencia	Concluida por Incompetencia.
12/03/2025	SIDESEA	No se indica	Incompetencia	Incompetencia	Incompetencia	Concluida por Incompetencia.
06/04/2025	SIDESEA	Persona particular	Incompetencia	Incompetencia	Incompetencia	Concluida por Incompetencia.
08/05/2025	SIDESEA	Servidora pública	Falta administrativa	Secretaría de Contraloría del Estado de Michoacán	22/05/2025	Acuerdo de Conclusión y Archivo.
12/05/2025	Correo electrónico	Servidora pública	Incompetencia	Incompetencia	Incompetencia	Concluida por Incompetencia.
13/05/2025	Físico	Servidora pública	Falta administrativa	Órgano Interno de Control del Ayuntamiento de Madero	15/05/2025	Acuerdo de Conclusión y Archivo.
03/06/2025	Correo electrónico	Servidora pública	Falta administrativa	Órgano Interno de Control de la Fiscalía General del Estado	09/06/2025	Idéntica a denuncia anterior en la que se dictó Acuerdo de Conclusión y Archivo.
07/06/2025	Correo electrónico	Servidora pública	Incompetencia	Incompetencia	Incompetencia	Concluida por Incompetencia.
13/06/2025	Correo electrónico	Servidora pública	Incompetencia	Incompetencia	Incompetencia	Concluida por Incompetencia.

Fecha de recepción	Medio de recepción	Tipo de persona denunciada	Presunta falta administrativa o hecho de corrupción	Autoridad a la que fue turnada	Fecha de turno	Estatus
19/06/2025	SIDSEEA	Servidora pública	Falta administrativa	Órgano Interno de Control del Ayuntamiento de Morelia	24/06/2025	Concluyó al no advertirse elementos o indicios suficientes y fehacientes, para acreditar una conducta antijurídica y dar vista a la autoridad investigadora.
11/07/2025	Correo electrónico	No se indica	Incompetencia	Incompetencia	Incompetencia	Concluida por Incompetencia.
24/08/2025	SIDSEEA	Particular	Incompetencia	Incompetencia	Incompetencia	Concluida por Incompetencia.
28/08/2025	SIDSEEA	Servidora pública	Incompetencia	Incompetencia	Incompetencia	Concluida por Incompetencia.
14/09/2025	SIDSEEA	Servidora pública	Incompetencia	Incompetencia	Incompetencia	Concluida por Incompetencia.
29/09/2025	SIDSEEA	Particular	Incompetencia	Incompetencia	Incompetencia	Concluida por Incompetencia.
29/09/2025	SIDSEEA	Particular	Incompetencia	Incompetencia	Incompetencia	Concluida por Incompetencia.
24/10/2025	Correo electrónico	Particular	Incompetencia	Incompetencia	Incompetencia	Concluida por Incompetencia.
07/11/2025	Correo electrónico	Servidora pública	Falta administrativa	Órgano Interno de Control de la Comisión Estatal de Derechos Humanos	14/11/2025	Acuerdo que tiene por no presentada la denuncia por no atender la prevención realizada al denunciante.
10/11/2025	Correo electrónico	Particular	Incompetencia	Incompetencia	Incompetencia	Concluida por Incompetencia.
10/11/2025	Correo electrónico	Particular	Incompetencia	Incompetencia	Incompetencia	Concluida por Incompetencia.

Fuente: Elaboración propia con información de la Unidad de Denuncia Ciudadana.

Tabla VIII. Estatus del registro de Poderes, Órganos y Entidades en el SISESEA.

No.	Poder, Organismo o Entidad	Estatus
1	Secretaría de Contraloría del Estado de Michoacán	Cartas Firmadas
2	Poder Judicial de Estado de Michoacán	Cartas Firmadas
3	Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo	Cartas Firmadas
4	Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo	Cartas Firmadas
5	Tribunal Electoral del Estado de Michoacán	Cartas Firmadas
6	Instituto Electoral de Michoacán	Cartas Firmadas
7	Comisión Estatal de Derechos Humanos	Cartas Firmadas
8	Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán	Cartas Firmadas
9	Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	Credenciales Canceladas
10	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	Cartas Firmadas
11	Fiscalía General del Estado de Michoacán	Cartas Firmadas
12	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción ante el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción	Autoridad registrada
13	Auditoría Superior del Estado de Michoacán	Cartas Firmadas

Fuente: Elaboración propia con información de la Unidad de Denuncia Ciudadana.

Tabla IX. Estatus del registro de los municipios en el SISESEA.

No.	Ayuntamiento	Estatus	No.	Ayuntamiento	Estatus
1	Acuitzio	Carta firmada	29	Cotija	Carta firmada
2	Aguililla	Autoridad registrada	30	Cuitzeo	Carta firmada
3	Álvaro Obregón	Carta firmada	31	Ecuandureo	Autoridad registrada
4	Angamacutiro	Autoridad registrada	32	Epitacio Huerta	Autoridad registrada
5	Angangueo	Sin registro	33	Erongarícuaro	Autoridad registrada
6	Apatzingán	Autoridad registrada	34	Gabriel Zamora	Autoridad registrada
7	Áporo	Carta firmada	35	Hidalgo	Autoridad registrada
8	Aquila	Carta firmada	36	Huandacareo	Sin registro
9	Ario	Carta firmada	37	Huaniqueo	Autoridad registrada
10	Arteaga	Carta firmada	38	Huetamo	Carta firmada
11	Briseñas	Sin registro	39	Huiramba	Autoridad registrada
12	Buenavista	Sin registro	40	Indaparapeo	Carta firmada
13	Carácuaro	Autoridad registrada	41	Irimbo	Autoridad registrada
14	Charapan	Autoridad registrada	42	Ixtlán	Autoridad registrada
15	Charo	Autoridad registrada	43	Jacona	Carta firmada
16	Chavinda	Autoridad registrada	44	Jiménez	Autoridad registrada
17	Cherán	Sin registro	45	Jiquilpan	Carta firmada
18	Chilchota	Autoridad registrada	46	José Sixto Verduzco	Autoridad registrada
19	Chinicuila	Sin registro	47	Juárez	Sin registro
20	Chucándiro	Autoridad registrada	48	Jungapeo	Autoridad registrada
21	Churintzio	Carta firmada	49	La Huacana	Autoridad registrada
22	Churumuco	Sin registro	50	La Piedad	Carta firmada
23	Coahuayana	Autoridad registrada	51	Lagunillas	Autoridad registrada
24	Coalcomán	Autoridad registrada	52	Lázaro Cárdenas	Carta firmada
25	Coeneo	Autoridad registrada	53	Los Reyes	Carta firmada
26	Cojumatlán	Carta firmada	54	Madero	Carta firmada
27	Contepec	Carta firmada	55	Maravatío	Autoridad registrada
28	Copándaro	Carta firmada	56	Marcos Castellanos	Carta firmada

Fuente: Elaboración propia con información de la Unidad de Denuncia Ciudadana.

No.	Ayuntamiento	Estatus	No.	Ayuntamiento	Estatus
57	Morelia	Carta firmada	86	Tangancícuaro	Autoridad registrada
58	Morelos	Autoridad registrada	87	Tanhuato	Autoridad registrada
59	Múgica	Autoridad registrada	88	Taretan	Autoridad registrada
60	Nahuatzen	Carta firmada	89	Tarímbaro	Carta firmada
61	Nocupétaro	Carta firmada	90	Tepalcatepec	Autoridad registrada
62	Nuevo Parangaricutiro	Autoridad registrada	91	Tingambato	Autoridad registrada
63	Nuevo Urecho	Sin registro	92	Tingüindín	Carta firmada
64	Numarán	Autoridad registrada	93	Tiquicheo	Autoridad registrada
65	Ocampo	Autoridad registrada	94	Tlalpujahua	Autoridad registrada
66	Pajacuarán	Autoridad registrada	95	Tlazazalca	Autoridad registrada
67	Panindícuaro	Autoridad registrada	96	Tocumbo	Autoridad registrada
68	Paracho	Autoridad registrada	97	Tumbiscatío	Autoridad registrada
69	Parícuaro	Sin registro	98	Turicato	Autoridad registrada
70	Pátzcuaro	Carta firmada	99	Tuxpan	Carta firmada
71	Penjamillo	Sin registro	100	Tuzantla	Carta firmada
72	Peribán	Sin registro	101	Tzintzuntzan	Carta firmada
73	Purépero	Autoridad registrada	102	Tzitzio	Carta firmada
74	Puruándiro	Carta firmada	103	Uruapan	Autoridad registrada
75	Queréndaro	Carta firmada	104	Venustiano Carranza	Autoridad registrada
76	Quiroga	Carta firmada	105	Villamar	Carta firmada
77	Sahuayo	Carta firmada	106	Vista Hermosa	Autoridad registrada
78	Salvador Escalante	Carta firmada	107	Yurécuaro	Carta firmada
79	San Lucas	Autoridad registrada	108	Zacapu	Autoridad registrada
80	Santa Ana Maya	Autoridad registrada	109	Zamora	Carta firmada
81	Senguio	Carta firmada	110	Zináparo	Sin registro
82	Susupuat	Carta firmada	111	Zinapécuaro	Sin registro
83	Tacámbaro	Autoridad registrada	112	Ziracuaretiro	Carta firmada
84	Tancítaro	Carta firmada	113	Zitácuaro	Autoridad registrada
85	Tangamandapio	Sin registro			

Fuente: Elaboración propia con información de la Unidad de Denuncia Ciudadana.

Tabla X. Dibujos ganadaores por Categoría del Programa de Creciendo con valores, 2025.

No.	Categoría	Escuela de Procedencia	Municipio
1	Preescolar	1. Jardín de Niños de Bernardino de Sahagún 2. Bertha von Glumer	Erongarícuaro Morelia
2	Primaria Baja 1ro. 2do y 3ro.	1. José María Morelos 2. Benito Juárez 3. Francisco I Madero T. Mat.	Zinapécuaro Tarímbaro
3	Primaria Alta 4to. 5to y 6to	1. Escudo Nacional 2. Venustiano Carranza 3. Francisco I Madero T. Mat.	Morelia Capula Tarímbaro
4	Secundaria	1. Escuela Secundaria Federal #4 J. Guadalupe Salto 2 y 3. Secundaria técnica 114	Morelia Zinapécuaro
5	Preparatoria	1 y 2. Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No.7 3. Cbta233	Morelia Tarímbaro

Fuente: Elaboración propia con información de la Unidad de Denuncia Ciudadana.

Tabla XI. Convenios de Colaboración celebrados en 2025.

No.	Institución con la que se conviene	Fecha	Objetivo
1	Ayuntamiento de Acuitzio, Michoacán	29/05/2025	Convenio Marco de Colaboración para la implementación del Sistema 1 de la PDE.
2	Ayuntamiento de Acuitzio, Michoacán	29/05/2025	Convenio Marco de Licenciamiento de uso no exclusivo del Sistema 1 de la PDE.
3	Ayuntamiento de Indapara-peo, Michoacán	06/06/2025	Convenio Marco de Colaboración para la implementación del Sistema 1 de la PDE.
4	Ayuntamiento de Indapara-peo, Michoacán	06/06/2025	Convenio Marco de Licenciamiento de uso no exclusivo del Sistema 1 de la PDE.
5	Ayuntamiento de Apatzingán, Michoacán	09/06/2025	Convenio Marco de Colaboración para la implementación del Sistema 1 de la PDE.
6	Ayuntamiento de Apatzingán, Michoacán	09/06/2025	Convenio Marco de Licenciamiento de uso no exclusivo del Sistema 1 de la PDE.
7	Dirección de Profesionalización de la Secretaría de Finanzas y Administración	09/06/2025	Llevar a cabo actividades, programas o proyectos de capacitación en temas de control de la corrupción, difusión, consultoría, de vinculación interinstitucional, o cualquier otro tipo de actividad que vaya enfocada a aumentar la capacidad, conocimiento, competitividad, eficiencia, desarrollo humano de los servidores públicos adscritos al Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado de Michoacán y sus familiares directos
8	Ayuntamiento de Santa Ana Maya, Michoacán	10/06/2025	Convenio Marco de Colaboración para la implementación del Sistema 1 de la PDE.
9	Ayuntamiento de Santa Ana Maya, Michoacán	10/06/2025	Convenio Marco de Licenciamiento de uso no exclusivo del Sistema 1 de la PDE.
10	Ayuntamiento de Tuxpan, Michoacán	23/06/2025	Convenio Marco de Colaboración para la implementación del Sistema 1 de la PDE.
11	Ayuntamiento de Tuxpan, Michoacán	23/06/2025	Convenio Marco de Licenciamiento de uso no exclusivo del Sistema 1 de la PDE.
12	Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Huan-dacareo, Michoacán	26/06/2025	Convenio Marco de Colaboración para la implementación del Sistema 1 de la PDE.
13	Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Huan-dacareo, Michoacán	26/06/2025	Convenio Marco de Licenciamiento de uso no exclusivo del Sistema 1 de la PDE.
14	Universidad de Morelia (UEM)	04/07/2025	Capacitaciones que promuevan el combate a la corrupción; préstamo de espacios; colaboración en acciones de comunicación, difusión y vinculación interinstitucional; otorgamiento de becas.
15	Zoológico de Morelia	09/07/2025	Instrumentación de acciones, programas y capacitaciones tendientes a la sensibilización y prevención de la corrupción desde las infancias y adolescencias en Michoacán; así como para sus-citar la capacitación, formación y actualización de los servidores públicos de las partes.
16	Colegio de Morelia	17/07/2025	Instrumentación de acciones, programas, y capacitaciones tendientes a la promoción del combate a la corrupción; así como para comunicación, difusión y préstamo de espacios para eventos interinstitucionales.
17	Ayuntamiento de Briseñas, Michoacán	17/07/2025	Convenio Marco de Colaboración para la implementación del Sistema 1 de la PDE.
18	Ayuntamiento de Briseñas, Michoacán	17/07/2025	Convenio Marco de Licenciamiento de uso no exclusivo del Sistema 1 de la PDE.

Fuente: Elaboración propia.

ANEXOS

Imágenes

Imagen I.
Primer Sesión
Ordinaria
del Comité
Coordinador
del SEA y OG
de la SESEA,
13/03/2025.



Imagen II.
Cuarta Sesión
Ordinaria
del Comité
Coordinador del
SEA y OG de la
SESEA, 13/12/2025.



Imágenes III.
Reuniones de
vinculación con
titulares del Comité
Coordinador, 2025.





FORO

HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL EN EL SERVICIO PÚBLICO



PROGRAMA

9:45 H. | REGISTRO
10:00H. | INAUGURACIÓN
10:20 H. | CONFERENCIA MAGISTRAL
"El impacto del acoso sexual en el servicio público y su relación con la ética gubernamental".
Imparte: Mtra. Azucena Marín Correa
Secretaria de Contraloría del Estado de Michoacán.
11:00 H. | FIRMA DEL PRONUNCIAMIENTO de
Cero Tolerancia a las Conductas de Hostigamiento Laboral y Acoso Sexual en Michoacán.
11:15 H. | PANEL
"Desafíos y estrategias para prevenir y sancionar el hostigamiento y el acoso sexual en el servicio público en México".
Participa:
Dra. Lizett Puebla Solórzano
Presidenta del TAAM
Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés
Ex consejera IEM
Dra. Xóchitl Alejandra Martínez Reyna
Contralora de la UMSNH
Mtra. Patricia Torres Sandoval
Coordinación General CONAMI y representante de la Región México del Enlace Continental de Mujeres Indígenas de las Américas, ECMIa.
12:45 H. | CLAUSURA

Jueves 6 . marzo . 2025
10:00 a 13:00 horas.
Programa Preliminar

Casa Michoacán, Salón Charo
Perif. Paseo de la República 1500, Oviedo Mota, Morelia, Mich.

SESEA Michoacán  www.sistemaanticorupcion.michoacan.gob.mx

Programa de Capacitación y Sensibilización Institucional Anticorrupción 2025

Imágenes iV.
Foro de Hostigamiento y acoso sexual en el servicio público, 6/03/2025.



Imagen V.
Capacitación de
Introducción al
SEA, 3/04/2025.



Imagen VI.
Taller Gestión
de Riesgos de
Corrupción en
programas
sociales, impartido a
asociaciones civiles,
29/04/2025.



Imagen VII.
Taller "Integridad
corporativa.
Construye sin
grietas",
11/06/2025.

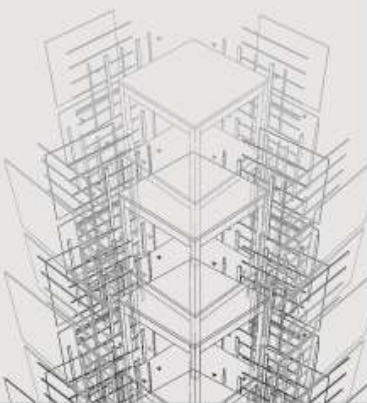


COMITÉ COORDINADOR
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
MICHOACÁN

Taller de **integridad empresarial**

CONSTRUYE SIN GRIETAS

para la industria de la construcción



PROGRAMA

MIÉRCOLES
11 . JUNIO. 2025

08:45 H. | REGISTRO
09:00H. | INAUGURACIÓN

09:10 H. | CHARLA DE SENSIBILIZACIÓN
"El costo de la corrupción en la construcción"
Participa:
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

09:45 H. | CONFERENCIA
"Herramientas digitales anticorrupción y certificación antisoborno"
Imparte:
Mtro. Rogelio Zarazúa Sánchez
Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas.

10:30 H. | RECESO

10:45 H. | Actualización de la plataforma **COMPRAS MX**
11:30 H. | TALLER
"Identificación de riesgos de corrupción en materia de construcción"
Imparte:
Dirección de Riesgos, Políticas Públicas, Evaluación y Seguimiento de la SESEA.

13:00 H. | CLAUSURA

📍 **Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.**
Av. Siervo de la Nación 981, Sentimientos de la Nación, Morelia, Mich.

SESEA Michoacán

[f](#)
[@](#)
[X](#)
[t](#)
[v](#)

www.sistemaanticorruption.michoacan.gob.mx

Programa de Capacitación y Sensibilización Institucional Anticorrupción 2025

Imagen VIII.
Taller "Integridad corporativa. Construye sin grietas", el 11/06/2025.



Imagen IX.
Capacitación de Introducción al SEA, en la Secretaría de Educación Superior del Estado, 25/06/2025.





Imágenes X.
Capacitación de
Introducción al
SEA, Sí Financia
y el municipio de
Sahuayo, julio
2025.

FORO
Política Estatal
Anticorrupción
A 3 años de su aprobación
Avances y siguientes pasos

MIÉRCOLES 20
AGOSTO . 2025
9:00 - 13:00 HORAS.

**Salón Independencia,
Casa Michoacán**

Periférico Paseo de la República
1500, Dr. y Gral. Oviedo Mota,
Morelia, Mich.

SEA
SISTEMA ESTATAL
ANTICORRUPCIÓN
MICHOCÁN

PROGRAMA

08:30 H. | REGISTRO.
09:00H. | INAUGURACIÓN.

09:10 H. | PONENCIA
Hacia una Nueva Década Anticorrupción:
Transparencia y Justicia Penal.
Participa:
Dr. Odracir Ricardo Espinoza
Primer Fiscal Anticorrupción del País y Ex
Consejero Legal del Departamento de Justicia
USA.

09:40 H. | PANEL 1
Avances de la Política Estatal
Anticorrupción.
Participan:
Mtra. Elizabeth del Carmen Juárez Cordero
Directora de Riesgos, Políticas Públicas,
Evaluación y Seguimiento-SESEA.
Lic. Guillermo Espinosa Piña
Director Técnico y de Normatividad Digital-SFA.
Mtro. Edgar Allan Mercado Flores
Titular de la Unidad de Delitos Cometidos por
Servidores Públicos y Particulares-FECC.
Mtra. Azucena Marín Correa
Magistrada del Tribunal en materia
Anticorrupción y Administrativa de Michoacán.

10:30 H. | RECESO.

10:45 H. | PANEL 2
Desafíos en las políticas anticorrupción.
Participan:
Dr. Javier Rosiles Salas
Profesor Investigador de la
Universidad-UCEMICH.
Mtra. Rosmí Berenice Bonilla Ureña
Ex presidenta del Comité de Participación
Ciudadana de Michoacán.
Dra. Elizabeth Vázquez Bernal
Ex presidenta del Comité de Participación
Ciudadana de Michoacán.

11:30 H. | PANEL 3
Acciones clave para instituciones
públicas y participación ciudadana.
Participan:
Dra. Jessica Rivera Ramírez
Directora de Normatividad y Evaluación de la
Gestión Pública- SECOEM.
Lic. Oscar Chávez Arriaga
Titular del Órgano Interno de Control de
Epitacio Huerta.
Dra. Claudia E. Cortes Nuñez
Jefa de la Unidad de Denuncia Ciudadana-
SESEA.

12:30 H. | CLAUSURA.

SESEA Michoacán

www.sistemaanticorrupcion.michoacan.gob.mx

Imagen XI.
Programa del Foro
"Política Estatal
Anticorrupción,
a 3 años de su
aprobación.
Avances y
siguientes pasos".

Imagen XII.
Foro "Política
Estatual
Anticorrupción,
a 3 años de su
aprobación.
Avances y
siguientes pasos",
20/08/2025.



Imágenes XIII.
Diplomado
"Análisis y praxis
de casos. Sobre
Procedimiento de
Responsabilidades
administrativas
y delitos
por corrupción",
2025.



Imagen XIV.
Programa del Foro
de Denuncia y
alerta ciudadana:
Herramientas para
la prevención
de la corrupción
en Programas
Sociales.

SEA
SISTEMA ESTATAL
ANTICORRUPCIÓN
MICHOACÁN

FORO
DENUNCIA &
ALERTA CIUDADANA

Herramientas para la Prevención
de la Corrupción en Programas Sociales

25 . SEPTIEMBRE
8:30 - 11:00 HORAS.



PROGRAMA

08:30 H. | REGISTRO
09:00 H. | BIENVENIDA
09:10 H. | PANEL

El poder de denunciar: claves para combatir la corrupción en programas sociales

Imparte:
Dra. Claudia Eréndira Cortés Núñez,
Jefa de la Unidad de Denuncia Ciudadana, SESEA.
Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés,
Socio Fundador y Presidente del Consejo Directivo de Whistleblowers Michoacán A.C.
Mtro. Edgar Allan Mercado Flores,
Unidad de Delitos Cometidos por Servidores Públicos y Particulares - H.CC.

9:50 - 10:40 HORAS. | TALLERES

Cine-debate
Reflexionar sobre el papel del denunciante y cómo su acción puede prevenir o frenar la corrupción en programas sociales.
Secretaría de Bienestar del Gobierno del Estado de Michoacán.

Taller Colaborativo
Identificación de la corrupción y participación ciudadana
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

10:40 - 11:00 H. | CIERRE Y COMPROMISO DE ACCIÓN COLECTIVA
Secretaría de Contraloría de Michoacán.

Instituto Michoacano de Ciencias de la Educación José María Morelos
Colección Juárez 1600, Vía Universidad, Morelia, Mich.

SESEA Michoacán 

www.sistemaanticorrupcion.michoacan.gob.mx

Programa de Capacitación y Sensibilización Institucional Anticorrupción 2025

COMITÉ
COORDINADOR
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
MICHOACÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE
MICHOACÁN



SECRETARÍA DE
CONTRALORÍA

ASM



SESEA
SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ESTATAL
ANTICORRUPCIÓN

Imagen XV.
Foro de Denuncia
y alerta ciudadana:
Herramientas para
la prevención
de la corrupción
en Programas
Sociales,
25/09/2025.



Imagen XVI.
Foro Reformas
Constitucionales
en materia de
Transparencia:
avances y retos
para el Estado
de Michoacán,
28/11/2025.



Imágenes XVII.
Taller “Gestión
de Riesgos de
Corrupción” al
H. Congreso del
Estado y el Poder
Judicial Michoacán,
2025.





Imágenes XVIII.
Banco de buenas
prácticas,
10/12/2025.



Imagen XIX.
Rally vs la
Corrupción,
7/12/2025.



Imagen XX.
Reunión de enlaces
de comunicación del
Comité Coordinador,
24/03/2025



Imagen XXI.
Firma de convenio
con la Universidad
de Morelia,
14/07/2025



El Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, instancia responsable de establecer mecanismos de coordinación para la promoción, implementación y evaluación de políticas públicas de combate a la corrupción en Michoacán, conforme al artículo 109ter de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; a través de su órgano de apoyo técnico, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción

CONVOCA

A niñas, niños, adolescentes, familias, sector académico, medios de comunicación, personas servidoras públicas y público en general al "2do Rally vs la Corrupción. Construyendo ciudadanía".

OBJETIVO

Difundir de forma accesible y directa, las políticas y acciones que realiza el Sistema Estatal Anticorrupción; acercando a las infancias, adolescencias, familias, personas servidoras públicas y público en general con las instituciones encargadas de prevenir, detectar, denunciar, investigar y sancionar actos de corrupción y faltas administrativas; mediante actividades lúdicas y de esparcimiento, que promueven la integridad, los valores éticos y la participación ciudadana.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Difundir las acciones del SEA, relacionadas con la integridad, control interno, denuncia, participación ciudadana y uso de las tecnologías, de manera divertida.
- Promover la integridad y la denuncia como mecanismos ciudadanos de combate a la corrupción.
- Generar espacios de interacción entre instituciones y sociedad, en un entorno cercano, amigable y seguro.

¿QUÉ ES EL RALLY VS LA CORRUPCIÓN?

Es una actividad lúdica, recreativa y educativa, que busca fomentar la participación ciudadana, la integridad y los valores anticorrupción entre niñas, niños, adolescentes, familias, personas servidoras públicas y ciudadanía en general a través de un recorrido interactivo, por estaciones con retos, dinámicas y juegos con temática anticorrupción.

¿CÓMO FUNCIONA EL RALLY?

Las personas participantes recorren diversas estaciones ubicadas dentro del Zoológico de Morelia. En cada estación deberán enfrentar retos físicos o mentales, relacionados con temas de ética, valores, principios, además de las funciones y la contribución que realizan las instituciones en materia anticorrupción.

BASES: SOBRE LAS PERSONAS PARTICIPANTES

- Se conformarán equipos de 3 a 6 personas, pueden ser familiares, amistades o colegas. En equipos con niñas y niños menores de edad, debe haber al menos una persona adulta que funja como coordinador/a del equipo.
- Se deberá definir un nombre para cada equipo.
- Quienes se registren de manera individual serán asignados a un equipo por parte de la SESEA.
- Todos los equipos deben completar el recorrido y participar en cada estación.

SOBRE LAS ESTACIONES

- Los equipos deben llegar puntualmente a las 8:00 horas el 7 de diciembre de 2025.
- Al registrarse, recibirán un kit con un número de participante y Pasaporte Anticorrupción, que incluye el mapa del recorrido.
- El acceso al Zoológico será gratuito antes de las 10:00 horas, o hasta agotar la entrega de kits.
- Cada estación incluye un reto o dinámica guiada por una institución del Sistema Estatal Anticorrupción.

RECOMENDACIONES

- Llevar ropa y calzado cómodos.
- Usar bloqueador solar y gorra.
- Seguir siempre las instrucciones del staff.
- Participar con honestidad, respeto y entusiasmo.

En las instalaciones del Zoológico Se prohíbe fumar, ingresar con mascotas, ingresar con cualquier tipo de desechable de plástico o unicel, pelotas, globos, objetos voladores, armas de fuego y blancas, así como cualquier otro objeto que pudiera afectar o dañar el hábitat de los animales.

REGISTRO

Registro por equipo:

<https://forms.gle/yT7kRet4Fs7uaxCc6>

Registro individual:

<https://forms.gle/YMBfkXoycEBuSFVW8>

*El registro estará abierto desde que se publique la convocatoria hasta el mismo día del evento, el 7 de diciembre de 2025.

INFORMES

Dirección de Riesgos, Políticas Públicas, Evaluación y Seguimiento de la SESEA, Batalla de Casa Mata No.1286, Col. Chapultepec Sur, Morelia, Mich.

politicas@seseamichoacan.mx

443 298 4009 ext. 1004, 1008 y 1011.

**DOMINGO
7.DICIEMBRE.2025
8:00 HORAS**

PARQUE ZOOLOGICO "BENITO JUÁREZ"
Av. Calzada Juárez S/N, Félix Ireta, Morelia, Mich

*Los casos no establecidos en la presente convocatoria serán resueltos por el comité de logística de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

SESEA Michoacán



www.sistemaanticorrupcion.michoacan.gob.mx



Imagen XXII.
Convocatoria del 2º Rally vs la corrupción.



VIVIR SIN CORRUPCIÓN ES TU DERECHO

#SEAmosIntegros

Informe de Desempeño de Actividades de la Secretaría Ejecutiva
del Sistema Estatal Anticorrupción 2025, aprobado en la Primera Sesión
Ordinaria del Comité Coordinador del SEA y Órgano de Gobierno de la SESEA,
el 12 de marzo de 2026 y publicado en el sitio
web www.sistemaanticorrupcion.michoacan.gob.mx
en marzo de 2026, Morelia, Michoacán, México